

MEMORIAS
II Congreso Internacional
EDIFICAR LA PAZ EN EL SIGLO XXI
Bogotá, 24, 25 y 26 de septiembre de 2014

II International Congress
BUILDING PEACE IN THE 21st CENTURY
Bogotá, September 24th, 25th, 26th - 2014



UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

ISBN:

Primera edición: Bogotá D. C., septiembre de 2014

© Derechos reservados, Universidad de La Salle

Dirección general de la publicación

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.

Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano de la Universidad de La Salle

Presidente del Comité Científico del Congreso

Coordinación de los ejes temáticos

Claudia Astrid Ballesteros Caro

Secretaria Ejecutiva del Congreso

Edición

Pilar Calvo Robayo

Milton Molano Camargo

Oficina de Publicaciones

Cra. 5 No. 59A-44, Edificio Administrativo, 3er piso

PBX (57-1) 348 8000, extensión 1224

publicaciones@lasalle.edu.co

Dirección editorial

Guillermo Alberto González Triana

Coordinación editorial

Ella Suárez

Revisión de textos

Edicsson Quitián

Diagramación

William Yesid Naizaque Ospina

Diseño portada

María Alejandra Forero Rubio

Autores por ejes temáticos

Las relatorías de cada uno de los ejes son el resultado del trabajo conjunto de todos los que participaron en ellas. Por eso ha de entenderse como autoría colectiva la producción intelectual de las mesas de trabajo como un aporte a la construcción de la paz en Colombia a través de las valiosas reflexiones de este Congreso.

Presidentes de mesa

Martha Nubia Bello, Álvaro Duque, María Adelaida Farah, Diana Espinosa y Alfredo Sarmiento

Expertos

Martha Nubia Bello, Alberto Prada Sanmiguel, Mons. Leonardo Gómez Serna, María Oianguren, David Álvarez, Peter Cunningham, Óscar Salazar, Álvaro Duque, Luis Guillermo Guerrero, Diego Pérez, Sara Victoria Alvarado, Peter Stucky, Gonzalo Murillo, Jordi Palou, Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc., María Adelaida Farah, Nadia Rodríguez, Luis Alberto Villegas, Wilson Vergara, Jorge Iván González, Libia Grueso, Esperanza Hernández, Carmen Magallón, Carlos Martín Beristain, Javier Ómar Ruiz, Petra de Llanos, Antonio Navarro Wolff, Jordi Cussó, Camilo González Posso y William Ospina

Secretarios(as)

Javier Polanía González, Carmen Amalia Camacho, Ariosto Ardila Silva Fsc., Adriana Otálora y Wilson Acosta

Relatores

Luisa Fernanda Esteban, Valentina Sáenz, Jeff Vargas, David Emmanuel Vides, Carolina Sánchez López, Sergio René Castiblanco, Carol Marcela Moreno, Ana Marcela Bueno, Diana Torres Linares, Jaime Andrés Wilches Tinjacá, Zoila Carolina López y Sandra Norbely Luna

Contenido

PRESENTACIÓN

| 7 |

PRIMERA PARTE

CULTURA DE LA PAZ

- | 11 | Cultura de la paz
- | 17 | Transitar de los abusos del pasado a cultivar las paces
- | 33 | Niños, niñas y jóvenes constructores y constructoras de paz: una propuesta para la educación en y para la paz
- | 41 | Relatoría de la mesa de trabajo “Cultura de paz”

SEGUNDA PARTE

MEMORIA HISTÓRICA, RECONCILIACIÓN Y CONFLICTO

- | 51 | Condiciones para la reconciliación en el posconflicto
- | 55 | Comprender el conflicto colombiano: requisito para la reconciliación
- | 61 | La versatilidad de la memoria
- | 67 | La reconciliación en el proceso de paz
- | 73 | Aspectos de la memoria histórica y la reconciliación en la experiencia de Sudáfrica
- | 77 | Víctimas y victimarios
- | 81 | Memoria histórica, reconciliación y posconflicto
- | 85 | Relatoría de la mesa de trabajo “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto”

TERCERA PARTE

MUJERES Y PAZ

- | 93 | Un aporte desde el feminismo a la discusión sobre mujeres y paz
- | 99 | Mujeres y construcción de paz en Colombia
- | 105 | El Colectivo de Masculinidades y la construcción de paz
- | 111 | Mujeres, paz y medios de comunicación
- | 115 | Relatoría de la mesa de trabajo “Mujeres y paz”

CUARTA PARTE

**NUEVA RURALIDAD COMO
ESCENARIO PARA LA PAZ**

- | 131 | Algunos apuntes sobre educación rural
- | 137 | Nueva ruralidad como escenario para la paz
- | 147 | Dicotomía urbano/rural y centro/periferia en el contexto de la nueva ruralidad como escenario para la paz
- | 153 | Nuevas ruralidades y desarrollo rural con enfoque territorial: aportes a la reflexión
- | 159 | Algunas reflexiones frente a la nueva ruralidad como escenario para la paz
- | 163 | Relatoría de la mesa de trabajo “Nueva ruralidad como escenario para la paz”

QUINTA PARTE

REPENSANDO DEMOCRACIAS

- | 177 | Intervención del senador Antonio Navarro Wolf
- | 183 | Democracia y paz en Colombia
- | 189 | Intervención de la senadora Claudia López
- | 197 | Repensar las democracias
- | 203 | Relatoría de la mesa de trabajo “Repensando democracias”

**MANIFIESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA PAZ SOSTENIBLE PARA TODOS**

- | 211 |

Presentación

Las memorias de este II Congreso Construir la Paz en el Siglo XXI recogen una valiosa experiencia de reflexión y aportes concretos en un momento en el que Colombia necesita de ellos. Han sido meses en los que expertos se han reunido a deliberar en torno a ejes fundamentales de la paz en estos momentos coyunturales del país. Se trata, entonces, del trabajo de Universidad de La Salle que se ha propuesto como misión la transformación social y productiva del país y que ha hecho de la paz un motivo fundamental de su ser y de su quehacer y también de la Fundación Carta de la Paz dirigida a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que durante veinte años ha trabajado con profesores y expertos de distintos ámbitos en la investigación sobre la paz. En ese esfuerzo conjunto e invitando a la sociedad civil y a la academia se ha construido esta importante iniciativa.

Las *Memorias* están organizadas de acuerdo con los cinco ejes temáticos del congreso. En cada capítulo están los textos de los expertos y la relatoría, al final de cada parte, sintetiza los principales aportes por mesa. Cada texto ha conservado su estilo, algunos más estilo artículo otros con las particularidades propias del discurso oral. Ello da cuenta de la diversidad de los estilos y contenidos en un amplio y diverso abanico de ideas y propuestas.

Que su lectura nos inspire y nos ayude a construir nuevas y mejores iniciativas por la paz y para el país que nos merecemos para una vida buena para todos y para todas.

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.



Cultura de la paz

PRIMERA PARTE

Cultura de la paz¹

Luis Guillermo Guerrero Guevara²

Resumen

La comprensión de las diversas necesidades para la búsqueda y consolidación de una cultura de paz, para la paz, exige que junto a la institucionalidad pública, la educación, los medios de comunicación, las organizaciones sociales se transformen en agentes de cambio bajo la comprensión de las diversas verdades inmanentes a un conflicto. Además de propuestas concretas de prácticas que coadyuven a la construcción de paz en Colombia.

Palabras clave

Cultura / paz / verdades / movilización social / posconflicto.

*La paz es la transformación de los conflictos
y no la simple superación de obstáculos violentos
que no la dejan construir.*

Juan Pablo Lederach

PUNTOS INICIALES PARA CONSTRUIR CULTURAS DE PAZ

La cultura de paz necesita una comprensión-interpretación dinámica, diversa y diferenciada de la cultura de paz según territorio, género, sector social, etnias, generaciones, historias de poblamiento en los territorios, procesos económicos y políticos. La comprensión dinámica implica también la concepción que se llegue a tener sobre cómo se conformó y desarrolló el conflicto armado tanto como el o los conflictos sociales que lo han originado. Las verdades sobre los conflictos no son únicas, son diversas, pero deben dialogar para generar comprensiones más

1 Reflexiones para el eje temático "Cultura de la paz", sesión de expertos, 17 de marzo del 2014.

2 Director Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP).

complejas. En este sentido, no se puede decir que existe una sola cultura de paz, existen culturas de paz.

Las culturas de paz necesitan el reconocimiento, el respeto y no criminalización de la movilización, de la protesta y de la propuesta de la voz de los pueblos y sectores que habitualmente son excluidos de las decisiones políticas, económicas y sociales.

Las culturas de paz que debemos construir necesitan un fuerte trabajo en el cambio de prácticas y hábitos políticos como la corrupción, como una política electoral pasada por la compra de votos o por promesas engañosas o la llamada *parapolítica*. Pero se deben generar cambios de hábitos políticos más allá de la costumbre y llegar a un cambio en la cultura política apelando a la conciencia alimentada por procesos de aprendizaje en contextos educativos significativos.

Las culturas de paz necesitan el desarrollo de la dimensión espiritual, que busque sentidos de vida profundos para las personas, las comunidades y los colectivos mayores. Esta cultura de paz nos debe abonar el campo de la convivencia y de las decisiones políticas, de cara escenarios de reconciliación en un país que ha vivido más de cinco décadas de conflicto armado y social.

Las culturas de paz deben estar atentas a la coordinación de procesos (movilizaciones sociales, procesos, plataformas de trabajo campañas, congresos, etcétera) que buscan la paz, con propuestas de articulación y sinergia, para que la búsqueda de la paz no se convierta en un escenario político donde predomine el protagonismo y la visibilización de un trabajo con fines individualistas, lo cual genera nuevas batallas.

Las culturas políticas necesitan el debate político, el diseño metodológico, la participación para la generación de políticas públicas favorables a la paz. Por eso, la pregunta para el nuevo período legislativo y los que vienen de aquí a diez años, por lo menos es: ¿qué va a hacer este recién nombrado Congreso de cara a la construcción de un posible posconflicto en el horizonte de la construcción de la paz? En este proceso de generar una salida política para la generación de la paz, el Congreso tiene el gran reto de aprovechar la experiencia de los colombianos en la construcción de la paz, pero también el gran desafío de manejar las tendencias que están centradas en minar el proceso de paz y buscar nuevamente una “cultura de guerra” para solucionar los conflictos del país y sus regiones.

La generación de culturas de paz necesita de una nueva institucionalidad pública, pero también una nueva institucionalidad social, una nueva ciudadanía comprometida en generar cambios por caminos no violentos.

Sin duda que la educación, entendida como aprendizaje y generación de conocimiento, es fundamental para el desarrollo de las culturas de paz. Un país como Colombia, con conflictos sociales y armados de tan larga duración y complejidad, necesita plantearse y desarrollar un sistema educativo en función de la construcción de paz en contextos

concretos. En consecuencia, debemos repensar el sistema educativo para construir culturas de paz desde la diversidad de nuestro país.

Un factor que desequilibra y alimenta las comprensiones y decisiones de muchas personas en la sociedad es la información que vehiculan los medios de comunicación en las sociedades. Los medios pueden ser un factor de construcción o de obstáculo para la construcción de las culturas de paz. No se puede pensar ni generar una sociedad en paz si la información, los análisis y juicios que expresan los medios no procuran, con la responsabilidad ética que esto merece, contenidos que busquen una conciencia de paz.

Las culturas de paz necesitan organizaciones sociales y comunitarias sólidas y empoderadas en su papel como sociedad, en contextos concretos. Movimientos sociales que además de expresar en acciones y repertorios contenciosos para reivindicar sus derechos, sean también organizaciones que hagan propuestas de concertación y de negociación de una paz incluyente y digna. Muchas de estas organizaciones, sociales, políticas, culturales, gremiales, etcétera, rechazan la guerra porque esta les ha quitado sus derechos y sus hijos por la perversa estrategia de la guerra y la violencia, pero tampoco quieren una paz que “solo calle los fusiles” ni una paz que los homogenice y oprima.

¿CÓMO APRENDER A CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA?

Los sujetos que trabajen en el aprendizaje para la construcción de la paz deben conformar comunidades aprendientes que generen conocimiento con una profunda conciencia ética. Cuando esta conciencia se materializa en acciones pedagógicas, se la hace visible y se la expresa con la preponderancia necesaria en la vida de las comunidades, la tarea educativa tiene un resultado diferente, se le ve su potencia y efectividad, y el conocimiento pasa a ser un patrimonio invaluable para el desarrollo integral de los territorios.

Por eso, la mayor calidad pedagógica que puedan dar instituciones sociales como la escuela, no solo se medirá por el rigor científico y el compromiso político de sus estudiantes y egresados, que ya es un gran reto, sino especialmente por la ética que ellos desarrollen en la vida práctica. Aprender, asumir y apropiarse de los valores éticos no es un asunto solamente conceptual o de fuero íntimo de las personas, es también una práctica pública que da cuenta del crecimiento de los individuos y los colectivos en su honestidad, responsabilidad, justicia, libertad y profundo amor por la vida.

Las regiones son seres vivos que generan experiencias y conocimientos en la construcción de la paz integral. Esta afirmación se profundiza con cuestionamientos sobre cómo las regiones han aprendido

lo que han acumulado de conocimiento, es decir, apunta desentrañar las epistemologías culturales de los habitantes de un territorio. Es decir, qué, para qué y cómo han creado ese conocimiento propio. ¿Cómo las regiones han recogido su propio conocimiento? ¿Cómo lo debaten, lo cuentan, los socializan y cómo lo hacen crecer? ¿Cómo el conocimiento de la región alimenta la identidad, nutre su ser y lo transforma?

El conocimiento tiene como reto de fondo comprender y transformar los conflictos para construir una paz integral, sostenible y duradera. El conocimiento construido de manera pertinente busca comprender de manera compleja la transformación dinámica de la realidad. Busca entender los componentes multifactoriales del cambio y el sentido de la transformación que se busca. ¿Por qué se da este tipo de transformación y no otra? ¿Por qué se debe dar un tipo de paz y no otro? En el contexto del conflicto, el conocimiento se debe preguntar no solo por las causas de aquel, sino por el tipo de transformación del conflicto para la construcción de la paz; es decir: ¿qué tipo de desarrollo se necesita lograr? Y, por tanto, ¿cómo llegar a la paz?

Un aprendizaje de paz en cualquier región del país tiene como reto recoger las lecciones históricas aprendidas en cada uno de los territorios. El conocimiento como aprendizaje vital es esencialmente histórico, por eso mismo, es altamente significativo para quienes han habitado culturalmente el territorio. Por eso, para un proceso de aprendizaje en cultura de paz es clave recoger el acumulado histórico de conocimiento de las regiones, no solo para reconocer y valorar lo vivido, sino para generar nuevos imaginarios y paradigmas que den respuestas a los cambios y transformaciones de la realidad. La vida vivida es a la vez la madre y la maestra de las culturas y de las sociedades concretas.

El conflicto social y armado es un campo de aprendizaje. Las experiencias frustrantes del conflicto, los procesos de negociación exitosos y los fracasos son escenarios privilegiados de aprendizaje. Las regiones diversas del país necesitan sistematizar estos procesos, “beber de sus propio pozo de experiencia” y desarrollar un pensamiento, una reconceptualización de estos procesos para construir métodos, alimentar procesos y reformular transformaciones y alternativas de cara a los nuevos conflictos que se presentan en el territorio.

El aprendizaje de una cultura de paz implica un proceso para el cultivo de la dignidad, el crecimiento de la libertad y la ampliación de la justicia en una sociedad. Por tanto, la sociedad en general, pero en particular la institucionalidad educativa pública y privada, necesita poner la mayor cantidad de medios, recursos y esfuerzos en su propósito misional. Pero de manera especial en las regiones, los procesos de aprendizaje social para transformar el conflicto y construir la paz deben ponerse como reto motivar la generación de conocimientos para que los diversos actores del conflicto recuperen el sentido de la dignidad, reconozcan el valor de la libertad y respeten la justicia.

Un aporte fundamental del aprendizaje en medio de procesos sociales es crear saberes para un desarrollo integral humano y sostenible en contextos regionales específicos. Pero estos procesos sociales necesitan generar también ambientes de confianza y credibilidad, tanto por el rigor de sus aportes como por el reconocimiento, sensibilidad, respeto y amor profundo por las culturas y saberes propios de las regiones.

Se necesitan procesos de aprendizaje ciudadano que recojan, sistematicen y recreen los saberes de la región. Pero también se necesita que estos saberes se relacionen, se contrasten y alimenten con los diversos conocimientos particulares de otras culturas y de los conocimientos universales de la humanidad. Procesos abiertos y en interacción con el mundo, con las nuevas tecnologías, con los nuevos paradigmas científicos del conocimiento, con los nuevos desarrollos de las sociedades, de las culturas, de las innovaciones de la mente y del espíritu humano, con el fin de ser pertinentes y oportunos para las nuevas generaciones.

Pero, en especial, aprendizajes para la construcción de una cultura de paz que partan de los saberes que históricamente han estado excluidos, calificados muchas veces como saberes “débiles” o “pobres”. Saberes que son invisibilizados, que son olvidados y señalados como saberes “subversivos”, porque son incómodos o debilitan el poder de los saberes e interpretaciones dominantes. En estos saberes, igualmente victimizados, como son victimizados sus creadores, existen también riquezas para transformar y recrear la vida.

Procesos de aprendizaje que hacen propuestas educativas de innovación, que se proponen retos de investigación, que buscan propuestas pedagógicas para responder a la realidad, a los conflictos, y que se alimentan de las potencialidades de las regiones. En este mismo sentido, procesos de construcción de paz que van más allá de lugares comunes, que no solo nos enseñan qué pensar sino qué incita a sus interlocutores para aprender a pensar, y que se preguntan qué significa la integralidad de la vida, la dimensión holística y ecológica del conocimiento, la interdisciplinariedad de las ciencias y los nuevos paradigmas en las disciplinas del aprendizaje y la pedagogía.

Procesos de aprendizaje que crean respuestas, en el horizonte de la reconciliación, de cara a la reconstrucción de una sociedad fragmentada y destrozada por más de cinco décadas de un conflicto social y armado violento. Que analizan y observan con respeto, dolor y sensibilidad la complejidad del conflicto pero también ofrecen soluciones. Aprendizajes para la reparación, para la restauración, para reconstruir la verdad y generar perdón, lecciones de no olvido, reparación y no repetición. Construcción de alternativas que desde el aprendizaje van más allá de las respuestas legales y administrativas y que, por eso, aportan a propuestas que alimentan el cambio de conciencia y nuevos fundamentos éticos para que la sociedad no vuelva a repetir, aprenda a perdonar y no olvide ni los hechos ni las lecciones.

Aprendizajes de paz que buscan diversas expresiones y lenguajes del conocimiento. Desde la elaboración teórico-conceptual, la profundización en la reconceptualización para explicar las realidades propias, hasta los lenguajes simbólicos, lúdicos y artísticos. De esta manera se amplía el concepto de *construcción de paz*, para buscar saberes que le hablen a los territorios y al mundo, que amplíen la creatividad hacia las máximas expresiones artísticas, llenas de significados, sentidos y obras magistrales. En este sentido, obras artísticas que recreen la vida, que penetren la existencia y que generen los cambios y transformaciones profundas que necesitan sociedades marcadas por las conflictividades que ha vivido las regiones afectadas por el conflicto social y armado.

Un aprendizaje de cultura de paz concebida como creación, como *poiesis*, como “autopoiesis” (autocreación). Esto significa “sacar afuera”, poner en escena, contrario a lo que se ha comprendido como aprendizaje: “poner adentro”. Es decir, desentrañar la sabiduría de los individuos, de las colectividades, de la sociedad de cada territorio y de las diversas culturas para que el aprendizaje recupere su lugar como partero y generador de la vida.

Transitar de los abusos del pasado a cultivar las paces¹

Jordi Palou-Loverdos²

Resumen

Esta es una aproximación a la cuestión central de las vías practicables para transitar de una situación o contexto de violencia a una cultura de paz. Se trata de un planteamiento esencial sobre el que pivotan muchas otras cuestiones como las planteadas por el grupo de expertos, como el tiempo y las condiciones necesarias para construir una cultura de paz, los actores y sus funciones en dicha construcción, las vías que pueden abrirse en ese sentido desde el sistema educativo o teniendo en cuenta la integración de las redes sociales en todas sus variables. Otras cuestiones se tratan de forma lateral o referencial siguiendo la línea argumental principal.

Palabras clave

Cultura / paz / violencia / transición / conflicto / educación.

Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.

Unesco

1 Reflexiones para el eje temático "Cultura de la paz", sesión de expertos, 17 de marzo del 2014.

2 Mediador y consultor nacional e internacional en resolución de conflictos.

La cultura de la paz comienza cuando se cultiva la memoria y el ejemplo de figuras que representan el cuidado y la vivencia de la dimensión de la generosidad que nos habita, como Gandhi, Mons. Helder Cámara, Luther King y otros. Importa que hagamos las revoluciones moleculares, comenzando por nosotros mismos. Cada uno establece como proyecto personal y colectivo la paz como método y como meta, paz que resulta de los valores de la cooperación, del cuidado, de la compasión y de la amorosidad, vividos cotidianamente.

Leonardo Boff

La paz, la armonía, la convivencia ha sido siempre ocupaciones y preocupaciones nucleares en la vida del ser humano, tanto por su ausencia como por su presencia y aspiración a la mejora cualitativa y cuantitativa. Si ello ha sido siempre así, aunque con adaptación a los diferentes períodos históricos, todavía se remarca más su importancia en los períodos transicionales cíclicos de las diferentes eras o etapas de la humanidad. La palabra y la experiencia *crisis* es hoy omnipresente en el planeta y parece que la humanidad ha entrado en un período transicional global en el que el *statu quo* parece desmoronarse, no sin grandes tensiones, desigualdades, violencia, desequilibrios, a la par que iniciativas y presencias creativas, sinérgicas, colaborativas en manifestación de conciencia elevada. Nos hallaríamos pues en un período de transición global hacia una nueva era o sistema, transición que puede ser más o menos larga en el tiempo y con la incertidumbre del desconocimiento relativo de los nuevos paradigmas que han de venir. Sin duda, por conciencia, por interés y por sobrevivencia que aspira a plenitud, la cultura de la paz ha de nutrir de forma esencial los nuevos paradigmas que muchas personas y colectivos estamos decididos a invitar y generar, humildemente y con determinación. Sirva este documento como una semilla más, que aprovecha la sabiduría de los antiguos y visualiza, a la par, nuevas vías, senderos, recursos y actuaciones aún por expandir y experimentar en el nivel local y global.

CULTURA

El concepto de *cultura* está relacionado desde sus orígenes a la tierra, sus *tempos*, su oficio y su dedicación. Desde antiguo, la cultura está

vinculada de forma íntima a la agricultura o a la horticultura y a la combinación del aprendizaje y la tradición oral sobre las causas y los efectos que las semillas producen sobre la tierra labrada y acondicionada por el ser humano, a partir de la observación de los ciclos naturales y la dedicación y acompañamiento que se puede hacer al proceso. Así, *cultura* sugiere la combinación del hacer y no-hacer que supone cultivar, a la par sabiduría ancestral y experimentación sostenida orientada a mejorar los procesos de crecimiento y obtención de frutos. Podemos a partir de aquí, hacer una lectura simbólica análoga con el objeto de estudio de este documento.

CULTURA DE PAZ

La *cultura de paz* se nutre de estas fuentes. Conecta pues, con la dedicación diaria que dispensamos las personas, los colectivos y los pueblos a los procesos de crecimiento individual y colectivo que buscan obtener frutos armónicos de las relaciones sociales. En el plano simbólico evoca multitud de construcciones mentales y acciones tendentes a obtener el fruto, necesariamente compartido, de la plenitud y la paz: preparar el terreno, obtener buenas semillas, sembrar de forma distribuida sobre el territorio, regar y canalizar agua, cuidar, estar atento a las condiciones ambientales, podar y cortar, acompañar, enderezar, tratar y curar las heridas, fomentar el crecimiento y dejar crecer, cuidar, proteger, fortalecer, tomar distancia, dejar evolucionar, valorar, diversificar y recoger frutos, recircular las semillas, etcétera.

Honrando esfuerzos colectivos anteriores tendentes a definir y promover la cultura de la paz, vale la pena aquí recordar la Resolución 53/243 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 6 de octubre de 1999, que en su texto contemplaba la paz y la cultura de la paz de la siguiente manera:

Reconociendo que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos [...] Una *cultura de paz* es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;

- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

La línea que establece este trabajo colectivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la aportación de Leonardo Boff al inicio de este documento conectan plenamente con la Carta de la Paz dirigida a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —que promueve la Fundación del mismo nombre impulsora del Congreso para edificar la paz en el siglo XXI—, que establece en su apartado séptimo:

El ser humano es libre, inteligente y capaz de amar. El amor no se puede obligar ni imponer, tampoco puede existir a ciegas sino con lucidez. Surge libre y claramente, o no es auténtico. Siempre que coartemos la libertad de alguien o le privemos de la sabiduría, estaremos pidiendo que esta persona pueda amarnos. Por consiguiente, defender, favorecer, desarrollar la genuina libertad de los individuos -que entraña en sí misma una dimensión social corresponsable- así como su sabiduría, es *propiciar el aprecio cordial entre las personas* y, por tanto, *poder edificar mejor la paz*.

Es, por tanto, la sabiduría y la filosofía que se hallan detrás del concepto de *cultivar* lo que debe impregnar cualesquiera iniciativas orientadas a la construcción de la paz, o mejor dicho, las paces. Diversas son las plantas y las flores, así como los frutos obtenidos, teniendo en cuenta allá donde crecen y se desarrollan los seres vivos: en un mismo país o región se cultivan diversos tipos de semillas de tomate, patata o vid, así como se utilizan diferentes técnicas de cultivo según el terreno, el clima y demás condicionantes ambientales, con lo que se obtiene al fin de los procesos diferentes tipos de patata, tomate o vino. Diversos son también los procesos e iniciativas tendentes a cultivar las paces, siendo que según las propuestas procesales facilitadas, así como las relaciones sociales, los contextos, los intervinientes, los afectados y las dinámicas sociales involucradas, surgirán también diversos frutos pacíficos (o violentos, según se orienten instrumentalmente los procesos).

Numerosos actores pacíficos que buscaban transformarse y transformar conflictos, algunos incluso intensamente violentos, han puesto de relieve la doble condición constitutiva de la paz como proceso y meta al mismo tiempo. Ghandi, Luther King, Mandela, San Yu Ki o Victoire Igabire (presa política y de conciencia ruandesa en prisión en Ruanda) u otras mujeres y hombres menos conocidos constituyen los

mejores ejemplos de este sistema de pensamiento y acción combinados. Si al mismo tiempo hablamos de “las paces”, evocamos simultáneamente diversidad, y creatividad y dinamismo. Diversidad al hacer referencia a pluralidad de iniciativas que deben ser bien combinadas para resultar armónicas; creatividad como necesidad de superar obstáculos, barreras o transformar dinámicas destructivas; dinamismo que debe incorporar la sabiduría de los procesos vivos y su búsqueda de equilibrios dinámicos en permanente movimiento. Como señala el clásico de la cultura china Tao Te King en relación con el cambio y el dinamismo: “Quien se sostiene de puntillas no permanece mucho tiempo en pie. Quien da largos pasos no puede ir muy lejos”.

Es procedente, pues, preguntarse, en presente, en el planeta y en cada uno de sus rincones, qué culturas y qué paces generamos.

¿QUÉ PRÁCTICAS SERÍAN IMPORTANTES PARA UNA TRANSICIÓN ENTRE UNA CULTURA DE VIOLENCIA Y UNA CULTURA DE PAZ?

Una vez establecido lo anterior resulta evidente que no puede hablarse de cultura y violencia al mismo tiempo. La violencia como dinámica y como sistema implica un proceso destructivo que difícilmente compare dinámica con la acción de cultivar. Solo acciones precisas de poda de ramas, fuerza aplicada de forma puntual y reglada y muy delimitada por un agente conocedor de la naturaleza y sus desequilibrios y con el fin de conseguir el requilibrio podrían entenderse como “cultivar” en sentido amplio.

EL CONFLICTO

Como la mayoría conoce debemos distinguir claramente entre conflicto y violencia. Para sintetizar, el conflicto:

- Nos acompaña toda la vida (sea en un nivel “intra” o “inter”, en un nivel individual, del colectivo u organización o en el nivel de los pueblos o naciones).
- Afecta a todas las personas, sea cual sea su raza, credo, clase social, edad, época, nacionalidad o ideología.
- Afecta a todos los ámbitos de la actividad humana (relaciones interpersonales, relaciones sociales y relaciones internacionales).
- Es un fenómeno implícito en el mismo acto de vivir.
- Es una señal de alerta en nuestras relaciones sociales y/o organizacionales.
- Es la referencia vital de la involución o la evolución.

- No es un objetivo por ser reprimido, eliminado o contenido... ello no haría más que incrementar su potencia, calidad y cantidad.
- No se identifica con el objeto de la disputa, sino con los sujetos que lo viven y con la relación que les une.
- Como situación de crisis, es neutra: nos ofrece una vía de transformación... los actores deben escoger si es destructiva o creativa.

LA VIOLENCIA Y EL USO DE LA FUERZA

La violencia no solo se asocia con fuerza y poder ejercida sobre otro (sea este un individuo o varios), sino también con la amenaza o la provocación de un daño o sometimiento limitador grave (a menudo de carácter destructivo, retributivo y no reparador). Numerosos autores han hecho aproximaciones a la violencia y sus diversas causas, formas y dinámicas. Para lo que nos interesa aquí, en relación con la violencia y la construcción de la paz, destacan las aportaciones de Johan Galtung y John Paul Lederach que distinguen entre violencia directa (interpersonal o intergrupala), violencia estructural (relativa a estructuras de la relación o de la comunidad o grupo, jerarquía o sistema) y violencia cultural (relativa a la cultura del grupo u organización, principios o normas implícitas o explícitas, tradiciones internas, etcétera). En los conflictos complejos y que afectan a un gran número de personas y colectivos suele darse una combinación intensa entre estos tres tipos de violencia. A su vez, dicha violencia puede ser ejercida por individuos a título particular, arrogándose algún tipo de representación comunitaria o, incluso, como representantes de estructuras nacionales o supranacionales.

Aunque la Organización de las Naciones Unidas preconiza desde sus orígenes y a través de sus diferentes órganos globales o regionales el “arreglo pacífico de conflictos”, no obstante, admite la utilización de la fuerza de forma limitada y legítima, después de haberse contemplado otras medidas menos lesivas. A tal fin, la propia Carta constitutiva de la ONU prevé, como es sabido, en su Capítulo VII: “[La] Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”, haciendo con ello referencia a las posibles decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (cuya estructura nuclear se mantiene prácticamente intacta desde su creación una vez finalizada la conocida como Segunda Guerra Mundial) en aplicación del uso de la fuerza mediante unidades armadas terrestres, navales y/o aéreas con acciones orientadas a mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, estableciendo incluso un Comité de Estado Mayor. De forma complementaria se añade que “ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas”, refiriéndose, por tanto, a la posible utilización de la fuerza por parte de

un Estado miembro de Naciones Unidas (y no de la propia organización internacional), utilización de la fuerza que puede ser considerada legítima por parte de la legalidad internacional. Por último, cabe recordar que el Consejo de Seguridad de la ONU utilizó la aplicación de dicho Capítulo VII de la Carta para constituir en los años 1993 y 1994 los tribunales penales internacionales *ad hoc* de la ex-Yugoslavia y Ruanda, respectivamente (primeros tribunales internacionales constituidos por el Consejo de Seguridad desde su constitución, y ordinalmente posteriores al conocido antecedente del Tribunal de Núremberg para enjuiciar crímenes internacionales de los jefes nazis). Aunque la acción de dichos tribunales, según sus estatutos, debe orientarse a la reconciliación, es preciso recordar que estos se constituyen en aplicación del uso de la fuerza, o dicho de otro modo, en aplicación de violencia legal y legítima decidida por el órgano soberano de las Naciones Unidas.

TRANSICIÓN CONFLICTIVA

Ya en los años setenta el mediador cuáquero Adam Curle hizo una interesante aproximación a la transición conflictiva (transición de dinámica no pacífica a dinámica pacífica) tomando como ejes el poder y el nivel de conciencia sobre el conflicto. En síntesis, ponía de manifiesto: a) el conflicto latente, donde se precisa educación y toma de conciencia; b) una vez tomada conciencia, la búsqueda de cambios de la situación a través de la confrontación (que podría ser no-violenta o violenta); c) si es gestionado adecuadamente, se establecen dinámicas de equilibrio de poder en la relación, con reconocimientos mutuos, con dinámicas negociales basadas en la conciencia de la interdependencia (es aquí donde diferentes paradigmas de resolución o transformación de conflictos tienen su espacio: negociación, conciliación, mediación, facilitación, diálogos, etcétera); y d) la culminación dinámica de estos procesos no adversariales puede conducir con diferentes procesos a dinámicas cooperativas y paces sostenibles dinámicas. Dichas transiciones, por supuesto, tienen procesos de avance y retroceso, como señala el autor, y además pueden orientarse a la involución o a la evolución, hacia la violencia o hacia la gestión pacífica del conflicto, respectivamente, en función de múltiples factores o dinámicas.

PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Para generar una verdadera transición entre dinámicas violentas y culturas de paces ampliamente vividas, la propia Asamblea General de la ONU (en su sesión de 13 de septiembre de 1999) adoptó un “Programa

de Acción sobre una Cultura de Paz” y detalló unas medidas por adoptar por todos los agentes pertinentes en los planos nacional, regional e internacional, exhortando a los gobiernos, organizaciones y particulares la movilización de recursos —incluidos recursos financieros—, pasando a concretar una serie de medidas que estimo vale la pena considerar en presente sobre los ámbitos presentados a continuación.

PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN³

Se proponen ocho medidas diferentes pensando en la educación de todos, así como la promoción de los valores que permitan la resolución pacífica de conflictos en todos los niveles, con respeto por la dignidad humana, a las que más adelante me referiré de forma más extensa.

Conviene recordar aquí la etimología de la palabra *educere*, que evoca la invitación a hacer emerger de dentro aquello que está latente, con toda su potencialidad creativa, lo que no solo conecta esencialmente con la dinámica educativa sino con la misma realidad de la semilla a la que se hacía referencia al inicio del texto. Es preciso, por tanto, vislumbrar oportunidades, recursos, métodos que permitan aprender a convertir la potencia interna en acto externo orientado hacia la paz interna, interpersonal, social y global. Es evidente que debe adaptarse a cada nivel y a cada edad y contexto. Tanto la historia, como las demás ciencias deben ser explicadas y compartidas de modo que sirvan para el conocimiento, la toma de conciencia y la proyección armónica en el presente y en el futuro. Siguiendo el ejemplo de la historia, resulta claro que deben repensarse y reelaborarse los materiales que se ponen a disposición, explicando tanto las guerras y violencias, como las paces y avances significativos de las personas y grupos humanos a los largo de la humanidad.

PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Se proponen diez medidas complementarias orientadas a la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza, reducir las desigualdades económicas y sociales dentro de las naciones, medidas concretas para el alivio de la carga de la deuda, medidas de seguridad alimentaria sostenible y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales, estrategias de desarrollo equitativo que atiendan necesidades de los diferentes grupos sociales, en especial los más vulnerables, medidas de asistencia a

3 Se proponen ocho medidas diferentes pensando en la educación de todos, así como la promoción de los valores que permitan la resolución pacífica de conflictos en todos los niveles, con respeto por la dignidad humana, medidas a las que más adelante me referiré de forma más extensa.

la rehabilitación después de conflictos violentos, reintegración y reconciliación de todos los involucrados en conflictos, entre otras.

En este aspecto debe suscitar la reflexión que dentro de los Objetivos del Milenio declarados por la ONU no se haga referencia relevante a los aspectos de seguridad, conflicto y cultura de la paz.

PROMOVER EL RESPETO DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

Se hace referencia a siete medidas diferentes referidas a planes de acción concretos para el conocimiento, la difusión y realización de los derechos humanos fundamentales.

Más adelante se hará referencia más extensa a los derechos humanos y su interacción con los elementos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en relación con los abusos del pasado.

GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Con seis diferentes medidas para integrar la perspectiva de género de manera práctica y concreta, en especial medidas concretas en favor de las mujeres que han sido víctimas de cualquier forma de violencia, incluso en el hogar, en el trabajo o durante los conflictos armados.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Con cinco diferentes medidas para fortalecer la realización práctica de la democracia en todos los niveles, con especial referencia a la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, así como la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas y el blanqueo de dinero, por su capacidad de socavar la democracia e impedir el pleno desarrollo de una cultura de paz.

PROMOVER LA COMPRENSIÓN, LA TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD

Con nueve medidas concretas, entre estas, la de estudiar las prácticas y tradiciones locales o autóctonas de solución de controversias y promoción de la tolerancia, así como medidas de tolerancia y solidaridad con los refugiados y personas desplazadas orientadas a su integración social, así como el conocimiento mutuo y colaboración entre los pueblos.

APOYAR LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA Y LA LIBRE CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

Con seis medidas concretas, entre estas la importancia de la libertad de prensa e información y comunicación y cómo se transmite dicha

información, en particular sobre conflictos y violencia, así como en especial la promoción y difusión de la información sobre una cultura de paz por parte de los medios de comunicación.

PROMOVER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Con la concreción de doce medidas orientadas al desarme, a la conversión militar, medidas de fomento de la confianza y actividades para la negociación de arreglos pacíficos de los conflictos, capacitación en técnicas de entendimiento, prevención y solución de conflictos, así como solución de problemas concretos después de los conflictos, como desmovilización y la reintegración de excombatientes en la sociedad, así como refugiados y personas desplazadas, programas de recogida de armas, entre otras.

Tenemos aquí una relación sucinta de un abanico amplio de planes de acción concretos, con medidas concretas orientadas a la implementación práctica de una cultura de paz.

INVERSIÓN EN GUERRA E INVERSIÓN EN PAZ

Aun teniendo en cuenta todo ello, y con el fin de tener una breve aproximación cuantitativa a conflictos armados y operaciones de paz, según pone de manifiesto el Programa de Recopilación de Datos sobre Conflictos de la Universidad de Uppsala (Suecia), en el periodo de diez años entre el 2002 y el 2011 hubo 73 conflictos armados estatales activos, de los cuales, 37 seguían activos en el 2011; 223 conflictos armados no estatales, de los cuales 38 seguían activos en el 2011. De forma complementaria, el Stockholm International Peace Research Institute (Sipri) ha publicado en su informe del pasado 2013 que:

[...] el gasto militar mundial en 2012 ha sido de 1,756 billones de dólares, cifra que representa el 2,5 % del producto interior bruto mundial, o 249 dólares por persona en el mundo. Por otra parte en 2012 se llevaron a cabo 53 operaciones de paz, una más que en 2011, aunque es la tercera cifra más baja del periodo 2003-[20]12. El número de personal que trabaja en operaciones multilaterales de paz en todo el mundo cayó más de un 10% en 2012 —se redujo en 28.487 hasta 233.642— al intensificarse la ligera reducción del personal destacado iniciada en 2011. (p. 6)

Teniendo en cuenta la inversión económica y de recursos estatales y privados orientados a la guerra, a la producción de armamento y a la dinámica mixta de mantenimiento de inversión pública en conflictos armados y de proliferación de las iniciativas de privatización de la guerra, con grandes multinacionales militares y de seguridad privada, cabe preguntarse entonces si se han movilizad los recursos humanos,

financieros y organizativos adecuados para el cumplimiento de los diferentes planes de acción orientados a la implementación de la cultura de paz. De todos es conocido la enorme desproporción existente aún hoy entre ambas inversiones públicas y privadas internacionales, regionales, estatales y locales. Es perentorio, son necesarias nuevas y mejores políticas públicas de paz, memoria y derechos humanos, con coherencia, ética, transparencia y recursos humanos y financieros crecientes (a la par que se requieren decisiones políticas valientes que reduzcan drásticamente el gasto militar y en armamento); igual que es necesario que por parte de empresas, sector privado, organizaciones del tercer sector y la sociedad civil se canalicen recursos humanos y financieros en proyectos de cultura de paz, memoria, justicia transicional y derechos humanos. Todo ello constituye semillas para el corto, medio y largo plazo, y los frutos que obtendremos para las generaciones presentes y futuras dependerán en gran medida de en qué semillas invertimos y cómo las plantamos, trabajamos y cuidamos, especialmente en los ambientes más violentos y desfavorables.

Cabe aquí profundizar en la pregunta que se formulaba al inicio, en este caso en relación con aquellos países, pueblos, comunidades que han sufrido o sufren aun episodios sistemáticos de violencia, guerras, crímenes internacionales u otras formas graves de violaciones sistemáticas de los derechos humanos: ¿qué prácticas serían importantes para una transición entre una cultura de violencia y una cultura de paz?; ¿qué hacer con las sociedades que tiene aún heridas abiertas por hechos del pasado?, ¿cómo transitar hacia una cultura de paz?

¿QUÉ HACER CON LA SOCIEDADES QUE TIENEN AÚN HERIDAS ABIERTAS POR HECHOS DEL PASADO?

Es oportuno traer a colación nuevamente las propuestas de la Carta de la Paz a la ONU que en sus formulaciones relativas al pasado señala de forma certera (se destacan únicamente algunos párrafos):

- I. Los contemporáneos no tenemos ninguna culpa de los males acaecidos en la historia, por la sencilla razón de que no existíamos.
- II. ¿Por qué, pues, debemos tener y alimentar resentimientos unos contra otros si no tenemos ninguna responsabilidad de lo acontecido en la historia?
- IV. Es fructuoso conocer la historia lo más posible. Pero vemos que no podemos volverla hacia atrás. Vemos, también, que si la historia hubiera sido distinta —mejor o peor—, el devenir habría sido diferente. [...]
- VIII. Los representantes actuales de las instituciones que han perdurado en la Historia, no son responsables de lo sucedido en el pasado, pues ellos no existían. Sin embargo, para favorecer la paz, esos representantes han de lamentar públicamente, cuando sea prudente, los males e injusticias que se cometieron por parte de esas instituciones a lo largo de la Historia. Así mismo, han de resarcir en lo posible, institucionalmente, los daños ocasionados.

Se destacan tres reflexiones oportunas y, en la última, propuestas de acción concretas que inciden de forma directa en la responsabilidad de encarar con medidas y políticas concretas de desagravio y reparación los daños causados en el pasado sobre el tejido social.

FARMACON

Conviene traer a colación aquí el concepto original griego de *farmacon*. Cuando se pierde el equilibrio (o se sufre un mal o enfermedad), ya sea el individuo, el colectivo, la organización, el pueblo o la nación, se buscan vías de re-medio (esto es, recuperar el medio-centro perdido o encontrar un nuevo punto de equilibrio dinámico) adecuadas para paliar el mal, herida o disfunción. Como es conocido, etimológicamente *farmacon* responde a dos significados de naturaleza dual: *re-medio* o *veneno*. Su significado dependerá del tratamiento específico escogido, del tiempo del tratamiento y, sobre todo, de la dosis aplicada. La misma vía específica puede entonces curar o matar, en función de dichas variables, sabiendo que al mismo tiempo hablamos de la igualdad del ser humano y de la existencia de tantos entes biopsicosocioespirituales como seres humanos coexisten en el planeta. Siguiendo con el símil de la planta y la acción de cultivar, es claro que por mucho que estiremos la planta esta no crecerá más rápido: si se aplica un tratamiento con fuerza desmesurada en sentido vertical u horizontal podemos acabar con la vida de la rama o, incluso, de la planta.

CONTEXTO TRANSICIONAL

En el ámbito de los conflictos violentos del pasado o que perduran en la actualidad, es preciso considerar si se trata de un conflicto actual o abierto o puede considerarse que se puede hablar de posconflicto; de forma complementaria, es preciso analizar si existe una situación de dictadura o sistema autoritario, se está en una situación de transición hacia la democracia o dicha democracia se halla consolidada en sus formas y contenidos. En ocasiones se tratará de la combinación de conflictos armados o violentos seguidos de dictaduras militares o civiles o de orden cronológico inverso, por lo que se presentan entonces necesidades de aproximaciones complejas o combinadas. En todos estos casos es de vital importancia estudiar, explorar y decidir de forma específica qué vías de *farmacon* son adecuadas para tratar una situación concreta (vías simples, compuestas, combinadas, y por qué orden y cuáles son los actores que las suministran sobre qué actores).

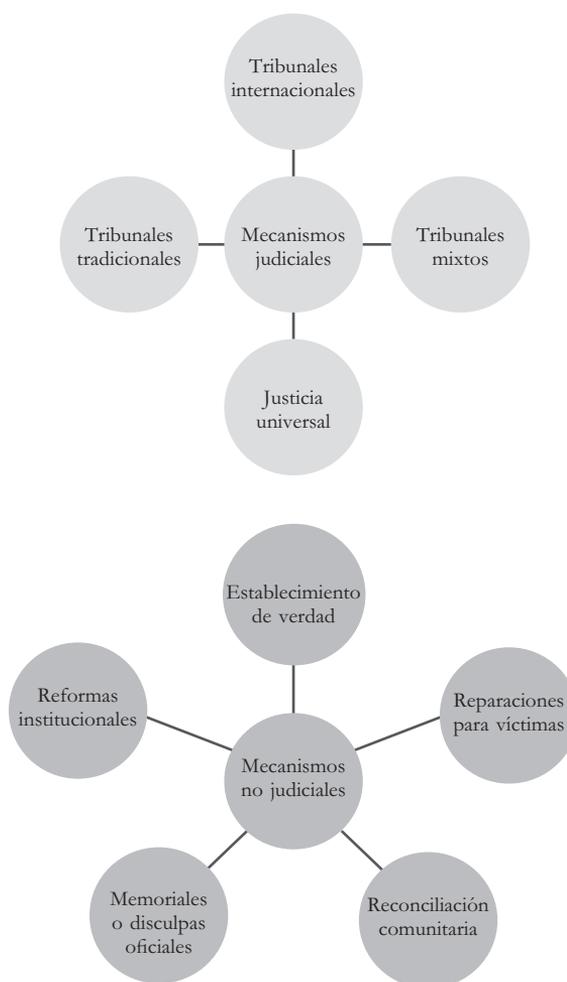
En las últimas décadas, para transitar de la violencia a una cultura de paz se han ido aportando nuevas inteligencias creativas, nuevos procesos transicionales que buscan precisamente por diferentes vías facilitar

vías de re-medio que palien el dolor o la herida o produzcan armonía individual o colectiva.

PROCESOS Y VÍAS TRANSICIONALES

En la figura 1 podemos ver de forma esquemática diferentes procesos transicionales de carácter judicial y no judicial que han sido y son utilizados en diferentes contextos violentos.

Figura 1. Procesos transicionales



Fuente: Jordi Palou-Loverdos (2008).

Algunos de estos mecanismos o la combinación de varios de estos son a menudo englobados bajo el término *justicia transicional*. Como es sabido, dicho enfoque fue ganando en contenido, conocimiento y aplicación práctica a finales de los años ochenta y principios de los noventa como respuesta diversa y a la vez omnicompreensiva a las violaciones sistemáticas de derechos humanos y abusos del pasado en diversos conflictos violentos y regímenes autoritarios. Diversas iniciativas fueron adoptadas por diversos gobiernos, por iniciativa propia o ante los reclamos de víctimas o diversos actores de la sociedad civil, teniendo en cuenta investigaciones judiciales de responsables de crímenes masivos o sistemáticos; comisiones de la verdad o mecanismos análogos con diversos nombres (que incluyen a veces la justicia, la reparación o la reconciliación, entre otros) que buscan investigar y sacar a la luz violaciones de derechos humanos, aportando recomendaciones para remediar dichos abusos y establecer bases que impidan su repetición en el futuro; medidas gubernamentales de reparación a las víctimas, incluyendo propuestas de reparación material y simbólica, individuales o colectivas, que varían desde compensaciones económicas hasta actos de desagravio; memoriales o políticas públicas de memoria, con la participación de las víctimas y sus familias, entidades memorialistas, comunidad educativa y otros miembros de la sociedad civil, incluyendo museos, monumentos públicos o centros de interpretación o señalización de espacios de memoria, recogida de memorias orales de víctimas que contribuyen al conocimiento y conciencia sobre los abusos cometidos en el pasado, y se orientan a evitar la repetición de los abusos y la profundización de las condiciones de democracia y paz; mecanismos diversos de reforma institucional de diversos órganos estatales vinculados con los abusos del pasado, como los ejércitos, las policías, los poderes judiciales y otros funcionarios públicos y gobernantes con el fin de transformar estructuralmente los instrumentos de represión, corrupción y arbitrariedad, con el fin de facilitar un estadio de derecho y un servicio público en beneficio de la comunidad política. Algunas otras propuestas complementarias se han ido añadiendo al elenco de iniciativas transicionales hacia la convivencia y la paz, dependiendo del contexto y los participantes, como tribunales tradicionales y otros mecanismos de resolución pacífica de conflictos como conciliaciones, mediaciones, conversaciones públicas, procedimientos participativos orientados a la superación de la violencia y a la sinergia orientada a la convivencia pacífica, facilitación de diálogos nacionales o diálogos altamente inclusivos, entre otros. Pronto se tomó conciencia de la necesaria interrelación de dichos mecanismos y de la necesidad de creatividad y adaptación al conflicto violento concreto, ya que alguna de estas medidas, consideradas de forma exclusiva, podrían no servir al fin de una transición equitativa y participada hacia la cultura de paz y hacia nuevos sistemas democráticos.

VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Hasta tal punto ha tomado relevancia este enfoque holístico y de visión de complementariedad, que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas acordó crear una relatoría especial con mandato específico sobre los ejes de “verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”. El Consejo encomienda al Relator Especial del mismo nombre un enfoque global de dichos cuatro pilares con el fin de “garantizar la rendición de cuentas, hacer justicia, brindar vías de recurso a las víctimas, fomentar la recuperación de la normalidad y la reconciliación, establecer entidades independientes que supervisen los sistemas de seguridad, establecer la confianza en las instituciones del Estado y promover el estado de derecho de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos” (2012, p. 3). Este mismo enfoque ha sido asumido, razonado y argumentado por el primer relator nombrado, el colombiano Pablo de Greiff, quien en su primer informe del 9 de agosto del 2012 pone el relieve en el enfoque global y la necesaria interrelación de los cuatro elementos que son objeto de mandato, poniendo en correlación además dos objetivos mediatos, como son el reconocimiento a las víctimas y las medidas de confianza, y dos objetivos finales: contribuir a la reconciliación y consolidar el Estado de derecho, concretando de forma detallada cómo cada uno de los cuatro elementos deben ser considerados para la consecución de dichos cuatro objetivos. Aun cuando el término *cultura de paz* no sale reflejado explícitamente en el informe, es claro que los diversos enfoques que son objeto de mandato se orientan claramente a dicho fin último con el objetivo de superar y transformar los episodios violentos del pasado, integrando de una forma u otra los ocho ámbitos del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas que se han puesto de manifiesto con anterioridad.

REFLEXIÓN FINAL

Constituye un reto compartido de las personas, los colectivos, las organizaciones, los gobiernos y las diversas estructuras de poder y los pueblos, desplegar el abanico farmacológico adecuado a una situación concreta de violencia o de abusos de derechos humanos del pasado con el fin de hacer pasos de transición hacia una cultura de la paz que permita canalizar los conflictos emergentes o latentes de forma no violenta, generando condiciones de armonía catalizadora de transformaciones profundas de sistemas injustos, desiguales y violentos. Como señala la Carta de la Paz a la ONU, es responsabilidad de todos los que compartimos la existencia en el momento presente pensar y actuar ubicando como centro el cultivo diario y sostenido de las paces.

BIBLIOGRAFÍA

- Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU (1996). *Carta de la paz dirigida a la ONU*. Barcelona: Universitat Albertina.
- Curle, A. (1971). *Making peace*. Londres: Tavistock Publications.
- De Greiff, P. (2012). *Primer informe del relator*. Nueva York: ONU.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. (1995). *Preparing for peace: Conflict transformation across cultures*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Lederach, J. (2005). *The Moral Imagination. The Art and Soul of Building Peace*. Oxford: Oxford University Press.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Nueva York: autor.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1999, 6 de octubre). *Resolución 53/243 de la Asamblea General de Naciones Unidas*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2012). *Informe del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff*. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session21/A-HRC-21-46_sp.pdf
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (2009). *Yearbook, SIPRI*. Estocolmo: autor. Recuperado de <http://www.sipri.org/yearbook/2013/2013/files/sipri-yearbook-2013-resumen-en-espanol>

Niños, niñas y jóvenes constructores y constructoras de paz: una propuesta para la educación en y para la paz¹

Sara Victoria Alvarado²

Resumen

Experiencias concretas de un grupo de trabajo con infancia y adolescentes, influenciados por el conflicto armado, social y político que padece Colombia, sirven de fundamento crítico contra las prácticas y discursos hegemónicos de violencia. En el marco de una propuesta de activación de la esperanza autónoma que propone a niños, niñas y jóvenes para que sean ellos sus propios agentes de cambio en y para la paz, al seguir la premisa central de educarse para la libertad.

Palabras clave

Niños / niñas / jóvenes / educación / construcción de paz.

La pregunta por el papel de la educación en la generación de condiciones para la construcción de paz no es tema nuevo, ha estado presente en las reflexiones no solo de maestros, maestras y dirigentes de la educación, sino de los Estados, las organizaciones sociales, las universidades, los organismos humanitarios de alcance internacional, que preocupados por el rumbo tomado por las sociedades contemporáneas, han buscado alternativas al modelo de existencia injusto

1 Reflexiones para el eje temático "Cultura de la paz", sesión de expertos, 17 de marzo del 2014.

2 Directora del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Manizales-Cinde.

y desigual que hemos inventado y que pone en peligro la vida y la dignidad humana.

Son muchos los desafíos que la búsqueda de una cultura para la paz le presenta a la educación —en particular a la escuela—; esto con el fin de reivindicar, promover y exigir la responsabilidad que, como institución encargada de la socialización de niños, niñas y jóvenes, tiene para la transformación de órdenes sociales injustos e intolerables.

En primer lugar, la presencia y acentuación de conflictos culturales a lo largo y ancho del planeta y la carrera armamentista que algunos Estados han asumido para enfrentar tales crisis, nos muestra la necesidad apremiante que tenemos los seres humanos de aprender a vivir juntos, reconociéndonos como iguales en dignidad y derechos, pero reivindicando la garantía de ser plurales y enaltecer dicha pluralidad como parte de los rasgos más bellos, ricos y constitutivos de la vida, y en especial de la condición humana.

La creciente problemática aunada a los desafíos del desarrollo capitalista que incrementa el hambre, la pobreza y la violencia, así como la complejidad de los fenómenos migratorios y la militarización de las fronteras geográficas nos muestra la imperiosa necesidad que se nos presenta para la creación de nuevos pactos regulativos que nos permitan construir utopías colectivas, así como garantizar la dignidad humana de los cada vez más y más excluidos.

El imperativo de conocer la naturaleza para dominarla y controlarla, venido del modelo de ciencia moderna de Occidente, nos ha llevado a una vulneración grosera y fetichista de aquella, lo que pone en riesgo inminente nuestra propia sobrevivencia como especie y nos hace un llamado a la búsqueda de relaciones alternativas con la vida y con la naturaleza, entendiendo que somos naturaleza y que debemos avanzar en procesos de reconciliación con la tierra, que es nuestra casa y vale la pena defender recurriendo a las enseñanzas que sobre el buen vivir nos han legado nuestros pueblos originarios.

Los efectos de la vida moderna nos han puesto a competir con otros en una carrera contra el tiempo atravesada por principios de individualismo y competitividad, lo que nos lleva a la enajenación sistemática y permanente respecto a nuestra propia vida, llevando a su mínima expresión el tiempo que dedicamos para hacernos cargo de nosotros mismos y de los demás, asunto que nos va develando retos encaminados a la formación de un sujeto con conciencia reflexiva, capaz de dudar de verdades hegemónicas impuestas, así como con capacidad para hacerse preguntas relacionadas con su propia existencia y hacer de su vida un verdadero proyecto ético, un devenir que se expande a partir de las interacciones que se dan en una realidad situada histórica, cultural y políticamente.

En el caso colombiano, la situación no es menos compleja. El conflicto armado que padece el país desde hace ya tantas décadas lo

coloca en el panorama internacional como uno de los más largos y violentos del planeta. Los impactos que este ha dejado a su paso, han cobrado millones de víctimas que han sido masacradas, desaparecidas, despojadas de sus tierras y desplazadas de manera violenta.

Los datos de las múltiples afectaciones ocasionadas por el conflicto hablan por sí solos; de acuerdo con información del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC) y el Consejo Noruego para Refugiados, Colombia figura como el país con mayor número de desplazados internos en el mundo, cantidad que está en el rango entre 4,7 y 5,5 millones (Naciones Unidas, 2013b), entre estos, un total de 2.520.512 son niños y niñas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 314). El horror del desplazamiento trae consigo el desarraigo y la ruptura de vínculos que dotan al ser humano de identidad y confianza para seguir viviendo, se estimula el miedo y se lleva a los sujetos a experimentar un estado de vacío y un limbo incierto, se fracturan las ideas de futuro y en el caso de los niños y las niñas, de manera especial, se interrumpen algunos recursos y herramientas que estimulan su desarrollo humano, como es el caso de la educación, la protección y el afecto.

Este estado de incertidumbre y desesperanza producido por la violencia se convierte en detonante de otras situaciones que llevan a niños, niñas y jóvenes a decidir forzosamente y en condiciones de desventaja, con el fin de asegurar su sobrevivencia. En múltiples casos, las pocas opciones que aparecen como alternativas están asociadas con las dinámicas propias del conflicto armado, como es el caso de la vinculación a actividades derivadas de la guerra que no solamente se presenta como una opción para la subsistencia, sino también, como alternativa para protegerse del miedo, del peligro y del desplazamiento.

No existen datos concretos y fiables para cuantificar la cantidad de niños y niñas en el conflicto, lo cierto es que se trata de un fenómeno tan alarmante, que ha llevado a analistas a asegurar que al menos la mitad de los actores armados ilegales ha ingresado a los grupos siendo apenas unos niños. Aunque el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha atendido a más de 5000 niños y niñas que han abandonado grupos armados ilegales, hasta hoy solo se han dictado 25 penas por este tipo de reclutamiento (Naciones Unidas, 2013a), lo que indica que a las condiciones de injusticia y violencia, se superpone la impunidad y la indiferencia de las instituciones del Estado para responder por vía legítima a la vulneración múltiple de derechos humanos, en este caso de los más pequeños, cuyos derechos, se supone, prevalecen sobre los demás (Convención sobre los Derechos del Niño y Ley de Infancia y Adolescencia).

En un contexto como este, las lógicas de la socialización hegemónicas están relacionadas con prácticas, sentidos y discursos que refuerzan la violencia como el mecanismo de relación más legitimado en el momento de resolver conflictos. Se trata de una realidad que no solo se experimenta en las relaciones personales de la cotidianidad, sino que

además es reforzada a través de los medios de comunicación masiva que actúan bajo la lógica de la “guerra como espectáculo” y promueven imágenes de bienestar relacionadas con estereotipos de antihéroes que logran una vida ostentosa y una idea de felicidad asociada con el poder adquisitivo y la hegemonía que se alcanza a través de las armas.

A la violencia que se produce en el campo y en las ciudades a través de las acciones de actores armados tanto legales como ilegales, y que incide y se refuerza en escenarios como la familia y la calle, se suma la de los medios de comunicación, que, de manera especial, a través del alcance que tiene la televisión, promueven una socialización atravesada por las dinámicas de la violencia, siendo esto un caldo de cultivo para la reproducción de esquemas, estereotipos e ideas que terminan naturalizando este fenómeno y asumiéndolo como parte del paisaje cotidiano o como la vida que toca vivir.

Un panorama como este solo nos puede colocar ante la imperiosa necesidad de estimular la emergencia de nuevos lenguajes y modos de vivir la vida, otras gramáticas de la existencia que permitan a las nuevas generaciones activar la esperanza, la resistencia, la solidaridad y el rompimiento con el círculo vicioso de la guerra que por décadas ha alimentado el miedo, la indiferencia y el desencanto. Si en el mundo social se reproduce la violencia, muy seguramente no habrá otra realidad distinta a esta, a no ser que se construyan las condiciones para que los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes, al mismo tiempo que se encuentran protegidos de los impactos del conflicto, tengan acceso a otras lógicas y maneras de construir la historia.

Desde este punto de vista, la transformación de las condiciones que hacen posible esta realidad no obedece a una facticidad objetiva inmediata al modo de un cambio que se da de un día para otro, se trata más bien de un hecho educativo a través del cual nos preparamos para transformar la historia, en la medida en que vamos generando las condiciones para formar un sujeto con esperanza y utopías con las cuales nos jugamos la transfiguración de la vida a cada instante, y a través de actos cotidianos con los cuales construimos socialmente la realidad.

En este marco surge hace ya quince años el programa “Niños, niñas y jóvenes constructores-as de paz” del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y la Universidad de Manizales, que parte del rescate de sus voces y sentidos en torno a las experiencias que afectan la convivencia pacífica de sus comunidades y las formas como ellos y ellas consideran que es posible la paz, esto con el fin de emprender la construcción dialógica de una propuesta orientada a la formación de subjetividades políticas comprometidas con la construcción de la paz.

Esta es una iniciativa de educación para la paz en la cual el desarrollo humano es considerado un marco de referencia obligado, y aunque existen diversas posturas teóricas, la propuesta se enmarca en una perspectiva alternativa que afirma la construcción social de la subjetividad y

la identidad de los niños, niñas y jóvenes en un contexto social, político y cultural, como un proceso dinámico, complejo y sistémico de autoproducción, que se realiza en dinámicas intersubjetivas en la vida cotidiana en las cuales el conflicto es constitutivo y se orienta al fortalecimiento de los potenciales de los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes, el reconocimiento de sus derechos y la creación de oportunidades para el despliegue y expansión de su capacidad de agencia.

En este sentido, esta propuesta de educación para la paz se constituye en escenario de despliegue de la subjetividad política que reconociendo el ser-cuerpo como núcleo integrador, como ser ahí de aquello que somos tanto en el ser-emocional, el ser-espiritual, el ser-pensante y el ser-físico, se orienta al fortalecimiento del potencial afectivo de niños, niñas y jóvenes como capacidad de reconocimiento de sí mismos y de los otros, la aceptación de la diferencia y la posibilidad de la equidad; *potencial creativo* como base para la tramitación de conflictos desde la creación y no desde la violencia, sabiendo reconocer al legítimo adversario; *potencial comunicativo* como posibilidad de exposición y reconocimiento de sentidos de una manera asertiva y respetuosa; *potencial ético-moral* como posibilidad de crear marcos regulativos del comportamiento desde el respeto basado en el reconocimiento y no en la obediencia, la responsabilidad basada en la solidaridad y no en el deber, y la justicia basada en la equidad; y *potencial político* como posibilidad de acción colectiva en proyectos de interés común y en apuestas claramente democráticas de convivencia y organización social.

En el transcurso del programa se ha encontrado que los participantes, niños, niñas y jóvenes, han tenido la posibilidad de ampliar su horizonte de sentido, es decir, dirigir su mirada hacia nuevas comprensiones y transformar actitudes, valores e imaginarios que se encuentran en la base de la construcción de la paz. Su participación en el programa ha significado el despliegue y fortalecimiento de su subjetividad y su manera identitaria de estar en el mundo, de modo que comienzan a tomar conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene como sujeto de afectación; a incorporar el respeto hacia la diferencia como una máxima innegociable; a dinamizar habilidades comunicativas orientadas al diálogo y la construcción con el otro y la otra; a hacer valer su opinión con asertividad frente a la opinión de los adultos; a cultivar prácticas de cuidado y ampliar su círculo ético, con la conciencia de preguntarse y ocuparse por los demás seres con los que viven en el mundo; a transformar pacíficamente los conflictos, tanto personales como en el ámbito educativo, actuando como mediadores y mediadoras en eventos que podrían haber generado hechos violentos; y, sobre todo, comienzan a compartir su saber con sus pares, niños y adultos, lo cual permite tanto la apropiación del proceso, como multiplicar y ampliar la propuesta a muchos otros y otras, con el propósito de construir, día tras día, la cultura de paz en sus comunidades educativas.

El despliegue de los potenciales del desarrollo humano fortalece una subjetividad política que reflexiona y resiste de manera radical frente al uso de las violencias en sus múltiples expresiones, para así asumir la construcción de la paz como una apuesta vital y activa incorporada en los imaginarios, actitudes, valores, y a la forma de ser de cada uno y cada una en su accionar cotidiano y en las relaciones de poder que como ciudadanos y ciudadanas tejen día tras día.

RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA Y DESDE ESTA

Como se ha propuesto, una cultura de paz es un escenario que puede favorecerse desde la construcción de alternativas educativas que reflexionen y pongan en acción procesos de socialización política en los cuales niños, niñas y jóvenes entren en la escena pública para la transformación de prácticas de convivencia en las que, a partir de la comprensión de su mundo, de su cultura y su *ethos*, se dispongan como sujetos capaces de lo propuesto a continuación.

Reconocerse y reconocer en los otros las diferencias desde las cuales “desnaturalizar” las prácticas que reproducen la cultura de la imposición, de la hegemonía, de las violencias, para proponer acciones creativas desde las cuales romper los círculos de violencia reproducidos cotidianamente, para afrontar dichas diferencias y los conflictos consecuentes.

Potenciar su actuar ético desde la construcción de acuerdos que generen alternativas frente al encuentro con el otro, entendido como un adversario y no como un enemigo, en un juego de fuerzas que ponen en tensión la realidad, desde principios de respeto, cuidado, colaboración, libertad y justicia.

Generar “otras maneras” que posibiliten al mismo tiempo, otras miradas sobre la realidad y, por lo tanto, “obliguen” al desarrollo de prácticas alternativas para la transformación de conflictos en los escenarios cotidianos en los que se concreten otras alternativas.

Es obligado para cualquier proceso de construcción de una cultura de paz volver a la premisa de “la paz por medios pacíficos”, y abandonar los lenguajes y prácticas que buscan la paz por medio de prácticas de negación y eliminación de las diferencias, las confrontaciones y los lenguajes divergentes. Es necesario reconocer lenguajes pacifistas que puedan circular con tanta contundencia como lo hacen los lenguajes violentológicos en múltiples escenarios y en los que entran en juego múltiples actores, especialmente en la escuela.

Reconocer en los procesos de confrontación pública posibilidades de construcción de mejores condiciones colectivas que promuevan la aparición de otros y otras en un escenario abierto que favorezca la

emergencia de alternativas de resistencia ante el ejercicio hegemónico de poder, que invisibiliza, y, por el contrario, que se puedan generar “rupturas que cohesionen”.

Desde estas características, es imposible seguir pensando una escuela que pretenda homogeneizar y negar la aparición de la diferencia. Ya desde los orígenes de la “educación para la paz”, la preocupación se ha centrado en el reconocimiento del otro como otro diferente. Hoy, pretender una escuela que forme para la homogeneidad niega años de reflexión y reconocimiento del trabajo desarrollado por innumerables educadores de la paz.

Por otro lado, una escuela que forme para la “obediencia” niega cualquier posibilidad de vinculación entre “pares” donde las relaciones se juegan en un ejercicio de reconocimiento de posibilidades entre unos y unas y otros y otras.

En el contexto histórico colombiano, la escuela no puede ponerse de espaldas a la construcción de alternativas para la participación en procesos educativos para desaprender la guerra y las violencias. Hay que construir hoy maneras comprometidas y decididas que pongan los procesos de educación para la paz por fuera de la escuela, pero aprovechando este escenario para la construcción de una cultura de paz.

En este sentido, los maestros y maestras deben entender que su papel no es el de jueces y reguladores de la convivencia, son los propios niños, niñas y jóvenes los autores de su historia, encontrando múltiples entradas y posibilidades, no abordando el tema como un acontecimiento puntual en la escuela, sino problematizando el conjunto social en el que se dan las relaciones, marcadas por las violencias. En la propuesta educativa “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz” hemos aprendido que la educación para la paz debe ser educación para la liberación, y en ese sentido, que debe eliminar todos los factores de exclusión y permitir que, desde el diálogo, el respeto por la diversidad y la formación ciudadana y política, desde una democracia directa y participativa, se den las bases de la transformación social en donde todas y todos seamos forjadores de nuestros propios destinos.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra e impunidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Naciones Unidas. (2013a). *Informe anual del secretario general al Consejo de Seguridad de Naciones: los niños y los conflictos*

armados. Recuperado el 31 de julio del 2013 de <http://coalico.org/images/stories/n1331170.pdf>.

Naciones Unidas. (2013b). Colombia: el país con más desplazados internos en el mundo. *Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado*. Recuperado el 1 de agosto del 2013 de http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2872:colombia-el-pais-con-mas-desplazados-internos-del-mundo-informe&catid=118:desplazamiento&Itemid=91.

Relatoría de la mesa de trabajo “Cultura de paz”¹

*Álvaro Duque, Luis Guillermo Guerrero, Diego Pérez,
Sara Victoria Alvarado, Peter Stucky, Gonzalo Murillo,
Jordi Palou, Carmen Amalia Camacho*

Resumen

La reflexión y el diálogo en torno al tema de construir una cultura de la paz tienen múltiples y variadas posibilidades de abordaje. En este escenario el tema se orientó en torno a una serie de preguntas orientadoras que delimitaron de alguna manera un escenario más comprensivo en el que todos los expertos pudieran participar. Estos interrogantes se ofrecen para indagar en torno a aspectos concretos pero a su vez complejos, relacionados con variables que impactan un proceso de cambio cultural de esta magnitud. La reflexión que aquí se presenta hace un recorrido que aborda aspectos tales como prácticas importantes que se consideran fundamentales, condiciones previas o los marcos espacio-temporales que deben tenerse en cuenta, los perfiles de sujetos o actores sociales que pueden o deben intervenir, los procesos o responsabilidades específicos articulados a los sistemas educativos, el papel o pertinencia de las redes sociales y los medios para asegurar o transmitir los imaginarios de esta cultura y, finalmente, el o los tipos de sujetos, ciudadanos de esta nueva cultura de la paz.

Palabras clave

Cambio de paradigma / educación para la paz / medios de comunicación y paz / ciudadanía y cultura.

1 Texto resultado de la mesa de trabajo de este eje temático. Los documentos individuales de los expertos hacen parte de las memorias del Congreso. La redacción es del Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc., vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano de la Universidad de La Salle.

Hacer referencia a una cultura de la paz, necesariamente pasa por las consideraciones sobre un proceso de transición que no es fácil. Implica salir de una cultura de violencia y visualizar el camino o el recorrido de este punto hasta llegar a consolidar una cultura de paz. Dicho proceso de transición debiera ser abordado, de acuerdo con Sara Victoria Alvarado, desde dos ámbitos concretos: el cultivo de las capacidades morales y el fortalecimiento de las capacidades políticas.

Estas dos perspectivas incitan a indagar por cuánto somos capaces de ser autónomos y felices con el propósito de pasar de un modo de ser en específico a otro distinto (transición) que no puede desarrollarse si no existen medios, modos, mecanismos, mediaciones y dinámicas para realizarlo. Quizá una de las primeras prácticas para hacer posible estas dinámicas, sería pensar en cómo nos hacemos capaces de evitar la violencia, cómo nos fortalecemos para no admitir ningún acto violento como mediación de legitimación de nuestros derechos o deberes y cómo admitimos como universo viable, realizable y único, aquel en el que prime la dignidad, el respeto y la hospitalidad.

Es claro que la responsabilidad de realizar esta tarea, y lograr asumir este reto de forma satisfactoria, es de la educación. Pero esta educación debe ser entendida como un proceso multidisciplinar y multinivel. En esta perspectiva educativa de la cultura de la paz, Sara Victoria Alvarado expresa puntualmente tres tipos de actores esenciales en la construcción de dinámicas de paz: 1) los maestros como actores fundamentales en el proceso. El rol que desempeñan en la construcción de la paz es uno de los más importantes, lo que devela la necesidad de diseñar estrategias de trabajo y una formación de maestros para la paz. 2) Los gobiernos locales son importantes por un papel en la gestión de estos procesos y 3) los medios de comunicación por su función en la instauración de dinámicas e imaginarios sociales.

Adicionalmente a estos protagonistas, deben sumarse los empresarios y organizaciones que trabajan con el factor humano. Ellos también deben cumplir un papel importante en la construcción de una nueva forma de ser y hacer social, dado que se percibe una sociedad de resultados, de reduccionismo de las prioridades a la productividad, donde la rentabilidad se debe alcanzar en el menor tiempo posible. Los procedimientos son solo formales y las decisiones están preestablecidas.

Peter Stucky subraya esta idea de que la responsabilidad de la violencia no es solo de las instituciones educativas en cuanto tal, sino de los patrones sociales con que los individuos conviven y en los que han sido formados. Es decir, el proceso de formación no arroja los mismos resultados en todos los sujetos que ingresan a la misma institución. Cada centro de educación tiene sus propias dinámicas y sus propósitos de formación. Aunque es bien sabido que las instituciones educativas perpetúan o modifican patrones culturales, no son las únicas responsables en la formación de una nueva cultura. Entre los muchos elementos

que podrían tenerse en cuenta para esta transición se pueden mencionar algunos:

- Los cambios mentales, específicamente en la concepción de la paz en términos negativos y pasivos. Es conveniente que en la praxis de los académicos se circunscriban definiciones de paz menos simplistas para construir una idea de paz en términos positivos y dinámicos que oriente la capacidad de soñar, imaginar y trabajar conjuntamente para conquistarla.
- Estrategias que se vinculen alrededor de la construcción de acuerdos, en torno de los procesos para la potenciación de la subjetividad política reconociendo la cultura de paz como una cultura política y como el escenario para el reconocimiento pleno, la justicia, la solidaridad y la autonomía.
- El diálogo, el reconocimiento del conflicto; la recuperación de la memoria sin cometer el error de llegar a una justificación extrema del sufrimiento; las prácticas de perdón, reconciliación y reparación; la recuperación de la experiencia de la víctima, del sufrimiento y la vulnerabilidad en reivindicación de una vida moral real; el reconocimiento de rostro del otro y de la legitimidad de su alteridad, de su otredad, de su diferencia; el establecimiento de relaciones justas e inclusivas.

Del mismo modo, pensar en un perfil ideal de un ciudadano en una cultura de paz conlleva a la identificación y caracterización del perfil real que muestra la realidad nacional: sujetos carentes de unos mínimos de cultura política, apáticos en la participación de procesos democráticos y la situación de pobreza y miseria que refuerzan sus acciones. Por oposición, un perfil ideal es el de un sujeto con una idea de cultura profundamente politizada y altamente deliberante, celoso de sus derechos, autónomo, democrático y pacífico; consciente de su rol histórico, con un profundo sentido del cuidado de sí y de los otros; capaz de pensarse y reflexionarse con otros; un sujeto que amplíe su círculo ético a partir de principios como los de justicia, respeto, responsabilidad y libertad; un ser humano que articule el discurso y la acción.

La apuesta está en asumir la diferencia entre el perfil real y el perfil ideal para fomentar su aprendizaje en la escuela con los niños y con las niñas a partir del reconocimiento del cuestionamiento recurrente: ¿es posible hacerlo de otro modo?

Más allá de los elementos prácticos o estratégicos para esta transición es importante pensar en un elemento común y recurrente que está de trasfondo en esta discusión: el concepto o la comprensión que

tenemos de *cultura*. De acuerdo con Gonzalo Murillo, un cambio cultural hacia la consolidación de la paz implica esencialmente una resignificación de conceptos. En Colombia hay un amplio campo de aceptación de la violencia como forma de avalar conflictos, lo que la justifica y la naturaliza dentro de las prácticas sociales. En otras palabras, la violencia está muy arraigada en la cultura nacional y especificada en cada región, lo que se traduce en una explicación que intenta reivindicar los derechos violentos. Es por ello que, en el campo de los derechos humanos, el caso de la violencia, no puede ser aceptada bajo ninguna forma. La violencia social en esta cultura consiste en deshumanizar al otro. Es una negación de su subjetividad que, siguiendo a María Victoria Uribe, implica cosificarlo.

Ahora bien, dicho esto, surgen nuevas inquietudes que vale la pena tratar: ¿hay campo en la institución educativa para construir nuevas ciudadanías, humanizadas? Es indispensable comprender que las escuelas son escenarios que reproducen conductas sociales. Sería erróneo concebir los establecimientos académicos como un espacio que crea múltiples violencias, dado que el medio *per se* las crea; vienen de la sociedad como fruto de la cultura. No obstante, en estos escenarios se recrean y se legitiman y se validan.

De otra parte, también hay que reconocer que en estos procesos sociales el papel de los medios es fundamental para la generación de este tipo de conductas pues ellos mismos “venden la violencia”. En parte, porque tiene un alto valor comercial. Por eso es clave subrayar que más que el medio, que es instrumental, la responsabilidad está también en los periodistas. Esta debe hacer parte de sus opciones éticas. Y se verá reflejada su labor educativa en la medida en que contribuyan a construir los conceptos de *ciudadanía* y de *paz*, al tiempo que dentro de sus obligaciones deconstruyan las nociones, gestos, acciones y sentimientos de la violencia que se transmite de forma imperante en los medios y colaboren con la difusión de conceptos e imaginarios más favorables para la convivencia pacífica.

Las redes sociales entendidas como medios sociales, son actores fundamentales para la construcción de cultura. Diego Pérez afirma que parece que las redes en el momento actual están contribuyendo a perpetuar los escenarios violentos. Esta situación amerita un análisis simbólico profundo de los imaginarios creados, sin desconocer que su transformación sería compleja y a largo plazo. Dichos imaginarios son más difíciles de desmontar que la firma misma de los diálogos. La única manera de transformarlos sería por medio de una apuesta desde la educación hacia el conocimiento y el trabajo con las redes sociales para la construcción de la paz.

En este sentido, Gonzalo Murillo afirma que cambiar las mentalidades que fomentan los medios requiere de una toma de conciencia de lo que se dice, transmite y replica. El problema no está en las redes

en sí mismas sino en el potencial que se maneja desde el imaginario de los usuarios.

En sentido general, transformar esas prácticas culturales puede implicar algunas alternativas visibles: 1) generar un campo cultural donde la violencia no sea legitimada procurando que la sociedad en general rechace cualquier tipo de expresión violenta; 2) crear un código ético menos permisivo en el campo de la violencia; 3) trabajar con los medios y con los periodistas para que tomen conciencia del significado de la reconciliación, la ciudadanía y la paz; 4) generar dinámicas en los demás escenarios de la vida pública que permitan asumir dichos conceptos además de erigir alternativas de construcción de paz; y 5) generar consenso social para que no se acepte la violencia.

Las guerras nacen en la mente de los hombres, y es en esta en donde deben erigirse los baluartes de la paz. Jordi Palou afirma que cuando se habla de *cultura*, se está haciendo en relación con los orígenes de la tierra, de la agricultura, del aprendizaje, de la tierra labrada, del ritmo de la naturaleza y los ritmos y procesos que todos los humanos desarrollan en relación con estos. Hablar de cultura de paz implica retomar esas fuentes, teniendo en cuenta que un cambio en la forma como nos relacionamos con el entorno, y de cómo pensamos, es análogo a los procesos de cambio cultural. Las dinámicas que se ponen en juego, deberían estar conectadas con esta dinámica natural para construir un “jardín de paz”.

Palou resalta el coraje y la valentía de Colombia, al tiempo que destaca las diferentes vías de justicia transicional que ayudan a ir construyendo el proceso de paz en medio del conflicto, y asegura que por la vía de las memorias —en plural— se puede establecer la verdad sobre el conflicto, además de contribuir a la sustitución del concepto *víctima* por el de *testimonio* o *testigo* para no invisibilizar al individuo que ha vivido y sufrido la violencia.

En un sentido similar, Diego Pérez se orienta hacia las prácticas de transición hacia una cultura de paz y la ciudadanía en este tipo de contexto. Su argumentación parte de la necesidad de profundizar sobre el tema de ciudadanía, puesto que esta no existe en contextos de violencia prolongada y sistemática. Aunque se hable de ciudadanía, lo que subsisten son individualidades. En realidad, un estado de paz es el que permite construir o facilitar las condiciones para ejercer la ciudadanía. Si bien es cierto que se ha mejorado el tema de la ciudadanía mundial, no se puede ser ciudadano del mundo si primero no se es ciudadano de un sitio específico. Por lo tanto, debe tenerse un lugar de pertenencia, ser sujeto de derechos y poder ejercer una identidad propia. Particularmente, la cultura se construye desde y en el territorio, y la ciudadanía

también debe hacerse a partir de allí. La construcción de la ciudadanía se realiza, especialmente en nuestro contexto latinoamericano, en y desde la localidad y la territorialidad. Este aspecto requiere reforzar la idea de un ciudadano apto para la paz desde el ejercicio de configurar condiciones territoriales y sociales que lo permitan.

Así, es crucial la idea de la paz como un ejercicio de construcción positiva, en la medida en que respeta las particularidades, pues al anclarse en un territorio se vuelve parte social como sujeto de derechos y obligaciones comunes.

En relación con esta figura de la construcción de una ciudadanía o, mejor, ciudadanías, se pueden delinear algunos elementos que pueden ayudar a este propósito: 1) la configuración de prácticas sociales relativas a la transformación de las individualidades, relacionadas con las formas de relacionarnos unos con otros; 2) identificar y cambiar las prácticas que identifican patrones estructurales que mantienen las violencias, tales como la impunidad, el silencio o la indiferencia; 4) cambio sistemático y social en la concepción y el ejercicio del poder, tanto en el nivel gubernamental como en los micropoderes que se van dando en lo institucional, lo familiar y lo social.

Adicionalmente, en relación con el proyecto de ciudadanía, Luis Guillermo Guerrero hace énfasis en la idea de comprenderla desde lo plural, a partir de un país pluriétnico y multicultural como Colombia. Esto invita a una comprensión distinta de los planteamientos de diversidad ciudadana que reconozcan y respeten las maneras de ser y hacer de los diferentes grupos sociales; la invitación a pensar procesos económicos, políticos, tensiones de interés y, en consecuencia, tensiones de ciudadanía que conduzcan a la pregunta sobre cómo hacer Estado y a la recuperación de este como “pacto social” con las diferentes comunidades. Además, el espacio educativo tiene un reto pedagógico con la sociedad: adecuar escenarios de pedagogía social donde todos sus actores contribuyan a una construcción de una cultura de paz; espacios tales como la calle, la familia, la iglesia, el barrio, el trabajo, la empresa, entre otros.

CONCLUYENDO

De lo conversado y presentado en la reflexión de este eje temático, es posible establecer una línea de reflexión que clarifica los grandes temas centrales considerados como procesos, actores o condiciones para lograr una cultura de la paz, sostenible en el tiempo.

En primer lugar, se propone una reflexión sobre un proceso esencialmente transicional. Este se da entre dos escenarios diametralmente opuestos: la *naturalización de la violencia* y la *cultura de paz*. Para dicha transición, se establecen unos ejes fundamentales, si se quiere,

no negociables: el primero de estos es el reconocimiento de una alteridad diversa y plural, la cual ha sido desconocida o invisibilizada en la violencia actual; el segundo, relacionado con el primero, tiene que ver con la configuración social de ciudadanía para la paz, que, entre otras cosas, reconozcan y promuevan la agencia social de todas las personas y enfaticen un trabajo complejo de evitar las posturas hegemónicas frente a los conceptos y reflexiones.

Asimismo, se han caracterizado algunos elementos considerados claves fundamentales en la construcción de una cultura de paz. Dichos elementos son, a saber: el lenguaje que transmite cultura; las ciudadanía entendidas no como individualidades, sino como un cúmulo de características personales, colectivas y diversas; la institucionalidad política tanto nacional como regional; los medios de comunicación y educación como procesos e instituciones sociales que juegan un papel crucial en esta transformación.

Convergen aquí dos consideraciones iniciales: por una parte, la comprensión de la *cultura* desde el arraigo con la tierra, la agricultura, el cultivo, es decir, asumiendo sus implicaciones en el aprendizaje y la dedicación que supone seguir el ritmo de la naturaleza; por otra parte, la necesidad de definir la *paz*, más allá de la negación de la violencia, esto es, como una sucesión de prácticas que redunden en la humanización del otro. Teniendo esto en cuenta, se expone la consecución de esta “cultura de paz” como un doble reto, tanto político como pedagógico, que se resume en la construcción de ciudadanía concretas, donde radica la mayor fuerza de este marco propositivo. En ese sentido, la expresión enfatiza en la pluralidad de los procesos sociales de acuerdo con los actores implicados y aparece como resultado de un triple proceso de transformación, de subjetividades, imaginarios y estructuras. Finalmente, se señalan algunas capacidades y prácticas necesarias en este ejercicio ciudadano, que se espera transiten en los diversos escenarios que van desde la escuela y los medios de comunicación, hasta las empresas y los gobiernos locales, sin restringirse de forma exclusiva a alguno de estos; en otras palabras, se plantea la superación de una visión fragmentada en reconocimiento de que si bien el reto político vincula la transformación de condiciones sociales, no puede restringirse únicamente a las instituciones gubernamentales, tanto como el hecho de que el reto pedagógico, vinculado a la transformación de la voluntad y las disposiciones personales, no es únicamente escolar sino que remite a escenarios como los medios y las redes sociales.



Memoria histórica, reconciliación y conflicto

SEGUNDA PARTE

Condiciones para la reconciliación en el posconflicto¹

Martha Nubia Bello²

Resumen

A partir de la trayectoria en torno a la construcción de la memoria de masacres en Colombia y en particular la coordinación del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), Martha Bello resalta cuatro relaciones de la memoria que constituyen lo que podría denominarse *condiciones para la reconciliación*; éstas son, a saber: 1) memoria y verdad, 2) memoria y justicia, 3) memoria y reparación y 4) memoria y garantías de no repetición. Se consideran varias dimensiones de la reconciliación, entre estas, la memoria para reconciliar a las víctimas con su propia experiencia, y la memoria para reconciliar las víctimas con el Estado. Propone una memoria histórica como forma de reconciliación entre actores políticos que han estado fuertemente enfrentados para que sea posible su encuentro y el logro de unos acuerdos mínimos, como el de respetar la vida y asumir vías de no violencia para la solución del conflicto.

Palabras clave

Memoria / reconciliación / verdad / justicia / reparación / garantías de no repetición.

1 Aporte al eje temático "Memoria histórica, reconciliación y posconflicto", presentado el 14 de marzo del 2014.

2 Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Humanas y magíster en Ciencia Política. Coordinadora del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013). Investigadora en temas de derechos humanos, desplazamiento forzado e impactos psicosociales de la guerra. Directora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz de la Universidad Nacional de Colombia.

En junio del 2013, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) del Centro Nacional de Memoria Histórica entregó al presidente de la República y a la opinión pública, un informe titulado *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, que intenta hacer una síntesis y una lectura interpretativa de las dimensiones y modalidades de la guerra, de sus motivaciones y transformaciones, de la guerra y justicia en la sociedad colombiana, de los impactos y daños causados, pero que también busca dignificar las resistencias, las iniciativas de paz y el ejercicio de construcción y reconstrucción de las propias víctimas, centrándose en su voz y en las propuestas e iniciativas que se han generado para sobrevivir a una guerra prolongada y degradada. Este informe tuvo como base dieciocho informes de casos emblemáticos, entre estos los de las masacres de San Carlos, Trujillo y Bojayá, y los procesos de violencia de género en la costa Caribe colombiana.

Con base en esa experiencia se plantean dos temas para la reflexión en torno al eje temático que nos convoca: la relación entre memoria y reconciliación, y la pregunta por quiénes son los que pensamos que se deben reconciliar.

El GMH no ha querido comprometerse con una relación mecánica entre memoria y reconciliación. Es decir, no considera que una reconstrucción de la memoria produce *per se* un evento de reconciliación puesto que perdón y reconciliación conciernen al ámbito subjetivo de las personas o las comunidades implicadas y no se dan por mandato de una ley, sino que perdón y reconciliación son posibles gracias a procesos heterogéneos que están asociados con múltiples factores.

Pero sí se han planteado cuatro relaciones muy importantes que constituyen lo que podría denominarse *condiciones para la reconciliación* y tienen que ver con los derechos que se les asignen y se les reconozcan a las víctimas; en cada una de estas se pueden establecer compromisos:

- *Relación memoria y verdad.* La memoria debe ser un instrumento para el esclarecimiento de la verdad cuando se adelantan procesos de reconstrucción de memoria. Aporta a la identificación de actores o responsables, estructuras y *modus operandi*, entre otros.
- *Relación memoria y justicia.* En el ejercicio de esclarecimiento se da una imputación de responsabilidades políticas, éticas y morales, dejando claro que hay actores con intereses y propósitos que tienen una responsabilidad en lo que ha ocurrido. Es decir, lo que ocurre no es fruto del azar, ni un asunto de efectos inesperados o indeseados; tampoco es un asunto de buena o mala suerte. En el conflicto hay actores y responsabilidades concretas.

La relación entre memoria y justicia se da en términos del papel, de interpelación ética moral y política, que pueda tener la memoria histórica en los distintos actores comprometidos.

- *Relación memoria y reparación.* La memoria debe conllevar a algo más que un ejercicio de reparación; debe dar voz a las víctimas y establecer distancias éticas entre víctima y victimario; llamar a las cosas por su nombre (masacre, víctima, victimario) y, en ese ejercicio, rescatar la dignidad, la honra, los proyectos de las víctimas y contribuir a la dignificación de la memoria de los que ya no están y de los proyectos de quienes han sobrevivido a los eventos de violencia.
- *Relación memoria y garantías de no repetición.* Esta tiene que ver con los tres puntos anteriores. La memoria no solo imputa responsabilidades o plantea interpelaciones, sino que los ejercicios de memoria deben llevar a que esas responsabilidades sean asumidas por los distintos actores, por el Estado y los victimarios en lo que les concierne.

Cuando se asumen responsabilidades estamos contribuyendo de alguna manera a que haya garantías de no repetición, y esas responsabilidades se pueden asumir por la vía de actos simbólicos, políticos o económicos.

El GMH al preguntarse por lo que se pretende reconciliar, a quiénes, con quién, considera varias dimensiones de la reconciliación:

- Memoria para reconciliar a las víctimas con su propia experiencia.
- Memoria para reconciliar a las víctimas con el Estado, lo que implica reconstruir la confianza rota entre la institucionalidad y los ciudadanos, entre los funcionarios, las instituciones y los ciudadanos.
- Memoria para reconstruir a las víctimas con la sociedad, por cuanto a las víctimas no solamente las lastiman o vulneran los victimarios y el Estado, sino también la postura estigmatizadora que asume la sociedad colombiana en particular.

Finalmente, se plantea la pregunta ¿es la memoria una oportunidad o una posibilidad para reconciliar actores enfrentados históricamente?, por ejemplo, miembros de grupos armados ilegales con miembros de grupos armados legales. Al GMH le interesa la memoria como forma de reconciliación de actores políticos fuertemente enfrentados que incluso se han negado a hacer que la confrontación transite por vías no violentas; la memoria también tendría un propósito muy importante, y es que estos actores políticos militares enfrentados por la vía del conflicto,

puedan tener una posibilidad de encuentro, sobre unos acuerdos mínimos como el de no matarse y asumir vías de no violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Comprender el conflicto colombiano: requisito para la reconciliación¹

Hno. Alberto Prada Sanmiguel, Fsc.²

Resumen

A la luz de algunos planeamientos de Hannah Arendt, se afirma que no es posible enfrentar las consecuencias de un conflicto si este no es comprendido, y hace una caracterización de aquella: le da sentido a lo ocurrido, permite producir narraciones para otros, lo que a su vez implica contar, enunciar el pasado incluyendo las memorias oficiales como las clandestinas. Se agrega que junto con el perdón, la comprensión contribuye al proceso necesario de duelo que una vez elaborado debe permitir saber por qué se perpetraron los hechos dolorosos de los que las víctimas reclaman la verdad y un mínimo de justicia.

Palabras clave

Comprensión / conflicto interno colombiano / sentido / reconciliación / verdad.

1 Aporte al eje temático "Memoria histórica, reconciliación y posconflicto", presentado el 14 de marzo del 2014.

2 Psicólogo y Magíster en Educación por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Master of Arts, Universidad de las Américas, Cholula (Puebla), México; candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por Cinde-Universidad de Manizales, Colombia. Actualmente adelanta la investigación "Memoria, justicia y responsabilidad en la masacre de El Salado, Colombia", ocurrida en febrero del 2000. Ha sido vicerrector académico y decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle de Bogotá, profesor universitario, rector de instituciones "La Salle" de la Provincia Lasallista de Bogotá y secretario de formación del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Roma.

Es grato estar reunido con ustedes para compartir alrededor del eje temático que se nos ha encomendado: “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto”. Creo que nos une el deseo que este país, en particular, y otros muchos Estados y naciones, transiten por el camino del posconflicto para cimentar el trabajo de la reconciliación y facilitar la construcción de la paz. Por eso, apoyo con pasión todo lo que se hace en favor de la paz, ya sean iniciativas globales como las conversaciones por una paz negociada entre el gobierno colombiano y las FARC, como todas aquellas que facilitan la construcción del tejido social requerido para la reconciliación en muchos lugares de Colombia y del mundo. Hablaré desde nuestro eje temático sobre el conflicto interno colombiano.

En primer lugar, llamaría la atención sobre la posibilidad de trabajar la reconciliación aportando al proceso de comprensión del conflicto que padecemos. Al respecto, mi admiración por el trabajo que viene realizando el grupo Memoria Histórica y diferentes investigadores, que con su dedicación y aportes ayudan a esclarecer para el país lo que ha sucedido con los actores inmersos y sus acciones en el conflicto interno colombiano.

Iniciaré diciendo que no es posible enfrentar las consecuencias de un conflicto sin ser comprendido. Eso quiere decir en el fondo, que intentarlo de otro modo nos pondría en una situación desesperada, angustiada, en la que nuestras acciones pueden ir en contravía respecto de las soluciones más factibles para la resolución de un problema. Sin embargo, no podríamos afirmar con ello que acercarnos a la comprensión implica librarnos a toda costa del equívoco. La comprensión es una actividad sin fin, que varía, que cambia, que no produce resultados definitivos, como dice Arendt (2010), pero con la que intentamos ajustarnos a lo que ha acontecido y viene aconteciendo y nos esforzamos con la intención de reconciliarnos con el mundo.

Para ser más exactos, la comprensión es una necesidad. Bien solía decir Arendt (2010) que su interés primario siempre había sido el de comprender. Que ella perfectamente podía vivir sin hacer más nada, pero que le era necesario comprender lo que había sido, fuera lo que fuera. En la comprensión no solo se pone en juego la supervivencia animal, sino también la humana en todo el sentido de la palabra. Esto debido a que nos es primordial aceptar que los conflictos los venimos enfrentando en escenarios concretos y no, a decir verdad, en la Luna o en sociedades distintas a la humana. Los conflictos los libran los hombres y, en esa medida, ellos son los únicos capaces de enfrentar sus posibles salidas.

La comprensión pretende captar las particularidades y minucias de lo que ha sucedido realmente en un contexto determinado. Al realizar tal ejercicio la comprensión, logra por objeto llenar el mundo de sentidos. Tales sentidos son una muestra fehaciente que permite elaborar un

juicio de manera abierta y objetiva y, otro, en el que la misma persona se ve vinculada. Es decir, la comprensión permite producir narraciones que llevan a la concordancia y reconciliación con las cosas. Para Arendt (2010), allí está el nicho de la comprensión como sentido: “Contar historias desvela sentido” (p. 22).

No cabe duda de que toda historia tiene un principio y un final y que en medio se juegan los actores un papel principal, preponderante. En este pueden ser protagonistas o antagonistas, sin embargo, más allá de ello, la importancia cierta recae en que su historia se cuente para otros, no para sí mismos. Además, debe poder reconocerse en su historia el origen, ese que da cuenta del porqué de lo acontecido. Este reconocimiento es fundamental en la medida en que echa raíces el proceso mismo de los sucesos, sitúa la vida y nos permite reconciliarnos tanto con nuestras acciones como con nuestras pasiones.

Para comprender eso, primero es necesario asistir a una enunciación del pasado, multiplicar las fechas memorables, rumiar los hechos y plantearnos una novela histórica. Debe hacerse un recuento simultáneo de las memorias oficiales, aquellas impresas en libros, revistas y videos; de las memorias clandestinas, aquellas que pueden reconstruir de manera oral lo acontecido; y las memorias propias, aquellas que nos retrotraen y nos ayudan a vivificar nuestra propia experiencia. Claro, no debe pasarse por alto, que como es posible el recuerdo también lo es el olvido.

Según Arendt (2006), en el mundo hay un sinnúmero de historias que quieren ser contadas. Contarlas es una forma de robárselas al olvido. Y hay que contar porque la violencia comienza allí en donde el discurso pierde vigencia, donde se detiene, en el momento mismo en que se permite el olvido, justo cuando la palabra pierde toda calidad. Contar ayuda a trascender la esfera de los hechos centrando su atención en la comprensión como creadora de sentido, imparcial, que tiende a mirar la vida de los individuos desde la posición del otro.

No obstante, debe advertirse lo siguiente: asumir la posición del otro implica un aprendizaje que va determinado por entender que yo suelo juzgar los aspectos muy distinto, por no decir que de manera opuesta. Si se sobrepasa dicha advertencia podría darse un falso modo de la reconciliación desde la comprensión. Allí ilegítimamente se entendería —como dice Arendt (1983)— que comprenderlo todo es perdonarlo todo. Y tal caso no puede ser posible. En realidad, dirá esta autora que el perdón está poco ligado a la comprensión, a tal punto, que no es ni su condición ni su consecuencia.

El perdón, siguiendo la idea anterior, busca sobreponerse a lo casi enteramente imposible, por eso, puede catalogarse como una facultad humana que está por encima de los estándares normales. Lo está, porque el perdón, dice Arendt (1983), logra deshacer lo que está hecho, y logra inaugurar un comienzo allí donde todo ya estaba truncado o había alcanzado un final. El perdón, para redondear, es una acción única

que a su vez termina con un acto único al que es difícil tener acceso. Y es allí donde el testigo cumple una función fundamental.

El testigo es quien nos acerca al plano tanto de la memoria como de la reconciliación. Lo hace en la medida que se vuelve un registro y una actualidad del suceso. En él es en quien se centra la pluralidad del sentido porque denota una identidad narrativa tanto singular como colectiva. Su función está en recrear la historia de destrucción que lo envuelve, ese conflicto del que es actor. A su vez ese testigo es memoria y olvido, en una continua interacción, y es quien debe y da el ejemplo de cómo comprender y reconciliarse con el mundo que lo rodea. Solo él puede dar sentido a ese enfrentamiento con la realidad.

La manera fácil de eludir esa proposición consiste en negarse a contar, negarse a hacer del relato un instrumento de confrontación; forja para sí una imposición implícita de no hablar sumergiéndose, por el contrario, en la pena. Sin embargo, frente a ese hecho hay que recordarle la relación directa que existe entre la memoria y la verdad, por dura que parezca. Además, no puede existir un verdadero olvido, uno terapéutico, si la actividad sanadora no comienza por la claridad ante el acontecimiento. Recordar, en últimas, puede desatar los abusos del pasado que realiza un victimario con su víctima.

La comprensión tiene esa función de desatar, pero sin manipular en ningún sentido la memoria. La comprensión se vale de la ampliación de la mente, de vislumbrar los fenómenos con otros ojos, de recordar la necesidad de unir la fragilidad de la verdad cuando se presume tenue y oscura. La comprensión acerca los testigos con sus memorias y relatos a la deliberación pública. Y sobre todo, puede colaborar con un proceso importante. Un proceso poco valorado, pero muy necesario. Algunas veces olvidado porque se cree tácito, sin serlo. Este proceso es el de duelo.

La verdad, en el fondo, es una reparación-reconciliación que debe facilitársele a las víctimas. Y, para ello, lo primero es tramitar el dolor. Las víctimas a toda costa piden que se les haga justicia. Sin embargo, la justicia comienza por elaborar procesos que le devuelvan la dignidad, la esperanza, la oportunidad de ser solidarios y creer. Esto se logra comprendiendo los hechos incontrovertibles sucedidos en medio del conflicto, pues acerca a la colectividad nacional a la construcción de un relato creíble y sustentable que genere un entorno para enfrentar la realidad con unos mínimos exigibles éticos.

La comprensión tiene que posibilitarnos el duelo. El duelo entendido, según Blair (2005), como un proceso social necesario frente a la pérdida de un ser querido tanto en lo individual como en lo colectivo. Para enterrar los muertos no solo bajo tierra, sino en nuestros corazones y cerebros, debemos acercarnos a conocer a fondo qué aconteció. Quienes fueron perpetradores de los hechos pueden ayudar a comprender narrando y haciendo público el accionar estratégico e ideológico que

los guió a cometer dichos actos, así como asumir su responsabilidad política y penal frente a estos.

De otro modo, nunca se podrá elaborar un duelo cuando no hay certeza del porqué se ejecuta una masacre, del porqué se asesina sin un contexto explicativo, del porqué se desaparecen personas y se aumentan la lista de cadáveres NN; del por qué los asesinatos son muchas veces selectivos. Ante ello, la verdad y un mínimo de justicia admisible es lo poco que las víctimas nos reclaman. Para Blair: “[...] esta violencia actual bien podría ser la reedición de acontecimientos del pasado igualmente violentos que no han encontrado formas de elaboración y de tramitación del dolor” (2005, p. 190). No debe olvidarse que uno de los grandes problemas viene dado por la incapacidad para hacer justicia. El tránsito hacia la impunidad va de la mano de la carencia de resultados en las investigaciones, los vencimientos de los términos judiciales, la desaparición de los responsables imputados penalmente, las sanciones exclusivamente simbólicas y la solicitud de perdón, como un teatro de lo macabro.

Finalmente, solo el corazón puede asumir el peso de la comprensión si se detiene a analizar su acción. Porque es allí donde parte una aptitud para comenzar a aceptar lo irrevocable y a reconciliarse con inevitable. Dirá Arendt (1983), que si se quiere hablar de verdadera comprensión, esta jamás cesará en el diálogo y, a su vez, tampoco pone fin a los “círculos viciosos”, pues se guía de la imaginación y allí trata de entrever en el mundo a oscuras, ese algo de luz inquietante que es la verdad. A estas naciones envueltas en conflicto y a nosotros mismos de manera particular, nos hace falta tomar distancia frente a lo parcial como se nos presenta el conflicto, para mirar en sus entrañas esa luz de verdad para comprender y así ayudar a los testigos directos a reconciliarse con el daño que se les ha podido causar y del que todos, ineludiblemente, somos responsables.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1983). *Comprensión y política*. *Eco*, 2, 72-189.
- Arendt, H. (2006). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, H. (2010). *Lo que quiero es comprender*. Madrid: Trotta.
- Blair, E. (2005). *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Medellín: Universidad de Antioquia.

La versatilidad de la memoria¹

María Oianguren Idigoras²

Resumen

A partir del artículo “Filosofías y praxis de la paz”, de la misma autora, se plantean tres cuestiones que aportan al marco de reflexión en torno al eje memoria histórica, reconciliación y posconflicto. La primera, memoria y arte como pedagogía de paz, que incide en el componente memorial y simbólico y que a su vez influye en la segunda reflexión: memoria mediadora para una conciencia renovada, que aborda la complejidad de las identidades a partir del análisis de las capacidades humanas. Y la tercera, versatilidad de la memoria, finitud y finalidad de la memoria, en donde invita al diálogo en relación con el sentido del recuerdo y su temporalidad para acercarse a la cuestión sustancial: “¿para qué recordar?”.

Palabras clave

Arte / memoria mediadora / pedagogía de paz / finitud de la memoria / recordar.

En el diálogo que la investigación por la paz establece con el pasado se hace necesario un análisis transdisciplinar para explicar el sentido del recuerdo y su aporte a la paz. En este texto, nos centraremos en tres de las reflexiones suscitadas en relación con la memoria y la paz.

1 Aporte al eje temático “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto”, presentado el 14 de marzo del 2014.

2 Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad del País Vasco (EHU-UPV). Especialista en Estudios para la Paz. Directora del Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz, creado en 1987 por el Parlamento Vasco, en el marco del 50 aniversario del bombardeo de Gernika, con el propósito de contribuir a que Gernika sea un factor mundial de paz; miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Investigación por la Paz (Aipaz) y del Foro de Asociaciones en Educación en Derechos Humanos y por la Paz. Premio René Cassin de Derechos Humanos, año 2010, Gobierno Vasco.

MEMORIA Y ARTE COMO PEDAGOGÍA DE PAZ

En este primer punto, comenzaré mencionando las claves que articulan la filosofía del Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz. Memoria y arte como pedagogía de paz. En el marco conceptual de nuestras investigaciones y prácticas, la memoria, como capacidad transformadora, y el arte, como capacidad creadora, se someten a un análisis aplicado como contribución a la paz (Oianguren, 2009).

De esta manera, se quiere aprovechar la influencia histórica y simbólica de un lugar de memoria, Gernika, vinculada al mismo tiempo con la propuesta plástica y artística inspirada por el *Guernica* de Picasso. La villa y el lienzo nos ofrecen una oportunidad de análisis e interpretación en su contribución a la paz desde las potencialidades de un lugar tan simbólico como común. Una contribución que permita profundizar en el sentido de la vida para alejarnos de una épica heroica y adentrarnos en la poética de lo común y la vida cotidiana.

MEMORIA MEDIADORA PARA UNA CONVIVENCIA RENOVADA

Ser, *estar* y *recordar* son verbos sobre los que articulábamos una reflexión para explicar las líneas de actuación de nuestra labor y establecer un diálogo en torno a las historias de vida, a los lugares simbólicos y a las identidades en su contribución a la paz (Oianguren, 2010). Queremos seguir aprendiendo, recordando y creando para una interpretación que permita conocimiento y criterio moral, diríamos “de ese eterno y a la vez *efímero* humano en el entorno humano”, porque encontramos una interpretación con sentido cuando se trascienden la dialéctica entre el ser y el estar.³

En este aprendizaje en relación con las temáticas referidas a la identidad y a la memoria, hemos encontramos un sentido en la interpretación de la vida para que sea una vida con sentido, al trascender una identidad vinculada a una constricción del ser más que a una construcción del ser, o el de una identidad sumida en una territorialidad restrictiva más que en una territorialidad de oportuna posibilidad. Explorar la

3 Una interpretación que hace plural lo singular de la cuestión ¿somos en soledad y estamos en compañía? o ¿estamos en soledad y somos en compañía? Encontramos la respuesta en el artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los anteriores 28 nos hablan de derechos y el 29 nos recuerda los deberes porque “soy en soledad y estamos en compañía [...] queremos ser exclusivos y nos alejamos de lo común; queremos evitar ser excluidos y nos acercamos a lo común ¿dónde, entonces, conciliar lo exclusivo y lo inclusivo? como nos recuerda Todorov en ‘lo universal que es el horizonte entre dos particularidades’” (Oianguren, 2010, p. 3).

cuestión de la identidad desde una interpretación que incida en las capacidades humanas⁴ para contribuir a una convivencia renovada.

En ese marco nos interesa una memoria mediadora. Una memoria que reconozca el mal en potencia como propio y el mal en acto cuando es propio, para reivindicar una acción sin violencia que recuerde en lo cotidiano. Desde el reconocimiento de la memoria de las víctimas de la violencia, de las dictaduras y el terrorismo como elementos de una memoria de la exclusión, para recordar el ejercicio de la violencia que se ejerce hacia las personas por su representatividad, y quedar así excluidas de un proyecto que niega su existencia. Por eso, su propia existencia y su sentido cuestionan los proyectos con intención de totalidad y con carácter de homogeneidad (Oianguren, 2012).

Los lugares de la memoria nos advierten de una posibilidad, “de lo que pudo haber sido de otra manera”. Se trata ahora de volver a recordar “la memoria de lo que no fue”, ni por “justicia” ni “de justicia” en la línea de “la memoria de la injusticia” (Mate, 2011), donde a la violencia se le deberá poner en su lugar, con una justicia que limita para recordar “si quieres la paz, educa para la paz”, la memoria como medio, memoria mediadora.⁵

VERSATILIDAD DE LA MEMORIA. FINITUD Y FINALIDAD DE LA MEMORIA

Hoy, inmersos en un mundo globalizado, queremos explorar la concepción de las identidades y libertades, personales y colectivas, sujetas a una localidad concreta, estas y las otras, y profundizar en el sentido de la vida, sus límites y el desarrollo de las capacidades, los derechos y los deberes humanos para la construcción de una convivencia social y económicamente sostenible.

La memoria desde el lugar que ocupa y un lugar de la memoria como es Gernika nos brinda la oportunidad de interpretar su finitud. La finitud de la memoria. En sus dos sentidos. Uno “con finalidad” que tiene sentido, y otro, en su sentido “finito”, que tiene fin y provoca principio. Principio de solidaridad.

En relación con la finitud y desde las ciencias sociales, entendemos las categorías del *límite* y los *límites*. El límite, lugar fronterizo donde nos encontramos con la “alteridad”, y los límites, donde “no todo

4 ¿Qué es lo que nos hace? Nuestras capacidades nos hacen. Nos hacen los actos además de las palabras. Y entre unos y otras, la memoria.

5 Memoria como medio porque somos potencia, de esto y de lo otro, de lo bueno y de lo malo, potencia para el “cuidado” y potencia para el “dañado”, parte de lo que nos define es lo que hacemos y cómo lo hacemos, acción que indica y no solo palabra que predica.

vale, ni en el amor ni en la guerra”, y que la memoria, en su derecho y con sus deberes, debe hacer valer para recordarlo.

En relación con su sentido, queremos adentrarnos en una interpretación de una memoria mediadora entre “la memoria de la exclusión” y la “memoria de la injusticia” siempre presente y en presente para recordar que los mandatos sociales imperantes, cultural, política y económicamente, nos están llevando a sobrevivir en una sociedad global a la deriva. En un declive económico y financiero preso de un mercado especulativo sin límite y en una crisis de legitimidad de lo político en su sentido referente, conviene recordar una acción con imaginación (Lederrach, 2007) que indique “cómo hacer” para el “bien hacer”, en el marco de una convivencia renovada.

La investigación por la paz tiene retos para pensar en la paz y hacer por la paz. La idea de paz como fin, “si quieres la paz, prepárate para la guerra”, ha estado presente en la historia de la humanidad desde sus inicios, sin embargo, la acción por la paz como medio (Galtung, 2003), “si quieres la paz, prepárate para la paz”, también. Por eso, es necesaria una praxis que le permita renovarse sobre sí misma, en la línea de lo expuesto en la propuesta del giro epistemológico que supone un “pensar la paz desde la paz”, igualmente.

El recorrido realizado desde el Centro de Investigación por la Paz “Gernika Gogoratuz”, nos permite vislumbrar y aventurar la continuidad de una labor que combine recuerdo histórico y acción por la paz, para seguir contribuyendo de manera efectiva, es decir, que muestre medios y fines por la paz. Se hacen necesarias las reflexiones éticas y la acción para la paz, que ofrezcan respuestas ante la complejidad de la vida, su sentido, principio y fin.

El desafío para habilitar escenarios de convivencia, no violenta ni violentada, sin contradicción en los actos, nos invita a dar claves de interpretación para la transformación social.

Ante estos retos, sabemos que no estamos solos. Nos acompañan las “cartografías de la memoria” y los “paisajes simbólicos” y nos toca decidir para actuar sobre la desconfianza y reactivar las capacidades humanas ante los retos de una convivencia solidaria.

Para finalizar y volviendo a la cuestión del principio, ¿para qué recordar?, desde la propuesta que venimos dibujando en el Centro de Investigación por la Paz “Gernika Gogoratuz” y en términos poéticos expresaríamos: “para deslocalizar su significado conocido y adentrarnos en sus ‘finitas’ posibilidades”. Interpretación para la transformación. Versatilidad de la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrascosa, A. y Oianguren M. (2008). *Arte y memoria como pedagogía de paz*. Gernika: Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España/Gernika Gogoratz.
- Comins, I. y Muñoz, F. (2013). *Filosofías y praxis de la paz*. Barcelona: Icaria.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratz.
- Lecerach, J. (2007). *La imaginación moral: el arte y el alma de la construcción de la paz*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratz.
- Mate, M. (2011). *Tratado de la injusticia*. Barcelona: Anthropos.
- Oianguren, M. (2009). Pedagogía de paz a través de la memoria y el arte. En S. Farre. *Jornadas de arte y cultura de paz: reflexiones en torno al papel del arte en la construcción de una cultura de paz* (pp. 15-18). La Paz: Embajada de España en Bolivia.
- Oianguren, M. (2010). Identidad y cultura de paz. En Fundación Seminario de Investigación para la paz. *Todavía en busca de paz 1984-2009 XXV: aniversario*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Oianguren, M. (2012a). Desarmar la historia: memoria histórica, responsabilidad histórica y reconciliación. En Fundación carta de la Paz a la ONU. *Actas. I Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI*, Barcelona, España.
- Oianguren, M. (2012b). Discurso de inauguración. En M. García (Coord.). *Derechos humanos y construcción de paz en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratz.

La reconciliación en el proceso de paz¹

Monseñor Leonardo Gómez Serna, O. P.²

Resumen

Con base en la experiencia de más de treinta años como obispo de varias diócesis de Colombia inmersas en el conflicto interno armado y como interlocutor en mesas de diálogo con grupos al margen de la ley, misiones humanitarias y diálogos pastorales, el autor considera que la reconciliación es imprescindible para la paz, que esta es obra de Dios en los seres humanos e implica una sanación del pasado y una construcción de futuro en una permanente tensión entre la memoria y esperanza: memoria en cuanto se debe partir del conocimiento de los hechos ocurridos —la verdad— y esperanza en torno a la superación del miedo y la desconfianza entre los adversarios. Para monseñor Gómez, la auténtica reconciliación debe generar oportunidades y condiciones sociales para la dignificación y sanación de las víctimas, es decir, una reparación integral.

Palabras clave

Proceso de paz / reconciliación / justicia / libertad / verdad / memoria / esperanza / pastoral.

1 Aporte al eje temático “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto”, presentado el 14 de marzo del 2014.

2 Dominicó. Obispo emérito de Magangué, Bolívar (Colombia); prelado en Bertrania, el Cataumbo y Tibú; obispo de Socorro y San Gil, y de Magangué desde el 2001 al 2012. Primer Premio Nacional de Paz, adjudicado en 1999 y ratificado en el 2010 cuando también se lo otorgaron a sus colegas Nel Beltrán Santamaría y Luis Augusto Castro, tres de los obreros incansables que ha tenido la causa de la reconciliación. Su nombre es sinónimo de misión humanitaria, de diálogos pastorales (Iglesia-grupos armados en favor de la vida y los derechos humanos) y de lucha por la paz con justicia social. Cofundador de Unisangil. Jerarca católico que se ha plantado frente a los actores del conflicto armado con un mensaje evangelizador. Afirma que la paz se conseguirá “si le metemos gente a la paz y contra la guerra”, y que “la verdadera paz no será fruto de la victoria militar sino la búsqueda de solución a los problemas que originaron el conflicto”.

Podemos afirmar que en todo proceso de paz se requiere fundamentalmente la reconciliación; sin esta es imposible conseguir la paz. El Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el Mundo Actual, señala que:

La paz sobre la tierra nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo, que procede de Dios Padre. En efecto, el propio Hijo encarnado, Príncipe de la paz, ha reconciliado con Dios a todos los hombres por medio de su cruz, y, reconstituyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano, ha dado muerte al odio en su propia carne y, después del triunfo de su resurrección, ha infundido el Espíritu de amor en el corazón de los hombres. (*Gaudium et Spes*, 78)

Comencemos mencionando los cuatro supuestos de la paz a que aludió el papa Juan XXIII en la encíclica *Pacem in Terris*: amor, justicia, libertad, verdad. El papa Juan Pablo II le daba al primer supuesto el nombre de *solidaridad*. Estos supuestos se han roto y por eso es necesario restaurarlos, es justamente lo que llamamos *reconciliación*.

Ante todo, hablar de reconciliación es hablar de la restauración de las relaciones rotas y trabajar en la práctica por recuperarlas. Desde esa perspectiva podemos hablar de:

- Reconciliación espiritual por ausencia del amor y la solidaridad.
- Reconciliación social por ausencia de la justicia.
- Reconciliación política por ausencia de libertad.
- Reconciliación cultural por ausencia de verdad.

Para la reconciliación se resalta el amor que Dios ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado (Romanos 5,5), como resultado de la reconciliación que Él mismo ha llenado en Cristo. San Pablo nos recuerda:

Por lo tanto, si alguno está en Cristo, es una criatura nueva. ¡Lo antiguo pasó, ha llegado ya lo nuevo! Y todo es obra de Dios, quien nos reconcilió con Él por medio de Cristo, reconciliando al mundo consigo, sin tener en cuenta los pecados de los hombres, y confiándonos el mensaje de la reconciliación. Somos embajadores de Cristo y es como si Dios hablase por nosotros. Por Cristo les suplicamos: “Déjense reconciliar con Dios”. (2 Corintios 5, 17-20)

El núcleo de la enseñanza paulina sobre la reconciliación está centrado en que esta es obra de Dios: es Él quien por medio de Cristo, la inicia y la lleva a su culminación, claro está, con nuestra colaboración. El ser humano simplemente se deja reconciliar, responde a la oferta que se le hace removiendo obstáculos y aceptando. Por ser obra de Dios, nosotros somos embajadores de Cristo y la experiencia de la reconciliación hace, tanto de las víctimas como de los victimarios, criaturas nuevas.

En esta perspectiva, el misterio pascual de Cristo confirma y manifiesta el poder de Dios sobre el mal como acción sanante y perdonadora de Dios.

En lo que respecta a la reconciliación con los humanos, también hay que subrayar que es obra de Dios en nosotros. En los múltiples testimonios que escuchamos de las víctimas, ellas reconocen que las heridas y traumas ocasionados por la violencia son difíciles, más aún, imposible perdonarlos.

Es conocida la expresión “errar es humano, perdonar es divino”. Las víctimas reconocen que después de guardar rencor y resentimiento con los agresores, solo la acción del Espíritu Santo en cada uno hace posible el perdón y la reconciliación. En este sentido, podemos afirmar, con base en la experiencia, que la reconciliación es perdonar y perdonar es liberar:

- Se libera de su falta al agresor.
- Se libera de su rencor o resentimiento quien perdona.

Reconciliar significa crear o volver a tender puentes: es una sabia forma de proporcionar las condiciones necesarias para que se restituya el sentido de las cosas y el sentido de la justicia, dejando los espacios ocupados por el sinsentido, esto es, por la violencia, la crueldad, el odio y el rencor (Lederach, 1998). Además de la restauración de relaciones, la reconciliación implica: todo un proceso de sanar el pasado y todo un proceso de construir el futuro.

En otras palabras, la reconciliación atañe a una relación de tensión entre la memoria y la esperanza. A partir de esta relación se dan distintos enfoques de la reconciliación, enfatizando cada uno sus propios aspectos. La memoria de lo sucedido es el punto de partida para un proceso de reconciliación: hay que partir ante todo de la verdad de los hechos. Hacer memoria es el primer paso para la dignificación y sanación de las víctimas, directas o indirectas. Esto implica atención, asistencia y reparación integral; satisfacción de los derechos violados, separación del trauma en el caso de la víctima y reconocimiento de la culpa en el caso de los victimarios, al igual que petición de perdón. La memoria histórica es clave para no repetir la historia.

El proceso de construcción del futuro: en este empeño de todos los ciudadanos, el Estado, las iglesias, debemos estar comprometidos. Un primer aspecto que hay que tener cuenta es el relacionado con crear condiciones para la reintegración de los excombatientes. Hay que trabajar seriamente en las distintas comunidades para superar el miedo y la desconfianza a estas personas que desean vincularse de nuevo a la sociedad. Igualmente, es necesario que las grandes empresas abran sus puertas para acoger con respeto y dar oportunidades nuevas a quienes, por distintas razones, han delinquido.

El otro aspecto fundamental es el relacionado con el establecimiento de condiciones estructurales para una paz estable y duradera: “[...] mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema de inequidad es raíz de los males sociales” (Evangelii Gaudium, 202).

El Papa Juan Pablo II en la encíclica *Centesimus Annus*, número 18, dice: “[...] la verdadera paz no es el resultado de la victoria militar, sino la búsqueda de solución de los problemas que originan la guerra”, algo que implica la superación de las causas del conflicto armado. El papa Pablo VI decía que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, y el papa Francisco:

[...] la paz tampoco se reduce a una ausencia de la guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de una orden querida por Dios, que comparte una justicia más perfecta entre los hombres. En definitiva, una paz que no surge como fruto del desarrollo integral de todos, tampoco tendrá futuro y siempre será semilla de nuevos conflictos, y de variadas formas de violencia. (Evangelii Gaudium, 219)

De ahí todo el trabajo de la pastoral social de la Iglesia y de los procesos diocesanos de paz.

¿QUÉ HEMOS HECHO EN NUESTRA PASTORAL POR LA RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA?

Liturgia de la palabra, con énfasis en la paz, el perdón y la reconciliación; anuncio del evangelio de la vida y el actuar de Jesús por la defensa, dignificación y disfrute de la vida, su llamado a la fraternidad, a la misericordia, al amor a los enemigos; facilidad y educación para el sacramento de la reconciliación; formación para la vida comunitaria: programas de reconciliación; servicio de escucha a las víctimas; memoria de los hechos violentos y purificación de la memoria; oración continua comunitaria y personal por la paz, la justicia, la reconciliación y el perdón; vida litúrgica.

Y como experiencias significativas en esta labor se resaltan las siguientes: el viacrucis nacional, la campaña por la reconciliación y la paz, diálogos pastorales, semana por la paz, seis congresos de la reconciliación, trabajo en la red nacional de iniciativas por la paz (Redepaz) y el trabajo de la pastoral social.

La Conferencia Episcopal de Colombia ha insistido en la necesidad de formar comunidades reconciliadas y reconciliadoras, para ello se cuenta con programas de cultura de paz del Secretariado Nacional de Pastoral Social, la Sección Vida, Justicia y Paz, escuelas de paz

y convivencia. Y se cuenta con otros programas de amplia trayectoria como el Programa por la Paz de los jesuitas, las escuelas de perdón y reconciliación (Espere) de los consulatos, la Comisión Justicia, Paz y Solidaridad de la Conferencia de Religiosos de Colombia, los laboratorios de paz, veintitrés programas de desarrollo y paz, la red Corporación Programa Desarrollo para la Paz (Prodepaz), la Comisión de Conciliación Nacional y la Pastoral Social Nacional y de San Gil.

BIBLIOGRAFÍA

- Biblia de Jerusalén. (1999). Bilbao: Desclée De Brower.
- Concilio Vaticano II (2000). *Documentos completos*. Bogotá: San Pablo.
- Lederach, J. (1998). *Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.
- Papa Francisco. (2013). *Evangelii gaudium*. Bogotá: San Pablo.
- Papa Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus*. Bogotá: San Pablo.

Aspectos de la memoria histórica y la reconciliación en la experiencia de Sudáfrica¹

*Peter Cunningham*²

Resumen

A la luz de la experiencia de Sudáfrica, el autor señala algunos elementos que para el caso colombiano han de tenerse en cuenta de cara al posconflicto. Así, considera que en el proceso de paz todas las voces de la sociedad, y no solo las de las víctimas y victimarios, deben ser escuchadas; añade que los momentos históricos del pasado violento deben ser capturados en el tiempo y traerse al presente a través de museos vivientes para que se conserven en la memoria. Se invita a considerar la importancia de elaborar nuevos símbolos y a pensar en el cambio de denominación de algunos lugares públicos que propendan por la creación de una cultura de paz; por último, hace un llamado a trabajar en el cambio de las percepciones sociales para que se pueda contar una historia fiel a la realidad de lo ocurrido.

Palabras clave

Memoria / reconciliación / museos vivientes / negociación / empoderamiento de la cultura.

1 Transcripción de los aportes al eje temático “Memoria histórica, reconciliación y postconflicto”, presentados el 14 de marzo del 2014.

2 Experto en mediación, Nelson Mandela Metropolitan University (Sudáfrica), institución que promueve la reconciliación y responde activamente a las iniquidades del pasado. Tiene como objetivo erradicar toda forma de discriminación. Gran parte de su trabajo radica en la comprensión de las economías emergentes en transición con especial referencia a la gestión, el liderazgo y la gestión de conflictos.

Los tres elementos de este eje —memoria histórica, reconciliación y posconflicto— pueden ser abordados en Colombia o en otros escenarios de guerra a la luz de la experiencia vivida en Sudáfrica.

LA MEMORIA

En el proceso de reconciliación de Sudáfrica hay voces que no han sido escuchadas, o lo que llamamos *una voz supresora*. La condición de supresión consiste en no dejar hablar a todos, y para un proceso de memoria y reconciliación es vital que toda la sociedad sea escuchada.

Por otra parte, es importante capturar los momentos históricos del pasado violento y traerlos al presente para construir el futuro. Un aporte en este sentido son los museos vivos: en estos la historia se trae no solamente para contarla sino para visualizarla; por lo tanto, cobran importancia los registros visuales a través de etnografías actuales.

RECONCILIACIÓN

Veinte años después de superado el conflicto aún se vive un proceso de reconciliación. No obstante, la manera como se cuentan las historias hoy en día en Sudáfrica es más colectiva y es necesario preguntarse hasta dónde a través de este proceso de reconciliación se puede hacer un balance del poder que se ha ejercido sobre la sociedad.

En la reconciliación debe tenerse en cuenta el papel de los símbolos. Sudáfrica se ha preguntado hasta qué punto como sociedad van a incluir en su vida cotidiana símbolos que reflejen lo vivido en el conflicto. Se han utilizado símbolos en las banderas y han cambiado las denominaciones de algunas de sus calles y otros lugares públicos buscando la manera de crear una nueva cultura de paz para que se pueda contar la historia correctamente.

POSCONFLICTO

Es importante aclarar qué se entiende por *posconflicto* y por *posguerra*. Igual de importante es no crear una especie de burbuja imaginaria de que luego del conflicto vendrá la paz por sí sola, pues seguramente habrá una constante crisis entre el conflicto y el posconflicto, en donde se darán procesos de negociación y renegociación de lo pactado.

En el proceso de reconciliación, la sociedad debe trabajar en torno a la percepción de las personas evitando la construcción de estereotipos y estigmatizaciones, de tal manera que la gente se reconozca de otra manera y pueda construir una sociedad nueva que no se fundamente en

aquellos. En esa nueva percepción deben identificarse a los que pertenecieron a los diferentes bandos de la guerra y a los que no para que al hacer esta nueva identificación de la población se creen unos estereotipos que sirvan como modelo de políticas futuras.

En cuanto a las expectativas de la población, no debe haber extralimitación de estas, como se dio en Sudáfrica al ofrecer una redistribución de tierras que veinte años después no se ha logrado de manera satisfactoria.

En último lugar, los actores que fueron afectados deben tener el derecho a ejercer influencia en los procesos de reconciliación; a esto se le denomina el *empoderamiento de la cultura*.

Víctimas y victimarios¹

David Álvarez Martín²

Resumen

El texto plantea que la verdadera paz comienza haciendo memoria de las víctimas y que olvidarnos de ellas es un acto de tanta violencia como las acciones que las convirtieron en tales. En cuanto a los victimarios, en la medida de las posibilidades reales, deben ser identificados, invitados a pedir perdón por el daño infligido y purgar la pena que el orden legal les imponga. Juicios justos y razonables son demandados en la búsqueda de la paz. Afirma que democracia y paz están indisolublemente ligadas, ya que la verdadera democracia es la experiencia de la paz políticamente hablando. Pero la democracia no es suficiente, se requiere justicia económica y social, y dentro de esta, una educación para la ciudadanía y la productividad, donde el diálogo anule todo acto de violencia.

Palabras clave

Paz / violencia / víctimas / victimarios / justicia / democracia / educación.

El cese del conflicto, que no es precisamente la paz, obliga a reconocer las consecuencias de la violencia. Nunca la violencia es aséptica, genera víctimas y reconoce victimarios. La paz se construye asumiendo la totalidad de las consecuencias y responsabilidades, ya que se trata de un hecho actual y no un acontecimiento desligado de la acción de la generación presente.

Cuando la Carta de la Paz afirma, con toda la razón, que no somos responsables de lo acontecido en el pasado, y específicamente del pasado

1 Aporte al eje temático "Memoria histórica, reconciliación y posconflicto", presentado en junio del 2014.

2 Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.

que no involucra a los actores existentes, invita a una reconciliación con los hechos ocurridos, sin negar los agravios, pero no convirtiéndolos en armas presentes contra hombres y mujeres ajenos a dichos hechos.

Pero cuando el conflicto es actual y se busca la paz, no es posible negar el dolor de las víctimas y sus familiares, y la responsabilidad de quienes ejercieron la violencia contra sus prójimos, sin importar motivos políticos, sociales o ideológicos.

Toda víctima, sin importar si participó directamente en el conflicto o recibió un daño ajeno a la participación, merece ser reconocida y, en la medida de lo posible, compensada por el daño recibido. Y víctima es todo el que murió, fue herido, desplazado o económicamente afectado debido al conflicto. No existen víctimas más destacadas que otras, ni siquiera la acción del Estado se legitima si dañó a otros. En torno a la víctima comienza la paz verdadera, en el presente y hacia el pasado. Olvidarnos de las víctimas es un acto de tanta violencia como la acción que les convirtió en tales.

Todo victimario, en la medida de las posibilidades reales, debe ser identificado, invitado a pedir perdón por el daño infligido y purgar la pena que el orden legal le impone. Juicios justos y razonables son demandados en la búsqueda de la paz. Muchos conflictos fueron cerrados con impunidad que siguen gravitando sobre las sociedades que lo padecieron, es una continuación de la violencia en el tiempo. Lamentablemente, quienes tienen más poder buscan en acuerdos de cese de la violencia la impunidad como mecanismo de negociación. El victimario arrepentido y penalizado por su ofensa es necesario para que la paz se siembre en la sociedad.

La paz no es el cese del conflicto, si no la construcción de un modelo social donde la solidaridad y el reconocimiento de la igualdad existencial no genere más víctimas y victimarios, pero esa paz no es posible construirla si no se reconoce adecuadamente a quienes padecieron la violencia y a quienes la ejercieron contra sus semejantes. Es precisamente ese hecho de reconocimiento que invalida las acciones violentas anteriores y extirpa su posible repetición en el tiempo. En ese proceso de reconocimiento participa la sociedad en su conjunto.

La paz, por tanto, es un hecho democrático, que va más allá de los grupos y actores, incluso del Estado, en la violencia padecida. Organizada en grupos y expresándose de manera directa, toda la sociedad debe validar los procesos del cese de la violencia y marcar las pautas para la reconciliación. Si la violencia fue un hecho que afectó a la sociedad, su cese debe ser socialmente validado y únicamente de esa forma es posible poder construir la paz. Democracia y paz están indisolublemente ligadas, ya que la verdadera democracia es la experiencia de la paz políticamente hablando. No es posible la paz si una auténtica democracia.

La violencia es expresión directa de la falta de democracia y el uso de la fuerza para imponer proyectos políticos o ideológicos sin el

consentimiento de la sociedad en su conjunto. Procurar la paz es el reconocimiento de que toda la sociedad es depositaria de la voluntad para encauzar propuestas determinadas en el orden político, social o económico, siempre reconociendo la dignidad de todo ser humano. El legado histórico que arrastramos la mayoría de nuestras sociedades, donde la violencia de grupos o del Estado ha impuesto su voluntad es el síntoma inequívoco de la ausencia de la democracia y la negación de que la sociedad es la única soberana. Por tanto, la democracia es el camino de la paz, desde el cese de la violencia, pasando por el reconocimiento de las víctimas y victimarios, hasta la construcción de nuestras estructuras que impida el uso de la violencia como mecanismo de control social.

La democracia no es únicamente un hecho político; es, además, una estructura económica que garantiza la equidad para todos y un ordenamiento social que promueva la dignidad de toda persona, sin importar sus condiciones particulares. Desde la auténtica democracia se construye la paz como forma de vida plena para todos los habitantes de una sociedad.

Otro factor clave de la paz es la educación, de extensión universal, para forjar en cada individuo las capacidades que le permitan aportar a la sociedad y recibir el fruto de su trabajo, y además cultivar la tolerancia y sentido de sociabilidad ciudadana, lo que muchos autores llaman la *amistad ciudadana*. Es ese sentido amical hacia todos sus semejantes lo que forjará nuevas generaciones dispuestas a conservar y ampliar la democracia y participar activamente en la solución de los conflictos que puedan surgir. Educar para la productividad y para la ciudadanía son dos aspectos integrados en todo modelo educativo que realmente busque construir la paz en cualquier sociedad.

Por último, quisiera destacar un aspecto complementario a todo lo expuesto y es la capacitación para el diálogo, que está en la base del modelo educativo propuesto y que debe permear todo modelo democrático. Dialogar no es algo genético, es una competencia que se enseña y se socializa en el proceso vital de toda persona. Desde el hogar hasta el Estado, los procesos de diálogo deben ser los mecanismos que medien las relaciones entre todos los seres humanos. Un diálogo en que nos reconocemos iguales y con derecho a expresar nuestras ideas y propuestas, a la vez que somos capaces de escuchar y entender las ideas y propuestas de los otros. Diálogo que extirpa todo acto de violencia porque no se busca imponer, si no proponer, no se procura obligar, si no convencer.

Memoria histórica, reconciliación y posconflicto¹

José Óscar Salazar²

Resumen

Las organizaciones colombianas de base popular que conforman la Corporación Desplazados y Refugiados Colombianos por la Paz (Descolpaz) han sufrido en carne propia la amenaza, el desplazamiento, el desarraigo y luchan por el reconocimiento de sus derechos y la recuperación de sus tierras; piden que la memoria se construya con la verdad de las víctimas y no con la de los victimarios, quienes la han venido escribiendo y han pisoteando su dignidad llegando a ser re-victimizadas por las instituciones del Estado y sus funcionarios. Aseveran que la memoria ha estado sometida por la normatividad jurídica, por lo que se han implementado medidas alternativas donde se ha preferido la amnistía a la verdad, el indulto a la sentencia judicial, y se han adoptado mezquinas penas alternativas en relación con los delitos perpetrados y el daño sufrido por las víctimas. Manifiestan que perciben bastantes dificultades en la reparación integral a causa de las distancias éticas y morales que son difíciles de olvidar y, por último, señalan que es en la relación memoria-territorio-tierra donde se da la verdadera relación de las víctimas y donde el victimario ejerció todo tipo de violencia incluida la violencia estatal: si el Estado no reconoce su participación en los hechos y señala cuál fue su verdad para desplazar, asesinar, desaparecer, judicializar, torturar y abusar del poder armado, no se podrá hablar de una verdadera reparación.

Palabras clave

Memoria / verdad / justicia / víctimas / territorio / reparación / violencia del Estado.

1 Aportes al eje temático “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto” desde las regiones donde Descolpaz tiene trabajo organizativo. Presentado en junio del 2014.

2 Director de Descolpaz, Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos. Miembro de la Coordinadora Andina frente al Desarraigo y el Desplazamiento Forzado (Coandefor). Miembro de la Mesa Nacional de Víctimas perteneciente a organizaciones. Activista por la paz y los derechos humanos.

Para la Corporación Desplazados y Refugiados Colombianos por la Paz (Descolpaz) la memoria parte de un todo para esclarecer la verdad y la justicia, si bien es cierto que no compartimos algunos apartes del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, por considerar que construye una verdad a medias y que hace falta profundizar más sobre lo que realmente ha pasado en esta etapa del conflicto armado.

RELACIÓN MEMORIA Y VERDAD

Descolpaz parte de reconocer que la memoria se reconstruye con la verdad de las víctimas y no con la verdad escrita por los victimarios, quienes en última instancia son los que vienen escribiendo la memoria, pisoteando la dignidad de las víctimas y, en algunos casos, las víctimas son revictimizadas por las instituciones y sus funcionarios, quienes más que nadie saben quién le asesinó un familiar, desapareció, judicializó, torturó, etcétera, y que por temor no denunció. ¿Será que tiene más credibilidad el victimario?

RELACIÓN MEMORIA Y JUSTICIA

La memoria ha sido pisoteada y mancillada en nombre de la normatividad jurídica, por lo que se han implementado medidas alternativas que terminaron anteponiendo la amnistía a la verdad, el indulto a la sentencia judicial o en el peor de los casos, adoptando mezquinas penas alternativas en relación con los delitos perpetrados y el daño sufrido por las víctimas.

Sin perjuicio de ello, se elaboraron otras acciones encaminadas a otorgar impunidad a los autores de graves violaciones a los derechos humanos. De esta manera nacieron leyes como las de punto final y de obediencia debida, así como otras formas de impunidad, la extradición de la cúpula paramilitar que agrietó las posibilidades de alcanzar verdad, justicia y reparación. Esta extradición se produjo en momentos en que se abría el ventilador de los paramilitares que vinculaba a políticos, empresarios y funcionarios.

RELACIÓN MEMORIA Y REPARACIÓN

Es difícil para la víctima ser reparada integralmente. Hay distancias éticas y morales que son difíciles de olvidar. No basta con realizar actos públicos masivos reivindicativos de la dignidad pisoteada y mancillada, homenajes y actos simbólicos que reconozcan la verdad de los hechos.

La memoria debe ser escrita en el marco de una reparación integral como acto reivindicativo de las víctimas, es decir, escrita por ellas, partiendo de su verdad histórica en relación con el tiempo en que se dieron los hechos, relación memoria-territorio-tierra, que es en donde se da la verdadera relación de las víctimas y donde el victimario ejerció todo tipo de violencia incluida la violencia estatal; no puede haber una reparación integral y digna mientras los victimarios, incluido el Estado, no reconozcan su participación en los hechos y digan cuál fue su verdad para desplazar, asesinar, desaparecer, judicializar, torturar y abusar del poder armado.

Reflexión 1: en el posconflicto se dan varios aspectos, uno de ellos es ¿qué va a pasar con la verdad? ¿Es nuestra verdad igual a la del victimario? ¿Sabrá la sociedad y el mundo lo que realmente pasó en Colombia? Y no es que el posconflicto sea doloroso si no que es una realidad a medias, ya que así haya una cesación de las armas y los combatientes se reintegren a la sociedad, las causas sociales serán iguales y las luchas seguirán, y las víctimas continuarán reclamando justicia, reclamando su verdad.

Reflexión 2: la justicia transicional fue acomodada a los países que tenían un conflicto interno y se aceptó su implementación en la medida en que ciñera sus normas a las disposiciones de las resoluciones y convenciones sobre la materia y privilegiara *verdad, justicia y reparación integral para las víctimas*, pero se tergiversó y cada cual la implementó e interpretó a su manera.

Para nosotros este tránsito matizado será aún más difícil porque la sociedad colombiana no está preparada para asumir su rol protagónico en este escenario, es una sociedad de odios profundos y socavada por serias diferencias antagónicas.

Reflexión 3: si la sociedad colombiana no está preparada para el posconflicto, menos lo estará para recibir en su seno a quienes han sido los protagonistas del conflicto armado, es necesario entonces una gran campaña nacional de sensibilización, acompañamiento internacional y una vinculación directa de toda la sociedad civil en esta tarea.

Reflexión 4: Colombia siempre ha estado en conflicto, nuestro pasado es de guerra, el presente es de guerra ¿y el futuro? Incierto. Pero será de guerra en la medida en que no se combata eficazmente al paramilitarismo, se abran cambios en el espectro político, porque la lucha social va a continuar pero ya sin guerrillas que estarán en la vida política haciendo propuestas de modelo de país. Las nuevas víctimas serán las de la delincuencia organizada permeada por el poder del narcotráfico.

Reflexión 5: las heridas y secuelas de la guerra nunca podrán ser zanjadas por sus protagonistas. Como lo hemos expresado, la violencia política del ayer es la violencia política del presente y del futuro. Pensar que el futuro estará en paz es una utopía; cesarán los fusiles de unos y sonarán los de otros, esa es nuestra realidad, ¿por qué? Por la

desigualdad existente la lucha por la tierra continuará, en las ciudades los obreros irán a la huelga y los estudiantes estarán en las calles para exigir una mejor educación y así sucesivamente, es la historia. Así ocurre en Irlanda, El Salvador, Guatemala, Chile, Nicaragua.

Lo decimos como víctimas en las cuales recayó todo el peso de la confrontación bélica. Ahí están las cifras: 6,5 millones de desplazados, 6 millones de hectáreas de tierras despojadas, miles de muertos y desaparecidos, miles de refugiados y exiliados.

Reflexión 6: siempre habrá tiempo para recordar lo que pasó. ¿Cómo recordar sin resentimiento? ¿Cómo explicarles a nuestras generaciones que vivían en paz que los violentos acabaron con todos sus sueños? ¿Que olviden cuando ellos escriben diariamente su historia?

Siempre habrá tiempo para no olvidar, para nosotros siempre existirá la consigna “ni perdón ni olvido”. Puede que los viejos hayamos aprendido a convivir y aceptar muchas cosas, pero las nuevas generaciones no, ellos así lo han expresado.

Reflexión 7: nunca una historia que haya sido violenta puede ser contada sin violencia, pero nuestro ejercicio de narrar sin violencia se da en la narrativa, en la poesía, en las artes escénicas, en la música, pero se muestra de manera magistral que las generaciones entienden que hay otra forma de contar la historia, partiendo del arte. Sin olvidar qué fue lo que nos sucedió y de qué forma.

Relatoría de la mesa de trabajo “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto”¹

*Martha Nubia Bello, Hno. Alberto Prada Sanmiguel, Fsc.,
Mons. Leonardo Gómez Serna, María Oianguren, David Álvarez,
Peter Cunningham, Óscar Salazar, Javier Polanía González*

Resumen

El propósito de esta relatoría es plantear las ideas principales trabajadas en el eje temático “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto” del II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI en el marco de una Colombia que atraviesa por una coyuntura política que demanda aportes concretos y contribuciones generosas a la construcción de la paz, además de las que cada uno de los integrantes de este eje temático ha venido forjando desde su experiencia personal, social, profesional e institucional. Esta contribución debe ir más allá de la academia y recaer sobre las exigencias reales del proceso de paz que se adelanta entre Gobierno, grupos al margen de la ley y representantes de la sociedad civil con la participación de las víctimas del conflicto. Esta relatoría del eje “Memoria histórica, reconciliación y posconflicto” se estructura en torno a tres grandes ideas planteadas en las reuniones del eje: las dificultades de una memoria que se debe construir sobre un conflicto que aún no ha terminado, el sentido de la memoria en los procesos de paz y los caminos para construirla y finalmente las relaciones entre memoria y reconciliación. Por último, se hace una síntesis de la reflexión a través de trece ideas-fuerza que plantean con ímpetu temas para seguir discutiendo y actuando.

Palabras clave

Conflictos de la memoria / memoria y guerra / reparación / memoria y reconciliación / memoria y arte.

1 Texto resultado de la mesa de trabajo de este eje temático. Los documentos individuales de los expertos hacen parte de las memorias del Congreso. La redacción es del profesor Javier Polanía González, Departamento de Formación Lasallista, Universidad de La Salle.

UNA MEMORIA EN MEDIO DE LA VIOLENCIA

En Colombia pareciera que toma fuerza la denominación del *conflicto interno armado*, término que algunos consideran inapropiado por cuanto *conflicto* puede ser entendido como un fenómeno positivo inherente y necesario para el desarrollo tanto personal como de las sociedades.² Más allá de la denominación, es importante precisar que esta violencia (derivada de la guerra o del conflicto interno) es una entre otras tantas que se dan en el país. El informe *Basta ya* del grupo de memoria histórica plantea que una de cada cuatro muertes violentas se produce en el marco del conflicto armado y las otras tres son producto de otras violencias que no van a pasar necesariamente por la agenda de negociaciones, por los pactos o por los acuerdos que actualmente adelanta el Gobierno con las FARC.

En este contexto, es difícil establecer quién es víctima y quién victimario, ya que no hay diferencias significativas entre uno y otro; los testimonios constatan que en las masacres ocurridas quienes las perpetraron son también víctimas. Se podría decir que ambos —víctima y victimario— pertenecen al mismo medio social y sufren los mismos efectos de miseria que produce toda guerra. Esto nos plantea un reto importante acerca de cómo podemos reconocer en un victimario su condición de víctima. Valdría la pena esbozar esa complejidad en un país como el nuestro en el que predominan las posiciones extremistas y excluyentes para la construcción de la paz, lo que supone pensar en escenarios de reinserción y de creación de oportunidades que superen la estigmatización y el etiquetamiento.

Por eso hay que asumir que la paz no es el cese del conflicto, sino la construcción de un modelo social en el que la solidaridad y el reconocimiento de la igualdad existencial no generen más víctimas y victimarios, pero esa paz no es posible construirla si no se reconoce adecuadamente a quienes padecieron la violencia y a quienes la ejercieron contra sus semejantes.

2 Así, por ejemplo, el estudio coordinado por Fabio Velásquez (2009), *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, afirma que estamos ante una guerra de dos épocas —de la guerra fría y de la posguerra fría—, interna, de carácter insurgente, de naturaleza ideológica y política, multiactores, en acelerado proceso de degradación y atravesada por los intereses de la economía del narcotráfico. Por su parte, Eduardo Pizarro (2004) en *Una democracia asediada, balance y perspectivas del conflicto armado colombiano*, considera que Colombia enfrenta un conflicto eminentemente político, tanto por sus raíces históricas como por las motivaciones actuales de los movimientos insurgentes. El horizonte de los grupos guerrilleros es el control, o al menos la distribución del poder político. Para alcanzar los objetivos luchan por el control territorial y de recursos, pero estos no son como tal sus objetivos. Son recursos para sustituir las actuaciones de las élites políticas y las transformaciones del Estado y la economía.

UNA MEMORIA PARA COMPRENDER LO QUE NO PUEDE VOLVER A OCURRIR

Hay consenso en la necesidad de hacer memoria: memoria para comprender, también para rescatar o para hacer evidente lo que no debió ocurrir, memoria de la injusticia y memoria de lo que hubiera sido posible, evitando hacerlo de manera mecánica o instrumental, pues se corre el peligro de perder el horizonte ético, político y social que implica la memoria. Es relevante considerar que en Colombia estamos haciendo memoria en medio del conflicto y, por lo tanto, se trata no solamente de una memoria de hechos pasados sino de una historia de violencia que sigue ocurriendo.

Por eso, es fundamental la relación entre memoria y cultura del arte, memoria y arte como pedagogía para la paz, que para el contexto colombiano puede resultar altamente significativa, y hay todo un camino por recorrer en la generación de nuevas experiencias simbólicas como lo ha sido en el caso sudafricano la cimentación de los museos vivientes. Los ejercicios de memoria pueden constituirse en posibilidad de creación de nuevos símbolos que permitan la eliminación de estigmas y estereotipos y la construcción de un lenguaje distinto —oral y artístico— en la manera de nombrar lugares, calles, veredas y acontecimientos, y construir nuevas formas para comunicar la memoria del dolor y la esperanza de manera dinámica y alternativa frente a la gran cantidad de publicaciones académicas que en lugar de atraer, horrorizan y alejan a las nuevas generaciones de su lectura.

Otro punto central es la necesidad de una reflexión ética frente a la memoria, ya que esta corre el riesgo de ser manipulada o ideologizada; aquí aparece un reto: esbozar algunos mínimos éticos en el ejercicio de hacer memoria, entre estos, que no se la instrumentalice en función de promover o invalidar una agenda política, sino que, por el contrario, se constituya en un horizonte de paz y reconciliación, no como acto, sino como un proceso.

MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Hay al menos cuatro condiciones de la memoria para la reconciliación, éstas son, a saber: 1) memoria y verdad, 2) memoria y justicia, 3) memoria y reparación y 4) memoria y garantías de no repetición. Así, se consideran varias dimensiones de la reconciliación, entre estas, la memoria para reconciliar a las víctimas con su propia experiencia y la memoria para reconciliar las víctimas con el Estado. Es necesaria entonces una memoria histórica como forma de reconciliación entre actores políticos que han estado fuertemente enfrentados, para que sea posible su

encuentro y el logro de acuerdos mínimos, como el de respetar la vida y asumir vías de no violencia para la solución del conflicto.

Surge entonces la pregunta por el aporte que pueden hacer los ejercicios de memoria a la reconciliación, y es importante tener en cuenta una serie de situaciones previas a los actos de barbarie dentro del conflicto armado como el etiquetamiento y la estigmatización de comunidades y personas, lo que sugiere reflexionar y trabajar en torno al uso de un vocabulario incluyente en todos los estamentos de la sociedad.

Finalmente, la reconciliación es imprescindible para la paz, y en un marco de comprensión confesional, entender que esta es obra de Dios en los seres humanos e implica una sanación del pasado y una construcción de futuro en una permanente tensión entre memoria y esperanza: memoria en cuanto se debe partir del conocimiento de los hechos ocurridos —la verdad— y esperanza en torno a la superación del miedo y la desconfianza entre los adversarios. La auténtica reconciliación debe generar oportunidades y condiciones sociales para la dignificación y sanación de las víctimas, es decir, una reparación integral que empieza por la realizada por el Estado.

A MANERA DE SÍNTESIS

1. ¿De qué tipo de conflicto estamos hablando? Una de cada cuatro muertes violentas ocurren por el conflicto armado. Esto nos impone retos: estamos haciendo memoria en medio del conflicto, y no solo de hechos pasados sino del presente.
2. El sentido de hacer memoria: se propone una memoria para comprender, para rescatar y hacer evidente lo que no debió ocurrir, y una memoria de lo que hubiera sido posible. Se hace un llamado a no hacer más ejercicios de memoria instrumental, sino con sentido ético, social y político con un alto contenido de pedagogía social para que la sociedad aprenda a leer su pasado y proyectarse responsablemente hacia el futuro, y de esta manera, responder a la pregunta sobre el sentido de hacer memoria para la persona, la comunidad y la nación.
3. Se hace necesario plantear la relación memoria-cultura-arte. Los museos vivientes como pedagogía para la paz pueden resultar muy útiles para la sociedad. Igualmente, trabajar la memoria como arte y transformación aprovechando los lenguajes alternativos que proponen las nuevas generaciones, así como la creación de nuevos símbolos para cambiar estereotipos y nombres e identificarnos de forma diferente (nuevos lenguajes, nuevos lugares, nuevos símbolos).

4. Una reflexión ética sobre la memoria: cuidado con la manipulación de la memoria. Lo que podamos aportar en este Congreso es muy importante en la línea de trazar mínimos éticos. No podemos permitir la instrumentalización de la memoria para promover una agenda política. El horizonte de la reconciliación debemos verlo no como un acto sino como un camino. Debemos evitar que la memoria se vuelva una herramienta para fomentar dogmas y violencias.
5. Para el caso de Colombia, surge como reto considerar la manera como asumimos a las víctimas, pues no es fácil deslindar víctima de victimario, así como reconocer en el victimario su condición de víctima. La complejidad de Colombia nos impide este reconocimiento, lo que supone escenarios de reinserción y oferta de oportunidades que contribuyan a superar la estigmatización de los actores del conflicto.
6. Debe continuarse con el trabajo de recuperación de la memoria desde las víctimas, para saber qué ocurrió y para restaurar su dignidad.
7. De firmarse un acuerdo de paz y aplicarse una justicia transicional, se harán transacciones con la justicia y concesiones penales; parte de estas se compensarán con memoria. Se acentúa no tanto reclamar justicia punitiva sino saber la verdad. En cuanto a los victimarios, debe haber esclarecimiento histórico no para justificar sus acciones, sino para interpelarlos éticamente.
8. Los actores armados del conflicto están reclamando igualmente sus memorias; así, las guerrillas piden una memoria que devese que su origen se debe a causas estructurales mientras que las fuerzas militares reclaman una memoria en donde se muestre la victimización de sus integrantes. En ambos casos la memoria no es solo para exaltarlos sino también para que asuman su responsabilidad ante la sociedad.
9. Urge hacer públicas las memorias a través de los medios de comunicación; muchos ciudadanos no conocen la realidad y las atrocidades de más de medio siglo de guerra debido a la percepción de que el conflicto es rural, por lo tanto, se considera que es de unos pocos, lo que genera despreocupación del fenómeno en las ciudades. Si bien se ha hecho memoria en las regiones, se requiere fortalecer este ejercicio en las ciudades.
10. La memoria de las víctimas debe educar a la sociedad y ser parte de la historia que se enseña, lo que implica una transformación de los currículos de educación en historia fruto de una política educativa y cultural del país en este sentido.
11. Se hace un llamado a la academia, a las universidades, para que hagan una apuesta por la paz y retomen una de sus funciones fundamentales: la de formar ciudadanos éticos; que todos su

- programas revisen su postura y su relación con el conflicto armado y la construcción de la paz. Pero, sobre todo, que haya una coherencia interna entre el discurso de la paz y sus acciones cotidianas. Igualmente, que se generen espacios de diálogo entre los actores del conflicto, gremios, organizaciones civiles, fuerzas militares, movimientos sociales, iglesias, etcétera. Pero se trata de un diálogo sobre los hechos concretos y su verdad, lo que podría implicar el develar a los victimarios y genocidas, cambiar posturas frente a los actores y trabajar en evitar el uso de estereotipos.
12. El lenguaje del arte, cine, trabajos documentales, teatro, danza, etcétera, debe ponerse al servicio de la memoria y la reconciliación; el segundo congreso de Edificar la Paz en el siglo XXI es una oportunidad para abrir la ventana a este tipo de manifestaciones.
 13. Pensar una memoria en perspectiva de paz implica un cambio de lenguaje, pasar de la descalificación y el desconocimiento del otro a su reconocimiento: la altura ética y moral del testimonio de la víctima puede contribuir a afirmar que nada justifica la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada, balance y perspectivas del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Norma.
- Velásquez, F. (coord.), (2009). *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: GTZ-Foro Nacional por Colombia.



Mujeres y paz

TERCERA PARTE

Un aporte desde el feminismo a la discusión sobre mujeres y paz

Carmen Magallón¹

Resumen

Se presentan algunas reflexiones que tienen como punto de partida las preguntas orientadoras que sirvieron como motivación para la primera discusión llevada a cabo por los expertos y expertas en la Mesa de Mujeres y Paz. Se cuestiona así el enfoque biologizador del género, la homogeneización e invisibilización de las diversas iniciativas de las mujeres, mediada por el lenguaje, y las consecuencias de los patrones diferenciados en la socialización de hombres y mujeres en distintos contextos culturales.

Palabras clave

Mujeres en plural / ginecologización del género / construcción de paz.

El documento de partida² me parece acertado en cuanto a que presenta la situación de las mujeres en el conflicto armado desde dos perspectivas:

- En negativo: como víctimas que sufren violencias específicas.
- Como activas iniciadoras, sujetos de iniciativas de paz.

1 Licenciada en Físicas; Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Filosofía; posgrado de Historia de la Ciencia; estudios de Psicología; Doctora en Ciencias Físicas, Programa de Historia de la Ciencia-Filosofía de la Ciencia, Universidad de Zaragoza. Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, Zaragoza.

2 *Pre-texto* propuesto para la primera reunión del eje temático en el marco del II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI, por realizarse en Bogotá el 24, 25 y 26 de septiembre del 2014.

Es importante no visibilizar a las mujeres en los conflictos armados solo como víctimas. También, y teniendo en cuenta que hombres y mujeres crecemos en relación, me parece acertado señalar qué puede dar como “plus, propio y distinto” esa diferencia (con las acotaciones que señalo más abajo), desde nuestra experiencia histórica, plural y diferenciada culturalmente. Si se trata de aportar a la construcción de la paz, la reflexión sobre las mujeres ha de tener su reflejo en lo que implica a los hombres.

ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS

Como “la mujer” no existe, y a diferencia de lo que ocurre con “el hombre”, las mujeres que son (somos) plurales y diversas han sido y tienden a ser homogeneizadas constantemente, una aproximación más incluyente sería la de llamar al eje de estudio *mujeres y paz*, en plural. Dentro del feminismo, y hay razones para ello, hay mucha sensibilidad ante el lenguaje.

Ahora bien, aunque es indudable y hay múltiples ejemplos del protagonismo de las mujeres en la causa de la paz, un punto de partida importante es romper con los presupuestos biologistas que han atribuido este protagonismo a una especial “naturaleza”, ligada fundamentalmente a la condición de la maternidad biológica. Esta interpretación ha lastrado la posición social de mujeres y hombres, al atribuirles papeles sociales ligados “intrínsecamente” a su respectiva “naturaleza”, atribución coartadora de las capacidades de cada cual.

Cuando en el documento se dice que, tanto en el varón como en la mujer, existe un “plus propio y distinto”, se hace recaer ese plus en las diferencias anatomofisiológicas, lo que, a mi entender, es volver de nuevo a un biologismo que hace mucho daño a la cultura de paz. Más fructífero para la transformación social es pensar, glosando a Simone de Beauvoir, que tanto la mujer como el hombre no nacen sino que se hacen.

No objeto nada ante el párrafo: “Sin embargo, esta igualdad en la dignidad y quehaceres no borra las diferencias entre hombres y mujeres en su peculiar anatomofisiología, en sus propios aspectos hormonales y bioquímicos, con las lógicas y normales repercusiones que todo ello tiene en las respectivas psicologías y comportamientos”.

Pero sí eliminaría los ejemplos e incluso el dar por sentado que las diferencias se expresan de una manera que es “lógica y normal” y, por tanto, extensible a “todas” las mujeres (y a “todos” los hombres).

La cuestión es más compleja y simplificarla lleva de nuevo a caer en los temas que lastran a hombres y mujeres en su desarrollo. Permítanme que cite un proyecto de investigación realizado por el grupo

Genciana de la Universidad de Zaragoza,³ titulado “Hechos y valores de género en la producción y difusión científica”. En el punto 5 del informe final (2005), dedicado a “La valoración y argumentaciones sobre las diferencias sexuales en la construcción de la ciencia médica contemporánea”, se indicaba lo siguiente:

El papel de la diferencia sexual ha de ser cuidadosamente analizado en cada caso, para no caer en *distorsiones* que han sido tipificadas como sesgos de género por varias décadas de estudios y de numerosa literatura de autoría femenina o signo feminista, clasificadas en tres clases: *magnificación de diferencias donde no las hay* (según estereotipos tradicionales), *minimización de diferencias en otros casos* (por imperativo del neutro universal) y *una acentuada ginecologización del saber sobre mujeres y salud*. (p. 225; cursivas mías)

Por esta razón, propongo: que se mantenga el párrafo que menciona las diferencias entre hombres y mujeres, pero que no se entre en ejemplos ni en señalar cadenas de comportamientos derivados. Ahí es donde se acaba por ser reduccionista.

Por otra parte, echo en falta una referencia a la diferente socialización de mujeres y hombres en prácticamente todas las culturas. Desde una perspectiva que comparto con otras autoras, la socialización diferencial es una importante clave explicativa de la mayor ligazón de ellas a la voluntad de construir la paz mediante vías no violentas. A saber: hombres y mujeres, en distintas culturas, son socializados con una doble norma.

En casi todas, ellas son socializadas para hacerse cargo del sostenimiento de la vida, dando como resultado la dedicación de gran parte de su tiempo a tareas referidas a este menester, dedicadas al cuidado: crianza y cuidado de las personas, sostenimiento de la vida a su alrededor. Como cuidar la vida entra en contradicción con atentar contra esta, con eliminarla, estas tareas prefiguran un tipo de pensamiento y de lógica que es menos proclive a la violencia.

Mientras la socialización de los hombres, en una perspectiva histórica y transversal cultural, ha estado unida a una identidad ligada a la valoración del dominio, expresado en todos los niveles sociales, la valoración del poder, la valoración de la fuerza... empezando por el dominio de las mujeres.

Darse cuenta de esta distinta socialización, expresada a grandes rasgos por mor de la brevedad, es clave para mantener la esperanza sobre la posibilidad de construir culturas de paz. Creo que otro punto de

3 Formado por una médica, profesora de “Anatomía”: María José Barral; una médica, profesora de “Historia de la medicina”: Consuelo Miqueo; una bióloga, profesora de “Biología”: Isabel Delgado; una médica, experta clínica en Alzheimer; y una física, profesora de “Física e historia de la ciencia”, Carmen Magallón.

partida fundamental es subrayar que la construcción de la paz no es algo que atañe solo a las mujeres, que recae sobre ellas; que ellas no son naturalmente pacíficas y que no es su biología lo que les empuja a ejercer un importante liderazgo en favor de la paz.

Subrayar la importancia de la socialización apunta a la necesidad de revisar cómo nos socializamos unas y otros, buscar en esa socialización los rasgos más fecundos para hacer crecer actitudes, pensamiento y prácticas cercanos a culturas de paz y no violencia, y universalizarlos.

Lo anterior no implica negar el importante papel que han jugado y juegan las mujeres en la defensa de la paz, algo que han mostrado históricamente grupos e iniciativas de muy diverso tipo y procedencia: las Mujeres del Congreso de la Haya (WILPF) en 1915, las pacifistas antinucleares de los años ochenta, la Red de Mujeres de Negro, las Madres de Plaza de Mayo... etcétera. No. La especificación y aclaración previa, como punto de partida, tiene el sentido de no dar por “perdidos” a los hombres en la causa de la paz. La cultura de paz necesita a hombres y mujeres, puesto que crecemos y vivimos en relación.

El sentido de hacer un canto al pensamiento y a las iniciativas de paz de algunas mujeres, muchas pero no todas, no puede quedarse ceñido a “ellas”: ha de buscar un cauce de universalización. Si realmente es un pensamiento civilizador, que empuja a compromisos únicos y valiosos, a prácticas que abren camino, si se trata de una esperanza, tenemos que preguntarnos dónde crece, cómo se alimenta y cómo puede extenderse a los hombres.

A continuación se presentan algunas preguntas que sirven como ejes orientadores de síntesis en la reflexión sobre el papel de la mujer en la construcción de la paz.

¿Cómo reconocer proactivamente la función social de la mujer, hacedora de paz, qué implicaciones tiene este reconocimiento en la construcción de la paz? Creo que el reconocimiento ha de partir de la escucha. No una escucha condescendiente, para alabar las funciones civilizadoras que ejercen una gran mayoría de mujeres, y acabar ratificando que son estupendas y “deben seguir haciendo dichas funciones”. Si realmente las mujeres, algunas sobresalientes y una mayoría anónimas, cumplen una función social que las convierte en más proclives hacia la paz, la escucha ha de tener como objetivo la visibilización y valoración social palpable, teórica y práctica, y su aprendizaje y extensión hacia el conjunto social, es decir, al resto de mujeres y a los hombres.

Además del activismo evidente de la mujer en la tarea de la paz, ¿qué protagonismo o liderazgo debemos tener en cuenta? Ha de tenerse en cuenta la experiencia histórica diferenciada, las huellas que ha dejado, su repercusión sociológica en el actual estado de cosas, y que todo esto tenga un reflejo institucional y un reflejo en la vida cotidiana: desde el quién hace qué en el día tras día, hasta cuáles son las líneas educativas y los objetivos y programas de las instituciones democráticas.

¿Qué elementos políticos, sociales, culturales debemos repensar, reorientar, reconocer, para que la acción femenina en la dinámica social para la paz tenga un mayor impacto? Insistiendo en la idea expresada antes, creo que hay que empezar por la socialización, enfocada a una igualdad de hombres y mujeres, igualdad en la diferencia, pero no una diferencia de bloques, sino una diferencia más libre de sí, que crezca desde las opciones que permitan hacer propio lo mejor de la experiencia histórica de ellas y ellos. ¿Sostener la vida es importante? Sí, pues hagámonos cargo de esta entre todos.

Romper con los estereotipos, llamados *de género*: las expectativas ante las características subjetivas asignadas —concediendo libertad a la expresión individual, en un mayor abanico de comportamientos—, abrir a las opciones y romper la división del trabajo, etcétera. Algo que, en parte, ya se viene haciendo, sobre todo en la dirección de acercar a las mujeres a los estereotipos masculinos, pero no a la inversa.

Revisar también críticamente los contenidos de la cultura. No se puede obviar que la literatura, el cine, las leyendas, los mitos... tienen cargas de género muy sesgadas, tienen un gran peso en la reproducción estereotipada de lo que acabamos siendo hombres y mujeres. Pues bien, revisémoslos críticamente, analizando sus repercusiones en la valoración y justificación de la violencia, la fuerza, el contenido de las identidades, las subjetividades, el enfoque de la convivencia, etcétera. Y eduquemos desde esa revisión.

¿Es suficiente solamente con las acciones de discriminación positiva de ofrecer más espacios de participación para la mujer? ¿O hay algo más en la configuración de la organización social que debemos repensar para la paz? Creo que no es cuestión de “ofrecer más espacios de participación para la mujer”. Las mujeres han de tener el derecho a participar en cuantos espacios cree la comunidad para su desarrollo y convivencia. Y si, por opción, existen espacios de mujeres separados, respetarlos y ver el modo en que sus aportaciones lleguen al conjunto social. De nuevo, creo que es necesario profundizar en lo que significa “escuchar a las mujeres” o “la participación de las mujeres”. Habrá mujeres que opten por los cauces instituidos. Y habrá que ver si existen barreras diferenciales ante ellas, de qué tipo y cómo eliminarlas. También habrá mujeres que creen o tengan creados sus propios lugares de participación comunitaria. Hay que indagar en la riqueza de la pluralidad, para aprender y extender las comprensiones sobre el significado de la participación.

En la configuración social, hay muchas cosas por repensar. Es una cuestión muy amplia, demasiado amplia. Se pueden apuntar seguramente muchas cosas. Pero mi aporte, por ahora, se detiene aquí.

BIBLIOGRAFÍA

Barral, M. J., Miqueo, C., Delgado, I. y Magallón, C. (2006). Hechos y valores de género en la producción y difusión científica. En E. Sedeño et al. (coords.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Mujeres y construcción de paz en Colombia¹

Esperanza Hernández Delgado²

Resumen

El papel de las mujeres en la construcción de la paz debe entenderse a partir del carácter perfectible e inacabado propio de este tipo de procesos. De tal manera, en estas reflexiones se destaca el valor de algunas de las iniciativas y experiencias de paz lideradas por mujeres, las que incluyen tanto las propuestas en la concertación de acuerdos como en el cuidado y defensa del entorno cercano, referido a la protección de sus hijos y de su comunidad.

Palabras clave

Construcción de paz / mujeres / pluralidad.

SOBRE EL VALIOSO PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En forma valerosa y ejemplarizante, las mujeres en Colombia han hecho transición de víctimas a constructoras de paz, han evidenciado capacidades y potencialidades para edificar la paz y han desplegado poder pacífico transformador.

Esperanza Hernández

1 Aporte al eje temático “Mujeres y paz”, presentado el 10 de marzo del 2014.

2 Magister en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; doctoranda en Paz, Conflictos y Democracia, Universidad de Granada, España. Investigadora para la paz y consultora; docente titular del Instituto de Estudios Políticos, UNAB.

No obstante, en diversos ámbitos, su valiosa labor sigue siendo invisible o no reconocida, y se torna necesaria su articulación en escenarios relevantes, como el proceso de negociaciones de paz y el eventual posconflicto.

Inicialmente intentaré una aproximación a los significados de la paz y de la construcción de la paz. En este documento, la *paz* puede ser comprendida como: un proceso perfectible e inacabado, inmerso en la complejidad, cercano a la condición humana, que se hace visible cada vez que se resuelven o transforman pacíficamente los conflictos, se contribuye al bienestar de los seres humanos, los pueblos y diversos colectivos, y se empodera pacíficamente en medio y a pesar de las violencias, desplegando el poder pacífico transformador que existe en todos y en todas, aunque muchas veces no exista conciencia de que se posee.³

En cuanto a la *construcción de paz*, se comprende en este texto como proceso complejo y de larga duración, que involucra a plurales actores, redes y escenarios, en dimensiones de “abajo hacia arriba”,⁴ de “arriba hacia abajo” y del “adentro hacia afuera” (Lederach, 2008), que requieren e implican altas dosis de creatividad y tomar el riesgo de avanzar hacia lo desconocido.⁵ Edificar la paz “hace posible lo imposible”,⁶ “da a luz lo que no existe” (Lederach, 2008) y hace tránsito de violencias destructivas a acuerdos constructivos de cambio social (Lederach, 2008). Su ámbito de acción tiene que ver con: la calidad de vida de las personas, la transformación pacífica de los conflictos, la atención integral de las víctimas, la reintegración de quienes han ejercido las violencias, la reconstrucción de los daños generados por las violencias, las vías para la reconciliación, la educación para la paz, políticas públicas para la paz y comunicación para la paz.⁷

Intentaré, a continuación, un somero y de ninguna manera exhaustivo recuento sobre ese tránsito de las mujeres, de víctimas a constructoras de paz, generado a partir de los hallazgos de mi ejercicio de investigación para la paz:

- En la historia reciente de este país, desde hace aproximadamente cuatro décadas, las mujeres comenzaron a organizarse,

3 Recoge el enfoque de paz imperfecta generado por Muñoz (2001).

4 Una de las dimensiones propuestas por John Paul Lederach (2008) para construir la paz.

5 Esta definición se nutre de elementos teóricos y prácticos de Lederach (2008) sobre construcción de paz.

6 Representa uno de los significados que John Paul Lederach (2008) otorga a la construcción de la paz.

7 Esta definición recoge diversos elementos teóricos y prácticos, planteados por John Paul Lederach (2008), y aprendizajes a partir de hallazgos de investigación para la paz, identificados en los últimos catorce años.

inicialmente en defensa de sus derechos, siendo el caso de la Organización Femenina Popular (OFP) una iniciativa pionera en este sentido. En este primer momento, las mujeres se movilizaron “de la casa a la plaza”, como lo expresa la consigna de la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (Amor).

- Poco a poco, su gestión se diversificó, haciendo tránsito de la defensa de sus derechos a su ejercicio de resistencia no violenta frente a las distintas violencias y a la construcción de la paz. En esta trayectoria, se hacen visibles, la mencionada OFP, la Ruta Pacífica de las Mujeres, AMOR, las Madres de la Candelaria, Asfamipaz y diversos y crecientes colectivos de mujeres, que se identifican a lo largo y ancho de Colombia. Unos muy visibles, otros poco visibles y muchos invisibles. En el 2005, cuando realizaba un estudio sobre iniciativas de paz en contextos de alta violencia, con el auspicio del Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia, me impresionó que en Putumayo, casi todas las mujeres lideraban las iniciativas de paz, desde las indígenas y afrodescendientes, hasta las de las familias que se asociaban para sacar adelante proyectos productivos.
- Generalmente, las mujeres han sido víctimas de distintas violencias, desde las “directas” como los feminicidios, la violencia intrafamiliar y el conflicto armado, hasta las “estructurales” que se expresan en exclusión, dominación, autoritarismo y pobreza, y las “culturales”, que galopan bajo la extendida y errada convicción de la superioridad del hombre sobre la mujer. Así, encontramos toda una tipología de mujeres victimizadas: las mujeres desplazadas; las que perdieron a sus esposos, compañeros o hijos por cuenta de la desaparición forzada o el secuestro; las que fueron violentadas en sus cuerpos; las que sufrieron la afectación sobre sus culturas y su identidad; y las que fueron mutiladas por minas o implementos explosivos, entre otras.
- Muchas de estas mujeres no se han quedado en su condición de víctimas, y se han organizado para pedir la liberación de sus seres queridos, reclamar el derecho a la verdad sobre lo ocurrido con estos, exigir el cumplimiento de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario o el fundamental derecho a la paz, ejercer su resistencia pacífica y mediar en el conflicto armado para proteger mínimos vitales: la vida en su comprensión más amplia; la libertad de quienes han sido retenidos; la protección de sus culturas, territorios, autonomía; y los procesos comunitarios, entre otros. También para ayudarse entre sí, de manera solidaria, en su proceso de sanar las heridas dejadas por la confrontación armada, escuchándose o haciéndose terapias mediante el poder sanador de los abrazos. Como ellas me han contado en diversos lugares, no habían salido antes de sus casas, del ámbito de sus

hogares, nunca habían marchado ni gestionado ante el Gobierno o interlocutado con actores armados, pero desplegaron ese poder que estaba en ellas y se juntaron con otras y, así, se fueron convirtiendo en constructoras de paz.

- Estas mujeres han trabajado en forma creativa y comprometida, han alcanzado impensables logros, y hoy cuentan con un importante acumulado en construcción de paz. Estas condiciones las convierten en actoras relevantes en el actual proceso de negociaciones de paz y en el esperado posconflicto.
- Desde esta perspectiva, es necesario acompañar, visibilizar y fortalecer las iniciativas y procesos de construcción de paz de las mujeres, especialmente en su articulación con otras iniciativas de la misma o diversa naturaleza, para que logren una mayor incidencia en los escenarios mencionados.

HACIA LA EL PAPEL VISIBLE DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

De la casa a la plaza.

Las mujeres no parimos hijos ni hijas para la guerra.

Consignas de Amor cuando iniciaba su proceso organizativo.

Finalmente, se presentan algunas consideraciones que tienen como base las preguntas orientadoras planteadas en la discusión de la mesa “Mujeres y paz”.

Es necesario generar, profundizar y dinamizar condiciones para el acceso de las mujeres a la educación, especialmente en los sectores sociales donde educarse se convierte en un privilegio inalcanzable. La educación soporta el empoderamiento de las mujeres, y contribuye al proceso de cambio, que es necesario.

En este sentido, resulta imperativo seguir insistiendo en la política pública para la mujer, en que esta sea construida desde las mujeres, y en mecanismos reales para su materialización.

De igual manera, debe darse una mayor visibilidad a su liderazgo en la organización social, en los procesos comunitarios, los movimientos sociales y su rol en la educación, formal e informal, dado que representa el nivel más alto de socialización de los valores.

En cuanto a las propuestas de discriminación positiva, estas no resultan suficientes para el empoderamiento de las mujeres y el afianzamiento de sus iniciativas de paz. Las mujeres deben seguir afinando

su capacidad organizativa, su ejercicio de resistencia no violenta, que les permite oponerse y exigir, pero al mismo tiempo, sus capacidades y potencialidades mediadoras, que les permiten estar abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca: mediaciones e intermediaciones en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Litografía La Bastilla.
- Lederach, J. (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Norma.
- Muñoz, F. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.

El Colectivo de Masculinidades y la construcción de paz¹

Javier Ómar Ruiz A.²

Resumen

Este documento es el resultado de las reflexiones en torno a la construcción de paz planteadas en el eje “Mujer y paz”. Se presenta una visión crítica a las preguntas orientadoras de la discusión en relación con la naturalización de los roles de género, si bien se comparte la visión, según la cual la paz debe ser un proyecto colectivo en el cual todos los miembros de la comunidad sean reconocidos en condiciones de igual dignidad, que les permitan afianzar el ejercicio de su libertad, así como reconocer el papel de los otros en su comunidad. El colectivo de hombres y masculinidades propone una aproximación a las experiencias de las mujeres en la construcción de paz a partir del enfoque relacional de género.

Palabras clave

Enfoque relacional de género / masculinidades / mujeres / construcción de paz.

EL APORTE A LA PAZ DESDE EL ENFOQUE RELACIONAL DE GÉNERO

De acuerdo con nuestra experiencia como Colectivo Hombres y Masculinidades,³ y con la experiencia profesional en el trabajo tanto con hombres como con mujeres en todo el país, podemos indicar lo siguiente frente al documento base para esta Mesa y a las preguntas de partida,

1 Aporte al eje temático “Mujeres y paz”, presentado el 10 de marzo del 2014.

2 Pedagogo y Educador Popular. Miembro del Colectivo Hombres y Masculinidades, Bogotá, Colombia. Autor de varios textos sobre masculinidades.

3 Organización no gubernamental que adelanta en Colombia acciones sociales y políticas referidas a las construcciones de género, con énfasis en las de las masculinidades. Véase el sitio electrónico: <http://www.hombresymasculinidades.com>.

sin embargo, algunas de estas resultan deterministas en cuanto a los roles de género tradicionalmente aceptados.

Dado el carácter de la Mesa y el debate que se quiere adelantar sobre las construcciones genéricas y la paz, no es tan significativo hacer hincapié en la incidencia de la información anatómica y fisiológica de los sexos, sino en las lecturas culturales que sobre esta hacen las sociedades patriarcales (además guerreristas como la colombiana) para establecer sobre las diferencias fisiológicas, desigualdades sociales, políticas, culturales... El abordaje del factor biológico pero también del cultural, para dimensionar la incidencia en las construcciones genéricas, debe relativizarse a partir del criterio de no biologizar la cultura, pero tampoco no culturizar absolutamente todo lo biológico.

Hay en el discurrir académico feminista y social, diferentes entradas para el concepto de *complementariedad*. Hay un enfoque conservador que postula que el actual orden de género está bien porque hombres y mujeres (no caben otras posibilidades genéricas) se complementan a partir de roles predeterminados, absolutos e inamovibles. Otro enfoque, correspondiente a reflexiones de las culturas andinas latinoamericanas, da fuerza a la movilidad de lo complementario, a partir de roles que no son unívocos sino posibles de cumplir indiferenciadamente por hombres o mujeres bajo una lógica que podría llamarse *holística*. Seguramente hay otros enfoques para el concepto *complementariedad de género*. Importante que en las mesas de trabajo se definan este tipo de enfoques de partida.

Tales consideraciones bien podrían darle a la discusión-documento una tendencia un poco esencialista, cuando se considera que la mujer, de por sí y por serlo, es portadora de paz (“las mujeres están mejor preparadas y con más aptitudes que los hombres para prevenir y resolver conflictos. [...] Han sido educadoras por la paz”), y que los distintos agrupamientos sociales que vienen generando, lo son en virtud de ello, e incluso en virtud de la maternidad. Vale que en las mesas de trabajo se vaya más allá de estas predeterminaciones desde un polo a tierra que precise que en este discurrir por la paz, hay desarrollos críticos de conciencia de género (unos más elaborados que otros, y entre estos, todos los matices posibles), y que es desde este lugar que las mujeres asumen posturas hacia propuestas de paz. El documento de base en todo caso da pistas importantes para avanzar en este análisis cuando señala que desde los lugares de vulneración y de condición de víctimas, es que las mujeres reaccionan de cara a las violencias, es decir, desde determinantes sociales más que biológicos.

Siguiendo la línea del punto anterior, importante señalar que tampoco los hombres, por serlo, somos afines a la guerra y a la violencia. No sobra insistir que para las mujeres y los hombres, serlo hace parte de unas condiciones de género en situación y en interrelación.

De ahí que sea deseable que en la mesa “Mujer y paz” se tenga presente un *enfoque relacional de género* para dar cuenta de un hacer que es en complejidad, articulado, holístico, y no como que la causa de la paz se sitúa en el medio de mujeres que la buscan y hombres que la afectan. Este enfoque implica hacer un mayor esfuerzo de análisis, ya que es más que simplemente abrir un espacio para ver cómo los hombres aportan desde *su* campo a la causa de la paz, ver cómo se suman a esta. La paz, si no es relacional, no es completa; si no entra en línea de una construcción en complementariedad, no puede ser operativa en la cotidianidad.

Está bien que la Mesa tenga un foco en las mujeres, pero no, que a estas alturas de lo social en donde desde el campo de los hombres ya se viene trabajando en deconstrucciones de la cultura patriarcal (objeción de consciencia y múltiples formas de pacifismo), exclusivamente se tenga un enfoque de mujer para el tema del conflicto armado en el país, por ejemplo. Esto no quita que haya necesidad de tenerlo para muchos análisis de caso, o para el abordaje de labores específicas (con mujeres víctimas de la guerra o de otras violencias). La idea es que la concepción amplia del tema debe ser relacional. Bien, de cara las preguntas generadoras, van los siguientes apuntes.

LA MUJER COMO HACEDORA DE PAZ

Podrían plantearse acciones en dos dinámicas complementarias: unas más estratégicas y estructurales y otras mediatizadoras, para canalizar procesos orientados a nutrir lo estructural.

En el primer caso, serían todas aquellas políticas públicas que como ejercicio de empoderamiento de las luchas del movimiento social de mujeres, apuntan a replantear estructuralmente el lugar de las mujeres en el ordenamiento social colombiano y en su modelo político y económico, y a consolidar en todos los ámbitos sociales (político, económico, científico, comunicacional, educativo, etcétera), oportunidades amplias y sin limitaciones para ellas.

Así, entonces, en esta primera dinámica, serían todas aquellas políticas que con una perspectiva relacional de género, quieren replantear las lógicas de pensar y hacer las cosas, las lógicas de pensar el orden social y su administración y los paradigmas patriarcales culturales establecidos. Este es el gran horizonte político hacia el que se camina desde las acciones cotidianas que se adelantan.

Este accionar, que entenderíamos como *acciones mediatizadoras*, avanza gracias al empoderamiento del movimiento social de las mujeres, a los múltiples espacios creados por ellas para interlocutar con las preguntas de/hacia la paz. Estas acciones hablan no solamente de su visión hacia el futuro, sino de su creatividad pragmática para poner la causa,

poco a poco, en el corazón del debate y la movilización. Van, en este sentido, por ejemplo, la Ruta Pacífica de las Mujeres, Plataforma Distrital de Mujeres por la Paz, Mesa de Mujeres Senadoras, la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), el Pacto Ético por un País en Paz, propuesto por el Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad (Ciase), las iniciativas de la Red Nacional de Mujeres y miles de organizaciones que trabajan por la vida, el derecho a la paz, las víctimas del conflicto armado, etcétera.

Sin embargo, vale decir que el lugar político que en la actual coyuntura de conversaciones en La Habana tiene este caudal de iniciativas, no ha sido puesto desde un lugar coprotagonico aún por el movimiento de las mujeres, en tanto desde una dinámica de género en la que está en desventaja, no ha sido suficientemente reconocido por quienes adelantan las negociaciones, por cierto, desde un enfoque de género dentro de la lógica masculina-hegemónica de lo que sería la paz, de lo que ha sido la guerra, y de lo que se está negociando estructuralmente (reorganización política y societal).

A la propuesta de paz que se asocia con la terminación de un conflicto guerrero como el que se concierne en La Habana, hay que agregarle la de la paz asociada con el conflicto social cotidiano que, por cierto, viene dejando más víctimas desde el campo de las mujeres. Para este tipo de conflicto no hay mesas de negociación pero sí se hace urgente, acaso aprovechando la coyuntura de las negociaciones con las FARC en las que se busca repensar por lo menos en parte, el ordenamiento social y político actual, que se desarrollen espacios de trabajo para remover todos los paradigmas de género patriarcales que vienen dando soporte a la violencia cotidiana y, en particular, a las violencias basadas en el género.

HACIA UN MAYOR IMPACTO DE LA ACCIÓN FEMENINA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

El mayor impacto, en tanto incidencia en unas coordenadas de paz que operen en toda la estructura social, se lograría si se incorpora a los hombres a todo este proceso, pero no tanto como hombres que se suman de buena voluntad a las iniciativas de las mujeres, sino en tanto hombres que se repiensen la masculinidad hegemónica y desde esta, avanzan conjuntamente en iniciativas de paz. En este sentido, podría reiterarse que una propuesta de paz sin un enfoque relacional de género no tiene futuro.

Esto implica trabajar las rutas de la paz —política y cotidiana, en las negociaciones (ojalá) y en los postacuerdos— desde la transversalización de la perspectiva relacional de género. Implica adelantar acciones que vayan desmontando a los hombres de los paradigmas según los

cuales tienen que ser guerreros y violentos para ser hombres, así como a las mujeres de sus lugares de sumisión para ser aceptadas como tales.

Ir logrando esto es un asunto de largo aliento, es decir, es un asunto estructural. Sin embrago, es viable adelantar acciones sociales y políticas que desde el sistema educativo, por ejemplo, vayan favoreciendo el posicionamiento de imaginarios y prácticas alternativas al patriarcado, de lo que es lo masculino y lo femenino.

La actual coyuntura en la que la paz juega protagonismos políticos, favorece el impulso de este tipo de labores, y en ello se puede ganar la voluntad de la cooperación internacional, de las administraciones públicas en sus distintos niveles, de las organizaciones no gubernamentales y de organizaciones comunitarias. La acción de las mujeres, entonces, ganaría mayor impacto si con ellas, de la mano, van los hombres en ejercicio de prácticas de transformación genérica.

SOBRE LAS ACCIONES DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Las acciones positivas son temporales, actúan mientras se ganan y se instalan en lo estructural reivindicaciones en términos de los derechos de las mujeres. Pero no son suficientes, son un componente de un plan de transformación social.

Evidentemente se requieren cambios en todos los órdenes del sistema social, cambios que desde una propuesta de hacer de la paz un *modus operandi* de la sociedad colombiana, redefinan no solo el lugar de las propuestas de las mujeres, sino el lugar de los hombres desde una propuesta de nuevas masculinidades.

Para ello, los grupos de hombres que trabajan en la línea de unas masculinidades alternativas (académicos, organizaciones sociales, grupos de interés, etcétera), deben ser integrados al debate y a las acciones pro paz, como interlocutores que también tienen qué decir y aportar para las transformaciones en la vida cotidiana (fruto de proyectos y grandes programas pro nuevas masculinidades), y en el ordenamiento político que salga de las negociaciones de La Habana.

Mujeres, paz y medios de comunicación¹

Petra de Llanos²

Resumen

La participación de las mujeres como hacedoras de paz se ha invisibilizado a lo largo de la historia, fruto de la preeminencia de una sociedad patriarcal, así como de un modelo neoliberal que privilegia los valores masculinos. Se presentan aquí algunas reflexiones sobre cómo la visibilización de las mujeres y sus iniciativas de paz deben necesariamente contar con la difusión propia de los *mass media*, así como propender a la modificación de prácticas culturales, económicas y políticas que minimizan el accionar de las mujeres en la construcción de paz.

Palabras clave

Medios de comunicación / modelo neoliberal / liderazgo femenino.

La función social de la mujer como hacedora de paz tiene que ser reconocida en los medios de comunicación social por su difusión masiva a un gran número de personas y por su influencia en los valores y mentalidades que estas se forman a través de la imagen que de la mujer se ofrece. Han de ser oídas sus voces y acciones. La visibilización ayudará a que las mujeres tengan una mayor valoración en el conjunto de la sociedad.

Ha de ser una visión con pluralidad de voces e imágenes, así, será más objetiva y más realista, ya que existen diferentes tipos de mujeres.

1 Aporte al eje temático "Mujeres y paz", presentado el 10 de marzo del 2014.

2 Licenciada en Filología Hispánica, Universidad Central de Barcelona; posgrado en Cultura de la Paz y Convivencia Social: Aplicaciones Prácticas, Universidad de Barcelona. Profesora, Universidad No. 2 de Lenguas Extranjeras de Pekín y Universidad de Medios de Comunicación de Pekín.

Esto ayudaría a que las personas tengan una imagen menos distorsionada de la realidad y del funcionamiento de la vida en general.

Si no se ofrecen en los *mass media* otros papeles, como el gran papel social que las mujeres hacen, se está ofreciendo una visión demasiado simplista, a menudo dualista, que no refleja el funcionamiento armónico e integrador que es el que se da en toda convivencia sana y madura. Por el contrario, lo que facilita es el enfrentamiento o el imponer modelos ficticios que encorsetan o no permiten el desarrollo del propio dinamismo creativo de cada convivencia concreta.

La labor de las mujeres debe ser reconocida como facilitadora de convivencia, de diálogo, y creadora de puentes, especialmente en comunidades multiculturales, multirreligiosas o multiétnicas o en sociedades fragmentadas por razones diversas; tal reconocimiento debe darse en las organizaciones sociales local y nacionales, y se propicia facilitando la participación de las mujeres en estas, así como potenciando su formación educativa y técnica y promocionándola en esta participación organizacional.

El acceso a la educación académica de calidad abre a las mujeres nuevas posibilidades de ser y de hacer tanto en el hogar como en la sociedad. A menudo, no en el plano legal sino de facto, se le ponen muchas barreras de acceso a esta vía. Algunas son de tipo cultural pero otras son intencionadamente de tipo político, económico o ideológico.

Por otra parte, tiene que ser reconocida su labor en el hogar como educadora y creadora de un espacio de convivencia que facilite el crecimiento y la madurez en libertad de las personas que en este habitan, así como los diferentes tiempos y ritmos que sus miembros tienen en su propio crecimiento.

A la hora de reconocer su papel en la sociedad, se la destaca como buena profesional en el campo en que trabaja pero no como buena madre o como buena formadora. En general, se valoran a las personas por valores muy masculinos como el destacar en su profesión por algún mérito, por su competitividad, por su poder e influencia... pero pocas veces por destacar en su *paternidad* o *maternidad* (entendidos estos conceptos en su sentido amplio, no en el sentido biológico, sino como actitud de vida de hacer crecer y desarrollar el cuidado y la vida que se tiene bajo responsabilidad) o por otras características (más tradicionalmente atribuidas exclusivamente a las mujeres).

Pero, si analizamos algunos valores de las religiones (como es el caso del budismo en Asia) o de las grandes filosofías (el taoísmo y el confucianismo), estos valores no son exclusivamente de las mujeres sino de todos los seres humanos. Lo que pasa es que el exceso de rasgos masculinizantes en todos los ámbitos de la vida pública ha hecho minusvalorar rasgos femeninos imprescindibles en toda convivencia humana.

OTROS ASPECTOS DEL LIDERAZGO FEMENINO PARA TENER EN CUENTA

El liderazgo político con cuotas de poder político tanto en los partidos como en los puestos de responsabilidad gubernamental local, nacional e internacional. Quizás destacaría, por su importancia, la labor educativa de formar líderes debido a su visibilidad y efecto arrastre y aglutinador que tiene en las demás personas. Pero habría que definir qué modelo de líderes formamos, porque si son para la lucha o la división, ya hay demasiados.

Antes que el rol de líder, habría que ver qué tipo de personas estamos educando y potenciando en nuestros hogares, escuelas y universidades. En este sentido, no hay que olvidar qué tipo de inteligencia estamos fomentando y creando en los individuos, especialmente, a través de nuestro ejemplo. Yo me pregunto: ¿educamos también la inteligencia emocional de las personas? ¿La desarrollamos en nosotros mismos?

Otra puntualización se me ocurre ahora mismo, relacionada con este tema de la inteligencia emocional: en algunos contextos y culturas, para facilitar que la mujer desarrolle su protagonismo en esta tarea (aunque habría que diferenciar entre el protagonismo y el reconocimiento público) tiene que desarrollar elementos tan básicos como la autoestima, por ejemplo. Veo en mi contexto cultural entre estudiantes universitarios que, a menudo, a la mujer, desde su infancia, se le adjudican roles de género que le impiden desarrollar muchas de sus potencialidades como persona, así que tiene una imagen distorsionada de su ser; en consecuencia, de su estar y vivir.

Por tanto, en algunos entornos culturales hay que trabajar valores básicos de la persona, primero, para, luego, saber qué tipo de liderazgo debemos tener en cuenta. Aunque es cierto, por el contrario, que desarrollando el liderazgo en las mujeres, se puede ir también fomentando en ellas mismas estos valores básicos como son la autoestima y la confianza.

Es urgente reorientar los roles tradicionales atribuidos a los dos géneros porque siguen haciendo mucho daño y provocando enormes sufrimientos y frustraciones. No solo por este daño que, además se hereda inconscientemente de padres y madres a hijos e hijas, sino porque no se adecúa a las realidades científicas y sociales del siglo XXI. Además, tampoco se reconoce ni aprovecha el avance que ha supuesto la lucha de muchas personas a lo largo de la historia para conseguir logros en este tema. Ni siquiera hace justicia al funcionamiento y organización de la vida.

Estos roles están muy arraigados y se siguen reproduciendo en los contenidos de la cultura. Habría que revisar estos contenidos donde permanecen el dualismo, el estereotipo, el machismo y la sumisión. Revisar los contenidos educativos tanto formales como informales iría en esta línea.

En los países donde la política y la economía están más unidas, hay que trabajar más para que las leyes económicas de corte más

neoliberal no arrasen las leyes de equidad social, de justicia retributiva y solidaridad. Si la economía excluye a la mitad de la población, normalmente la femenina, el protagonismo de esta se verá muy menguado por su falta de incidencia en el tipo de economía reinante y porque la población femenina no tendrá autonomía económica. Esta última incide muy directamente en su poder o dependencia económica, pues estimula o amortigua el grado de autoconfianza y valía que pueda tener la mujer ante ella misma y en su entorno. Las dependencias normalmente generan adicción, servidumbres y víctimas de todo tipo. Por el contrario, fomentando la autonomía se puede desarrollar una mayor libertad de las personas. Y potenciando esta, se está haciendo un gran favor al equilibrio y pacificación de las relaciones humanas.

En el ámbito político, creo que ha habido un avance legal y teórico, pero no tanto lo ha habido en cuanto a los mecanismos de implementación efectiva y real de las leyes no discriminatorias. Sin embargo, no son suficientes las acciones de discriminación positiva de ofrecer más espacios de participación para la mujer. Deberían ir acompañadas de acciones educativas y divulgativas para cambiar mentalidades patriarcales y machistas que configuran la organización y funcionamiento de las entidades sociales y sus sistemas globales.

La familia, como célula básica de la sociedad, está organizada a partir de ciertos roles de género muy marcados y restrictivos. A menudo se habla mucho de políticas, economías y sociedades pero no de este núcleo básico donde se traen al mundo a nuevas personas. En muchas culturas, como en las asiáticas, la mayoría de las responsabilidades familiares recaen sobre la mujer, así que hablar de qué elementos de este papel deberían reorientarse nos ayuda a pensar cómo reconfigurarlo. Ampliar los modelos o tipos de familias es ampliar espacios y mentalidades para organizar, también, otras organizaciones sociales que no imiten un único modelo de familia. Adaptar esta última a realidades del siglo XXI es ayudarla a que evolucione y que sea más realista respecto al presente.

Que en esta se vivan nuevos horizontes y otras dinámicas más fraternales y no la mera consanguineidad o el poder ayudaría a implementar estos recursos también en las organizaciones sociales. Lo que se viva en un nivel pequeño, es más fácil que se reproduzca a escala mayor.

Relatoría de la mesa de trabajo “Mujeres y paz”¹

Esperanza Hernández, Carmen Magallón, Carlos Martín Beristain, Javier Ómar Ruiz, Petra de Llanos, Fatuma Ahmed, Marina Gallego, Diana Espinosa, Adriana Otálora

Resumen

La construcción de la paz, tanto en Colombia como en el resto del mundo, precisa reconocer las luchas de quienes han contribuido a los avances en la conciencia de la paz como un valor y en su compromiso como una práctica. En los contextos de violencia política y guerra, las mujeres han sufrido —tal vez como nadie— sus consecuencias y también han sido consideradas botines de guerra; pero las mujeres también han resistido el militarismo y han sido constructoras de paz en sus comunidades. Las mujeres han pasado de ser invisibles o ser vistas como víctimas pasivas, a ser tomadas como un importante factor transformador político y social. El propósito de esta relatoría como idea central del eje es reconocer el efecto invisibilizador que una lectura androcéntrica de la sociedad ha tenido sobre la participación de las mujeres en la construcción de la paz, participación que resulta restringida a un acompañamiento silencioso, a pesar y a costa de su papel protagónico al ser víctimas del conflicto, bien sea al ser objeto directo de la violencia o por sufrir sus consecuencias, que suponen un enorme impacto y sobrecarga afectiva y social para ellas. Para esto, se hacen algunas consideraciones previas en torno al género, luego se aborda el tema del necesario cambio de valores para la construcción de la paz, la tercera parte plantea el asunto de igualdades y diferencias entre hombres y mujeres, en cuarto lugar se reflexiona sobre la necesidad de pensar la categoría de *mujeres* en plural, a continuación se desarrolla la pregunta en torno a si la paz es una opción política en la identidad de las mujeres y se cierra con siete retos de la paz desde la perspectiva de las mujeres.

Palabras clave

Perspectiva de género / poder femenino y paz / transformación cultural del patriarcado / visibilidad de la mujer / organización colectiva.

1 Texto resultado de la mesa de trabajo de este eje temático. Los documentos individuales de los expertos hacen parte de las memorias del Congreso. La redacción es de la profesora Adriana Otálora, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad de La Salle.

CONSIDERACIONES PREVIAS

La perspectiva de las mujeres, y los enfoques feministas que ponen énfasis en las condiciones de subordinación de las mujeres en un orden en que no se reconocen sus derechos y capacidades, no es un tema opcional, al hablar de la violencia, la guerra y la construcción de la paz. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones las mujeres están ausentes de los procesos de paz, y sus visiones y experiencias son poco consideradas en los procesos de reconstrucción comunitaria o posconflicto. Un enfoque de género pone el relieve en la visión de las mujeres, habitualmente relegada a un segundo plano, pero también debe reconocer las condiciones de marginación en las que se encuentran las mujeres en la sociedad, y cómo los estereotipos de género suponen bases que explican la violencia contra las mujeres en los tiempos de guerra y de “paz”. En los últimos años, los debates sobre la consideración de esta perspectiva se han generalizado; muchas veces es vista como un aspecto “aparte” para tener en cuenta en todo caso a las mujeres como colectivo, pero pocas veces sus aportes se consideran como una perspectiva para la condición de la humanidad. Los debates han estado enmarcados en considerar un lugar o momento diferencial para esta perspectiva o más bien como una cuestión transversal en los distintos debates y lugares de toma de decisiones.

El reconocer la participación de las mujeres en la construcción de la paz, a partir de sus dinámicas particulares y colectivas, es un punto necesario para lograr avances significativos en la consolidación de lo que llamamos *paz*. Este reconocimiento es también el de una tarea que implica reflexionar sobre un camino por tejer, que juntos y juntas debemos completar, lo que conlleva una revisión de aquellos elementos hegemónicos que, naturalizados y legitimados, han impedido construir una paz verdadera.

En un contexto como el colombiano, una parte de la sociedad desde esta óptica ha ido asumiendo una orientación guerrerista, propia de la sociedad patriarcal, sembrando una actitud de combate y búsqueda de triunfo en detrimento del enemigo, donde se minimizan las consecuencias en el tejido social, y la insensibilidad por el sufrimiento se convierte en un mecanismo que perpetúa la exclusión y la guerra; frente a ello, resulta necesario el propender a un lenguaje que permita llamar a las cosas por su nombre, que se constituya en un elemento constructor de paz. En los contextos de violencia se tiende a construir memorias defensivas que no permiten ver la pluralidad del sufrimiento y las consecuencias de la guerra como un factor que invisibiliza sus consecuencias y la justifica, que legitima la violencia y desprecia la defensa de los derechos humanos.

De la misma manera en que las mujeres no son pacíficas por naturaleza, tampoco los hombres son, *per se*, afines a la guerra y a la violencia. La propuesta es hacer un acercamiento de la paz desde una

perspectiva relacional de género que enfatice en las construcciones de paz y ponga en cuestión la marginación, el poder de los hombres derivado del sistema patriarcal, la dependencia y falta de consideración hacia las mujeres, y en la que tanto mujeres como hombres deben ser incluidos. Es por esto que resulta indispensable abrir un espacio a la discusión en torno al papel de las mujeres en la construcción de la paz, rol que debe ser asumido en términos de su participación en la sociedad desde la óptica femenina.

UN CAMBIO DE VALORES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Revisar el contexto de la guerra, necesariamente requiere de una mirada a aquellas lógicas de poder que han tenido influencia en que se mantenga: control de recursos y del territorio, imposición de condiciones de subsistencia precarias y expolio de la tierra, forzar la colaboración de la población civil en la guerra, convertir las acciones cotidianas en muestras de colaboración con el enemigo, etcétera, que afectan de manera directa a las mujeres. El conflicto armado colombiano tiene una fuerte influencia patriarcal y machista, y en este se reproducen formas de abuso y violencia contra las mujeres en las esferas públicas y privadas. Este *continuum* de las violencias se basa en relaciones injustas e inequitativas, por lo que deben ser analizadas las condiciones que las mantienen como parte de la agenda transformadora de las mujeres.

El conflicto armado colombiano ha mantenido una constante y visible participación y conducción de los hombres como protagonistas, aunque existan algunas mujeres comandantes. Y ha reproducido y se ha basado en relaciones de poder militarista, los valores de jerarquía, posesión de las armas, obediencia y construcción del modelo guerrillero, y una lógica del sometimiento y control de las condiciones de vida de la gente, y para ello, el control de la vida de las mujeres. La dinámica del conflicto armado ha exacerbado la influencia del sistema patriarcal en la sociedad actual, que ha permeado todas las esferas; el control del territorio, de las mujeres, de la cultura, del conocimiento, de la economía, entre otros asuntos.

La construcción de la paz, desde esta perspectiva de las mujeres, incluye un cambio cultural, una transformación de este sistema patriarcal que conlleva estructuras de socialización que perpetúan las condiciones de subordinación de las mujeres, y que tiene una actitud negativa ante la diferencia de ideología, etnia u orientación sexual. Y lleva a un llamado a la sociedad para que en sus diferentes ámbitos sociales desarrolle procesos autorreflexivos, que permitan que el restablecimiento de las relaciones sociales a partir de una base distinta a la violencia.

El neoliberalismo en cuanto a la subordinación del ser humano al valor del dinero, se constituye como un elemento de perpetuación del sistema patriarcal, con la invisibilidad y precarización al extremo del trabajo femenino e, incluso, la mercantilización que los cuerpos de las mujeres padecen en muchos lugares del mundo. Las salidas al conflicto implican cambios reales en la distribución de la riqueza, el respeto a la integridad de la mujer y la aplicación real de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; de igual manera, supone interpelar a los políticos y a las instituciones económicas internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para que dejen de fomentar las políticas neoliberales y actúen de una forma clara y concreta sobre las causas estructurales de la pobreza y de la marginación de las minorías.

Los valores del neoliberalismo se basan en la competencia, la moral del éxito, el culto al dinero y el consumo, el maximizar beneficios aún a costa del sufrimiento de otros, la defensa de lo homogéneo, que son valores contrarios a la colaboración, la solidaridad, el cuidado de la vida, la libertad, la pluralidad, la reciprocidad, la confianza o la responsabilidad por el conjunto de la sociedad.

Pensar la paz desde las mujeres implica, por tanto, cambiar los referentes propios del patriarcado y del neoliberalismo, para fundamentar la discusión desde la ética de la defensa de la vida y del cuidado, de la solidaridad, del reconocimiento del otro y de la mutua colaboración.

SOBRE LA IGUALDAD Y LAS DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Aunque es indudable y hay múltiples ejemplos del protagonismo de las mujeres en la causa de la paz, un punto de partida importante es romper con los presupuestos deterministas que han atribuido este protagonismo a una especial “naturaleza”, ligada fundamentalmente a su condición de la maternidad biológica. Esta interpretación ha lastrado la posición social de mujeres y hombres, al atribuirles papeles sociales ligados “intrínsecamente” a su respectiva “naturaleza”, atribución coartadora de las capacidades de cada cual. Mucho más fructífero para la transformación social es pensar, glosando a Simone de Beauvoir, que tanto la mujer como el hombre no nacen sino que se hacen.

La diferente socialización de mujeres y hombres, en prácticamente todas las culturas, supone formas de complementariedad pero sobre todo, relaciones de poder sobre las mujeres, lo que implica desafíos por afrontar. La socialización, aunque reproduce relaciones de poder y subordinación, puede ser una importante clave explicativa de la mayor ligazón de las mujeres a la voluntad de construir la paz mediante vías no violentas. En todas las culturas, las mujeres son socializadas para hacerse cargo del sostenimiento, el cuidado y la reproducción de la fuerza de

trabajo y de la vida; cuidar la vida entra en contradicción con atentar contra esta, con eliminarla; estas tareas prefiguran un tipo de pensamiento y de acción que pudiera ser menos proclive a la violencia o, bien, más proclive a la dependencia y la sumisión.

Mientras, la socialización de los hombres, en una perspectiva histórica y transversal cultural, ha estado unida a una identidad ligada a la valoración del dominio, expresado en todos los niveles sociales: la valoración del poder, la valoración de la fuerza, empezando por el dominio de las mujeres.

Subrayar la importancia de la socialización apunta a la necesidad de revisar cómo nos socializamos unas y otros, buscar en esa socialización los rasgos más fecundos y oprobiosos para apuntar a la deconstrucción y construcción de actitudes, pensamiento y prácticas, cercanos a culturas de paz y no violencia, y universalizarlos. La cultura de paz necesita a hombres y mujeres, puesto que crecemos y vivimos en relación.

Lo anterior no implica negar el importante papel que han desempeñado y desempeñan las mujeres en la defensa de la paz, algo que han mostrado históricamente grupos e iniciativas de muy diverso tipo y procedencia: las Mujeres del Congreso de la Haya (WILPF), en 1915; las pacifistas antinucleares de los años ochenta; la Red de Mujeres de Negro; las Madres de Plaza de Mayo, y otros colectivos.

La participación de los hombres en la discusión sobre mujeres y paz no se da solo como solidaridad con las mujeres, sino que es un elemento central de un proyecto humanizador; adicionalmente, porque al lograr una transformación de la sociedad, los hombres también ganan. El repensar la masculinidad hegemónica implica el repensarse como hombres, así, una propuesta de paz desde una perspectiva relacional de género tiene mayores probabilidades de éxito cuando los hombres se unen a tal propuesta.

También debe darse una aproximación desde aquellas políticas públicas que como ejercicio de empoderamiento de las luchas del movimiento social de mujeres, apuntan a replantear estructuralmente el lugar de las mujeres en el ordenamiento social colombiano y en su modelo político y económico, y a consolidar en todos los ámbitos sociales (político, económico, científico, comunicacional, educativo, etcétera), oportunidades amplias y sin limitaciones para ellas.

Así, entonces, en esta primera dinámica, serían todas aquellas políticas que con una perspectiva relacional de género, quieren replantear las lógicas de pensar y hacer las cosas, las lógicas de pensar el orden social y su administración, los paradigmas patriarcales culturales establecidos. Este es el gran horizonte político hacia el que se camina desde las acciones cotidianas que se adelantan.

Este accionar, que entenderíamos como acciones mediatizadoras, avanza gracias al empoderamiento del movimiento social de las mujeres y a los múltiples espacios creados por ellas para interlocutar con las

preguntas de/hacia la paz. Estas acciones hablan no solamente de su visión de futuro, sino de su creatividad pragmática para poner la causa, poco a poco, en el corazón del debate y la movilización. Van, en este sentido, por ejemplo, la Ruta Pacífica de las Mujeres; Plataforma Distrital de Mujeres por la Paz; Mesa de Mujeres Senadoras; la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP); el Pacto Ético por un País en Paz, propuesto por el Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad (Ciase); las iniciativas de la Red Nacional de Mujeres; y miles de organizaciones que trabajan por la vida, el derecho a la paz, las víctimas del conflicto armado, etcétera.

LAS MUJERES EN PLURAL

Si bien cuando se abordan estas cuestiones tiende a hablarse de *la mujer* como una condición social, hay que tener en cuenta la pluralidad y diversidad entre las distintas formas en que las mujeres contribuyen a la paz. Estamos hablando de mujeres urbanas y rurales, de mujeres profesionales o amas de casa, de lideresas comunitarias y de mujeres de base, de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, de mujeres que participan en organizaciones sociales o políticas y otras que no. En el contexto de los conflictos armados, las mujeres han sido vistas como víctimas de la violencia, en la mayor parte de los casos, o como coadyuvantes en el marco de la guerra, en general, con escasos niveles de liderazgo en las organizaciones militares. Sin embargo, reivindicamos el papel de las mujeres a partir de los movimientos de mujeres y las prácticas femeninas en muchas comunidades, de defender la vida, de protegerla, de reconstruirla, y de su rotunda oposición a los conflictos armados.

Es necesario entender la paz como una opción política, en tal sentido, es de destacar el trabajo de grupos feministas y de otras organizaciones de mujeres; se está propendiendo al reconocimiento de su papel, que en muchas ocasiones han jugado las mujeres en solitario o con escaso reconocimiento. Las mujeres son un agente estructural para la paz, y reivindican su participación, integración y reconocimiento al tiempo que evidencian las injusticias históricas que siguen padeciendo.

En el caso colombiano, se destaca el papel diversos movimientos de mujeres, como el Movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, que han reivindicado la salida política al conflicto desde una opción pacifista y feminista, trabajando con las mujeres víctimas y llevando a cabo iniciativas de profundo calado sobre la memoria colectiva y la verdad de las mujeres como elemento central del reconocimiento de la violencia y sus consecuencias en las mujeres, así como sus aportes a la defensa de la vida y la resistencia a la guerra.

El papel de las mujeres en la construcción de la paz implica tanto el ser escuchadas como el escuchar, el reivindicar su papel como

constructoras de paz en paridad participativa desde un enfoque integrador.² El cambio inicia por transformar el lenguaje, el discurso, por la posibilidad de tener en cuenta condiciones más incluyentes en la cotidianidad de las mujeres, en las dinámicas diarias que desarrollan.

Concebir salidas al conflicto, es decir, pensarse las posibilidades de procesos de paz, ha sido una cuestión reiterada en otras ocasiones; los procesos de paz han sido parte de los discursos de mandatarios y políticos. Sin embargo, estos se han visto más como procesos de desmovilización y ciertas condiciones para la reintegración de excombatientes, más que como procesos que aborden los pasos para la necesaria transformación social y la reconstrucción del tejido social. Además esos escenarios han estado “masculinizados” con escasa presencia, participación o capacidad de decisión de mujeres.

Empezar a tejer ese camino al que nos referíamos inicialmente, implica empezar por ser reconocidas, pues históricamente la mujer ha sido invisibilizada, aun cuando cumple y tiene un papel fundamental en la construcción de la paz, pues es quien padece y enfrenta las manifestaciones más crueles de la violencia. Además del reconocimiento de las mujeres, es indispensable pensar en este escenario de paz, la necesidad de que los hombres se involucren, cuestionen sus relaciones de poder y los estereotipos de género que subyacen a la relación entre los géneros como un aspecto fundamental de la construcción de la paz.

Empezar a construirla implica un reconocimiento y reivindicación del papel de las mujeres y sus experiencias en favor de la paz, y la reconstrucción de sus familias y comunidades. Pero también reclamar y ejercer espacios de poder en la toma de decisiones sobre las medidas de atención a las víctimas, la prevención de la violencia y la desmilitarización del conflicto, o en las estructuras políticas necesarias para la construcción de la paz.

Así mismo, es a partir de este tipo de iniciativas que el sistema patriarcal puede desestructurarse, pues parece ser desconocido para la sociedad que el 52 % de la población somos mujeres, con todas las potencialidades y las capacidades para ser ciudadanas plenas.

2 Algunas de actividades que han sido lideradas por las mujeres incluyen la resistencia pacífica, la reconstrucción de sus comunidades, la construcción de la verdad y la memoria, la mediación en el establecimiento de acuerdos con actores armados para el respeto a sus comunidades, el acompañamiento de víctimas del conflicto armado a través de atención psicosocial, la asesoría jurídica en el restablecimiento de sus derechos y la defensa de los derechos humanos, el impulso de proyectos productivos y agropecuarios que tienen impacto sobre el conflicto armado en favor de la estabilidad económica y la soberanía alimentaria de sus comunidades, variadas formas de oposición a la guerra a través de la denuncia y la incidencia en política, la movilización y la prevención del reclutamiento forzado, la generación de propuestas de educación para la paz y la oposición a la guerra y al militarismo a través expresiones artísticas, movilizaciones, producción de conocimiento, propuestas simbólicas y de denuncia.

LA PAZ COMO OPCIÓN POLÍTICA Y LA IDENTIDAD DE LAS MUJERES

Muchas mujeres en Colombia están en un proceso de transformación de víctimas a constructoras de paz. Han desplegado un importante poder transformador desde lo local hasta lo nacional. Estos aportes de la mujer a la paz siguen siendo no visibilizados o poco reconocidos. Es por tal razón que en las negociaciones de los acuerdos de paz las mujeres no se encuentran suficientemente incluidas. Hay dos cuestiones por considerar:

- a. Este proceso hasta la firma de los *acuerdos de paz* necesita de la visión de las mujeres, sus experiencias y preocupaciones sobre seguridad y protección, sobre los impactos de la violencia en sus vidas y las políticas de reparación, sobre la prevención de la violencia en sus territorios, sobre las garantías para la vida en un contexto donde la militarización ha sido la antesala de la agresión, las pérdidas y el control de la vida de las mujeres. Tener mayor participación de las mujeres en este camino ayudaría a tener mejores acuerdos y más adecuados a la realidad local y territorial que bien conocen las mujeres, y en donde frecuentemente se reproducen las condiciones de violencia.
- b. Lo que llamamos *construcción de la paz* se entiende como un proceso complejo a largo plazo que implica el mejorar la calidad de vida, la transformación pacífica de los conflictos, la atención de víctimas, la reintegración de guerrilleros y miembros de grupos armados a la sociedad, la reparación de los daños causados, la seguridad en los territorios, la educación y la comunicación para la paz, el diseño de políticas públicas para la paz, entre otros asuntos. Este proceso posterior en donde se trata de dar cumplimiento a los acuerdos y retejer las relaciones y la vida en las comunidades, los territorios y la sociedad, requiere del reconocimiento de los espacios y redes construidas por las mujeres, de la participación de las mujeres y sus organizaciones en la política de reconstrucción, de atender sus percepciones y capacidad de monitoreo de estos procesos. Deberá conllevar en el país la creación de mecanismos de seguimiento en los que tienen que estar presentes las mujeres y sus organizaciones para tener un mejor impacto de las medidas orientadas a la paz en la reconstrucción de la convivencia.

Construir paz es hacer posible lo aparentemente imposible y dar a luz lo que no existe, pasar de una violencia destructiva a unos acuerdos constructivos en torno del cambio social. Las luchas de las mujeres en la construcción de la paz durante las últimas cuatro décadas podrían

resumirse en el lema “de la casa a la plaza”, a manera de materialización de la resistencia no violenta través de la cual las mujeres pugnan por una defensa de sus derechos y por el bienestar de sus comunidades.

A pesar de la alta victimización, de recibir violencias directas tales como la tortura y malos tratos, la violencia de género, las violaciones de derechos humanos en el conflicto armado, los feminicidios o la violencia sexual, la violencia estructural (pobreza) y cultural (imposición del valor del hombre superior a la mujer), las mujeres están mostrando su poder mediador y de defensa de la vida, son constructoras de paz y se organizan también transformando la visión dominante de sí mismas como dependientes o limitadas por los roles sociales o estereotipos de género. La estrategia de la no violencia es de sobrevivencia a través de la cual, cada vez más las mujeres se organizan para la paz, denuncian los hechos, forman redes con otras mujeres, buscan apoyo psicosocial. También incluyen estrategias para retejer los tejidos de la vida, el cuidado de los hijos e hijas y su educación. Asimismo, la búsqueda de empleo y fuentes de recursos económicos, muchas veces precarios con dobles o triples jornadas laborales, pero en torno a los cuales no solo encuentran recursos sino que ponen en cuestión su situación de dependencia y muestran su valor. Muchos de estos procesos incluyen una revalorización de las mujeres sobre sí mismas, como personas con derechos que fueron pisoteados pero que forman parte de su identidad positiva y que las mujeres reivindican en estos escenarios de resistencia y búsqueda de la paz.

El activismo de las mujeres es evidente, y en esta construcción de redes, las mujeres se apoyan mutuamente para superar el temor y el miedo que sigue persistiendo. Pasan muchas veces del “qué me pasó”, al “qué nos pasó a nosotras”, como un paso importante en una objetivación de los problemas a los que se enfrentan, como espacios de resignificación de sus vidas, y también como formas de poder colectivo. También existen numerosas experiencias de mujeres que han sido capaces de superar los estereotipos del enemigo, que hablan o se organizan con otras víctimas de distintos perpetradores, que se identifican entre ellas como una fuerza positiva de empatía y de conciencia de su papel de subordinación.

¿Quién mejor que las mujeres, quienes han vivido por décadas con el peso de la violencia a costas, para incidir de manera significativa en la reforma de los elementos estructurales que mantienen un conflicto que pareciera no tener fin? Sin embargo, este proceso implica tanto la participación de las mujeres como el creerse capaces de incidir y transformar lo público, el reconocerse sujetas de derechos y el reconocimiento de la diversidad propia de las mujeres.

RETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Lograr salidas al conflicto armado, pensar en la construcción de un tejido de paz desde y para las mujeres, implica hacer una transformación tanto desde lo público como desde el espacio de lo privado, desde la vida cotidiana de las mujeres, desde la naturalización del golpe o del grito; implica insistir en que esta separación de la vida privada y pública ha relegado a las mujeres a una posición de subordinación que es preciso transformar. Y este no es un cambio que vendrá después, sino que forma parte de la misma esencia de los acuerdos y la construcción de la paz.

Respecto a la violencia contra las mujeres, hay que señalar que esta se relaciona con la militarización del territorio y la imposición de condiciones de sobrevivencia y colaboración forzada o de falta de poder frente al terror. Por lo tanto, el primer paso es hacer que las mujeres y sus comunidades puedan vivir sin miedo. Llevar a cabo una desmovilización de estructuras de la violencia y ofrecer condiciones de protección. Pero la violencia contra las mujeres en el conflicto armado es también en parte la exacerbación de las violencias privadas, lo que quiere decir que la solución del conflicto armado, con un pacto por la paz, no resuelve las violencias contra las mujeres si no se dan reformas estructurales relacionadas con la erradicación de las violencias y de las discriminaciones, pues, solo así, puede darse una paz sustantiva.

En el marco de la manifestación de la violencia contra las mujeres en el conflicto armado colombiano, es necesario visibilizar la situación de las niñas, pues en Colombia las niñas han sido víctimas, no solo por ser mujeres, también lo han sido por el hecho de ser menores y pobres.

Las mujeres han mostrado en el mundo, y también en Colombia, su capacidad de centrarse en la vida cotidiana y reconstruir sus vidas y sus familias, pero también de generar redes de apoyo para sostener la vida. En países y comunidades fracturadas por la violencia, muchas mujeres han hecho aportes a la reconstrucción de las relaciones fracturadas por la violencia. Desde el reconocimiento como víctimas o sobrevivientes, muchas mujeres han superado los estereotipos del enemigo para escuchar a la otra y promover empatía, como parte de los mecanismos que contribuyen a la humanización y la reconstrucción del tejido social. Su contribución a la “reconciliación”, con los numerosos significados que esta tiene en una sociedad afectada por la violencia de forma masiva, pasa por el reconocimiento del dolor sufrido, por acoger el sufrimiento de otras y proporcionarse apoyo mutuo, por considerar injusto el sufrimiento padecido, por buscar juntas reconstruir relaciones que son el sostén de comunidades fracturadas, por construir sus organizaciones y crecer en su poder colectivo como mujeres. Los enfoques sobre la paz deben tener en cuenta la experiencia y las demandas de las mujeres en torno a la memoria colectiva, el reconocimiento social, la atención

psicosocial o los impactos en la salud de las mujeres que necesitan de políticas de reparación efectivas. Igualmente sobre la reconstrucción de la relación con el territorio y las comunidades afectadas, la reintegración y el derecho al retorno en condiciones dignas y de seguridad.

Para afrontar los retos de la participación de las mujeres en el proceso de construcción de la paz se hace necesario:

SU RECONOCIMIENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La invisibilización de las mujeres está también representada en los medios de comunicación donde se reproducen estereotipos y se alimenta la violencia contra las mujeres. Hay una necesidad de transformar estos medios de comunicación para una contribución efectiva a la paz, entre otras cosas, respecto a recoger las voces y la acción de las mujeres. De esta forma, puede lograrse una imagen menos distorsionada y más cercana a la realidad. La imagen de las mujeres que se transmite en la sociedad debe corresponderse con estos cambios y contribuciones señaladas. Llamamos a los medios de comunicación a fomentar una visión más activa de las mujeres y sus contribución a la reconstrucción del tejido social, contribuyendo a cambiar tanto los estereotipos de las víctimas como los estereotipos de género, mostrando las experiencias de las mujeres y su valor para toda la sociedad, así como contribuyendo a un cambio de las relaciones hombres-mujeres en la sociedad.

EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL COMO EN EL NACIONAL

Las organizaciones de mujeres han tenido hasta ahora una contribución muy importante al constituirse en espacios de resistencia y solidaridad. En estas, muchas mujeres han encontrado acogida y consuelo. También apoyo para reconstruir sus vidas o repensarse a sí mismas. Durante años las organizaciones de mujeres han mantenido la importancia de una salida política al conflicto armado, y se han movilizado en favor de la paz. Esta contribución necesita ahora tener una mayor proyección en torno al proceso de paz, donde la voz de estas organizaciones y sus aprendizajes durante estos años debe ser tenida en cuenta. Un aspecto clave para ello es contar con mayor reconocimiento y construir puentes entre estas organizaciones, mejorar la relación y evitar la fragmentación, incluyendo la perspectiva de las mujeres de diferentes grupos étnicos. Más allá del caso colombiano, se requiere, por tanto, del empoderamiento que tienda a la generación de alianzas entre los movimientos de mujeres en distintas partes del mundo.

FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se requiere una educación más formativa tanto para hombres como para mujeres, que propicie una transformación tanto de los roles sociales segregados que tradicionalmente han impedido su cooperación, como de las relaciones de poder y subordinación, en consecuencia, se requiere el acceso a una educación donde se enseñe a ser y a hacer. Esta dimensión del “ser” se refiere a las actitudes y valores, donde el respeto por la diversidad, el reconocimiento del valor de las mujeres y las condiciones de igualdad en sus derechos deben formar parte no solo de los mecanismos legales o institucionales, sino también de un necesario cambio de mentalidades individuales y colectivas. La educación es un instrumento fundamental, tanto en los espacios formales de escolaridad, como en la educación informal y la transmisión intergeneracional en el marco de la familia. La educación para la paz incluye una perspectiva de igualdad en la diferencia en la relación entre hombres y mujeres, así como un respeto por la diversidad sexual evitando barreras de tipo cultural y político.

EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES

El trabajo de las mujeres en el ámbito del hogar y comunitario debe ser reconocido a través de políticas que reconozcan su contribución al bienestar individual y familiar, fomenten el apoyo a las mujeres en la maternidad, cuyas condiciones de precariedad suponen factores negativos para su salud y la de sus familias. Además, las mujeres realizan una labor fundamental como educadoras en el espacio de convivencia. Este reconocimiento contribuirá a superar la invisibilización de las mujeres y a dejar de considerar así mismo el espacio del hogar como suyo, cuando debe ser compartido en el cuidado y la educación de los hijos e hijas con los hombres.

LA FORMACIÓN Y EL LIDERAZGO PARA LAS MUJERES

Numerosas mujeres han experimentado o fortalecido su papel en las comunidades y la sociedad. La construcción de un liderazgo femenino se ha dado muchas veces en situaciones de crisis donde las mujeres han fortalecido valores de confianza y de autoestima, llevando a cabo tareas de apoyo a otros, obtención de recursos económicos o fortaleciendo sus lazos y protección de la familia. La revalorización de la identidad de las mujeres como sujetas de derechos también supone un fortalecimiento de su autoestima. Los roles de género establecidos en la sociedad impiden el desarrollo de las mujeres como personas libres en su ser y estar en sociedad. Y limitan su capacidad de liderazgo, que se ve siempre condicionado por la falta de reconocimiento social y por la sobrecarga afectiva y social. Trabajar la confianza y la autoestima en las mujeres es esencial

para lograr el empoderamiento de estas, pero también promover políticas que generen condiciones para el desarrollo personal de las mujeres. Para la transformación social y superar las relaciones de discriminación, se requiere de la presencia y participación activa de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones públicas. La mayor parte de las veces, la manera en que actualmente se estructuran las formas políticas y burocráticas no admite ni propicia espacios donde las mujeres participen en condiciones de igualdad.

UN MAYOR IMPACTO DE LA ACCIÓN FEMENINA

Hace falta reorientar los valores atribuidos a mujeres y hombres, para que sean compartidos como algo que forma parte de nuestra condición de humanidad. Prevalece aún el dualismo y la exclusión, la compartimentación y atribución a las mujeres de valores que les relegan en la posición social. Hace falta revisar los contenidos educativos formales e informales, así como las políticas públicas y la implementación efectiva y real de las leyes. Las condiciones de trabajo de las mujeres en economías neoliberales, conllevan una enorme precariedad y explotación, muchas veces limitando sus derechos por su condición de mujeres. Sin cambios en sus condiciones económicas y de igualdad de derechos, la independencia y bienestar de las mujeres no dejará de ser un discurso político alejado de la realidad.

MÁS ALLÁ DE LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Las acciones de discriminación positiva que proporcionen condiciones favorables para las mujeres son importantes pero no suficientes. Hay que hacer más y debemos empezar a tener más poder político para que la mujer pueda participar libremente en asuntos sociales e institucionales. La mujer se debe entender como sujeto activo; hace falta deconstruir la imagen de víctimas pasivas que tradicionalmente se les ha asignado a las mujeres para generar un espacio en el que sean consideradas como sabias y con experiencia relevante para la sociedad.

Las acciones positivas son temporales, actúan mientras se ganan y se instalan en lo estructural y logran reivindicaciones en términos de los derechos de las mujeres. Evidentemente se requieren cambios en todos los órdenes del sistema social y las instituciones, cambios que redefinan no solo el lugar de las propuestas de las mujeres, sino el lugar de los hombres desde una necesaria construcción de nuevas masculinidades.

Se deben realizar acciones educativas y divulgativas. Se debe denunciar el machismo y el orden patriarcal que relega a las mujeres en cualquier entidad social que exista, incluyendo a la familia misma, donde la representación social de esta recae en la mujer. Hace falta reconfigurar otros tipos de familia, de una forma más igualitaria y colaborativa.

Reconfigurar tanto en niveles mayores de las organizaciones sociales como en la escala de las relaciones humanas e íntimas. La transformación del patriarcado y del machismo incluye políticas y acciones individuales en coherencia con los valores del respeto, cuidado y defensa de la vida, e igualdad de derechos en la diferencia.



Nueva ruralidad como escenario para la paz

CUARTA PARTE

Algunos apuntes sobre educación rural¹

Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc.²

Resumen

La construcción de la paz en Colombia y su misma posibilidad de institucionalización pasan por el desarrollo rural, entendido como política pública sostenible en el tiempo. Esta paz en el país es imposible si no se entienden las dinámicas sociales de la ruralidad, las posibilidades de aportar al desarrollo mismo del país que, de muchas maneras pasa y depende de la “periferia”; la paz será ilusión si no se aborda la deuda social frente al campesinado, y si no se integra la política pública del *continuum* rural-urbano. La complejidad de la realidad rural para dar paso a la esperanza requiere, pues, de muchas acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, articuladas por una política pública que defienda a las poblaciones, los territorios, las etnias, los elementos culturales de las tradiciones, que asegure ese *continuum* rural-urbano, no como realidades dicotómicas, sino precisamente como continuidades, y que genere imaginarios nuevos en torno a que la ruralidad no es una fatalidad ni es el “resto” del país, sino que por esta pasan materias fundamentales como la seguridad y la soberanía alimentaria, la protección de la biodiversidad y el equilibrio del territorio; lo anterior pone a las personas en igualdad de condiciones frente a las oportunidades. Un elemento definitivo en la educación rural es la formación, la contratación y la designación de maestros idóneos para la educación de los niños campesinos. La política pública educativa ha de entrar en un diálogo fluido, articulado y permanente para abordar el desarrollo rural y la educación rural.

Palabras clave

Desarrollo rural / nueva ruralidad / territorio.

1 Aporte al eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”, presentado en la segunda mesa de expertos realizada el 05 de junio del 2014.

2 Licenciado en Educación, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; Magister en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia; Doctor en Educación, Saint Mary's University of Minnesota, Minnesota, Estados Unidos. Rector, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; presidente, Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (AIUL-IALU), 2009; vicepresidente, Organización Interamericana de Universidades (OUI), 2007-2010.

Como bien lo expresé hace unas semanas en el Primer Encuentro de Reflexión sobre Nuevas Ruralidades y Construcción de la Paz, esta última en Colombia y su misma posibilidad de institucionalización pasan por el desarrollo rural, entendido como política pública sostenible en el tiempo. Como se ilustra en el informe del PNUD (2011), *Colombia rural: razones para la esperanza*, dirigido por el profesor Absalón Machado, Colombia es más rural de lo que se piensa, ya que la ruralidad ocupa el 94 % del territorio, lo que conlleva a que este sea un tema serio e insoslayable en cualquier proyecto político.

Infortunadamente, en la pasada campaña política, el tema rural fue más mediático que enjundioso, y más electorero y mezquino que de propuestas articuladas y serias. Quizás, si no hubieran existido los paros agrarios en los últimos dos años no se hubieran tenido menciones importantes a lo rural en los discursos y debates. No es extraño que, por siglos, haya sido un tema ignorado o minusvalorado.

El tema de la paz, que polarizó la campaña, obligó a “conversiones” políticas insospechadas y a que los más guerreristas se convirtieran en adalides del diálogo para la finalización del conflicto. Existe la sensación de que la hipocresía sobre el conflicto y la ruralidad ha sido la constante en la discusión de los últimos meses. Quizás tenga razón el profesor Daniel Pécaut cuando en entrevista con María Jimena Dusán, expresa:

[...] diría que muchos sectores, no solo las élites dirigentes, están descubriendo que a ellos les ha ido mejor con el conflicto armado que lo que les podría ir en el caso de que se firmara un acuerdo pacífico. Es decir, la gente está descubriendo, sin estar muy consciente de ello, que el conflicto armado ya no le molesta tanto a la gente de las grandes ciudades, que solo afecta a las periferias de Colombia. Por todo eso muchos sectores tienen la convicción de que el conflicto armado a lo largo de los últimos 30 años ha sido para ellos un factor de cierta estabilidad social y política.

Y lo que el profesor Pécaut llama “las periferias de Colombia” no es otra cosa que el país rural, la Colombia profunda.

En diálogo con el profesor Pécaut sobre la Colombia rural, reflexionamos sobre cómo la paz en el país es imposible si no se entienden las dinámicas sociales de la ruralidad, las posibilidades de aportar al desarrollo mismo del país que, de muchas maneras, pasa y depende de la “periferia”; que la paz será ilusión si no se aborda la deuda social frente al campesinado, y si no se integra la política pública del *continuum* rural-urbano. Es más, con mi experiencia de varios años en la Colombia rural y en zonas afectadas por el conflicto, tengo la convicción de que la peor consecuencia del conflicto armado fue la destrucción de la confianza y el debilitamiento de los tejidos sociales, tan importantes en la vida rural.

En lugares donde el valor de la palabra fue garante de negocios y de relaciones sociales, poco a poco se fue destruyendo en la medida en que los grupos armados, legales o ilegales, fueron cooptando las poblaciones, dividiendo, alienando a las familias, sembrando odios, coaccionando a la gente y desplazando personas para despojarlas. La complejidad de la realidad rural para dar paso a la esperanza requiere, pues, de muchas acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, pero articuladas por una política pública que defienda a las poblaciones, los territorios, las etnias, los elementos culturales de las tradiciones, que asegure el *continuum* rural-urbano no como realidades dicotómicas sino justamente como continuidades, y que genere imaginarios nuevos en torno a que la ruralidad no es una fatalidad ni es el “resto” del país, sino que por esta pasan materias fundamentales como la seguridad y la soberanía alimentaria, la protección de la biodiversidad y el equilibrio del territorio.

En este contexto, la educación es fundamental, no como única y exclusiva vía salvadora de todos los procesos sociales, responsable del desarrollo mismo, capaz de transformar y regenerar el tejido social; no obstante, sí tiene un papel protagónico como propiciadora y generadora de condiciones deferentes y sostenibles de desarrollo humano. De hecho, hoy son muchas las instancias que concurren en la educación de las personas. La educación formal y la escuela, en sí mismas, son muy importantes, pero no las únicas responsables de la socialización de los niños y los jóvenes. La ruralidad colombiana hoy está interconectada y la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se verifica en más de 1050 municipios colombianos, y se espera que en el presente año todo el país, incluso lugares geográficamente muy distantes, queden interconectados y con acceso a la Web, convirtiéndose Colombia en el país latinoamericano con mayor cobertura de las TIC.

Pero las TIC aisladas de los procesos educativos no lograrán por sí mismas ser exitosas, aunque hagan cercano el acceso a la información y a otros muchos recursos de gran potencial educativo. Incluso, asuntos como el bilingüismo o el aprendizaje de otras lenguas se ven facilitados por la penetración de las TIC. Se requiere, por tanto, repensar la educación rural, sus metodologías, la formación de profesores, los sistemas de evaluación, los diseños curriculares, las competencias específicas y la manera como puede ayudar a la reconfiguración de la ruralidad.

La educación, sin duda, tiene un efecto democratizador impresionante, pero este se logra en la medida en que pone a las personas en igualdad de condiciones frente a las oportunidades. Una mala educación para los pobres es la forma más expedita para perpetuar la pobreza y condenar a los niños y jóvenes a no tener oportunidades. Una buena educación para todos es quizás el factor más incidente en la generación de condiciones para la equidad.

Sin embargo, la realidad de la educación colombiana dista mucho de ser factor de equidad e, incluso, de desarrollo integral para el país. Los recientes resultados de las Pruebas Piza —sin pretender creer que es el único elemento que muestra la realidad de los procesos educativos— son una evidencia de que la cobertura —estadísticamente universal— no da pasos significativos a la calidad. Pero, lo más delicado es que vistos los datos comparativamente con los años en que se aplican, tanto de estas pruebas como de las mismas Pruebas Saber, no se ven avance significativos y, en algunos aspectos, se notan retrocesos, como en lenguaje y matemáticas: dos herramientas fundamentales para el aprendizaje y para consolidar los procesos de desarrollo intelectual de los niños.

Vistos los datos disgregados, se encuentra que, por ejemplo, mientras en matemáticas los niños del sector no estatal (privado y urbano) presentan un determinado puntaje, lejos los siguen los niños del sector estatal urbano y, rezagados, van los niños del sector estatal rural. Igual situación se repite con lenguaje y ciencias. Esta situación no permite hablar de equidad ni de democratización, ni de oportunidades, ni de condiciones de dignidad.

Aunque los datos no están disgregados entre centros urbanos y rurales, los resultados referidos nos permiten suponer, sobre una base racional, que en la ruralidad el asunto es más dramático. De hecho, el índice de desarrollo humano (IDH) para los departamentos mayormente rurales es sensiblemente mejor que el de los departamentos andinos con fuertes mayor población rural.

Una política pública educativa para ser pertinente en la ruralidad tendría que abordar varios frentes. El primero, y quizás más importante: la formación de maestros y la designación o contratación de maestros idóneos para la educación de los niños campesinos. No es posible que se sigan manteniendo políticas que permiten la contratación de bachilleres sin ningún tipo de formación y, generalmente, entre los que no lograron ni un trabajo diferente ni oportunidades de educación superior. Puedo afirmar, con conocimiento de causa, que en muchos lugares como Caquetá, el Magdalena Medio, costa Atlántica y costa Pacífica, se sigue “contratando” con terceros buena parte de los procesos educativos, que sitúan por niño una cifra alrededor de \$1.400.000/año, de la cual al maestro le llega una cifra salarial que apenas supera el mínimo mensual y, por el retraso de los giros, el año escolar suele empezar en marzo o abril.

Colombia es reconocida en el mundo de la educación por la creación de un modelo muy exitoso para la educación rural (aunque no exclusivo) como es “la escuela nueva”, recientemente galardonado con el Premio WISE, creado por la dedicación e ingenio de Vicky Colbert. El modelo implantado en muchos países, incluso recientemente en Vietnam, ha mostrado ser muy eficiente, pero requiere un entrenamiento constante bien concebido para que los profesores puedan desarrollar los talentos de los niños y ser exitosos en sus procesos. Las TIC podrían ser

de un valor incalculable con modelos de escuela nueva si les precediera un proceso serio de formación de los profesores.

No es fácil el tema del maestro rural y corresponde, con dolor, decir con frecuencia lo que expresó un profesor de la Universidad Pedagógica Nacional: “En los campos llegan almas urbanas que viven en pena en el purgatorio rural”.

Mi experiencia, tanto de haber sido maestro rural como de estar hoy cerca de la educación superior rural, me permite afirmar que siempre he encontrado talentos que sobresalen en la ruralidad, chicos y chicas disciplinados, atentos, receptivos, con ganas de salir adelante, bien dotados intelectualmente, pero cuyos procesos educativos básicos no les potencian sus cualidades y aptitudes naturales. Es más, aún con puntajes muy bajos, si tienen la compañía suficiente y maestros que entiendan sus circunstancias se logran maravillas en los procesos universitarios. Es la experiencia del proyecto Utopía.

Así mismo, también he encontrado numerosos maestros carismáticos, generosos, entregados, innovadores, que hacen patria en lugares inverosímiles. No obstante, también he visto y “padecido”, y son abundantes, quienes ven la educación rural como un “servicio militar”, mientras logran el traslado y, otros, bastantes, que no aprobarían las pruebas Saber o Piza que se aplican a sus estudiantes, y cuyas competencias personales y el dominio de las áreas de desempeño dejan mucho que desear: no deberían estar en el servicio educativo.

La política pública educativa ha de entrar en un diálogo fluido, articulado y permanente para abordar el desarrollo rural y la educación rural. No pueden ser manejados como compartimentos estancos, ni como asuntos separados por los ministerios que los tienen bajo su responsabilidad. No es extraño encontrarse con procesos determinados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que desconocen las realidades de la ruralidad, que nunca han sido precedidos por una articulación con las propuestas de desarrollo rural.

Desde la territorialidad del desarrollo rural, tal como se entiende hoy la política pública, cobra importancia la participación de las comunidades que pueblan los territorios, así como sus acervos culturales, de tradiciones, de historias locales: esto, sin duda, tiene que empezar a hacer parte de los proyectos educativos y los diseños curriculares. Obviamente las competencias genéricas que se piden a la educación tienen que estar presentes, pero el maestro tiene que tener la habilidad de contextualizarlas para encarnarlas. Así que es un paso fundamental para mejorar la educación rural y abordar, enriquecer y entrenar continuamente a los maestros rurales. No obstante, también es importante mirar otros elementos esenciales como la articulación de la educación de los niños con la educación de los adultos. El analfabetismo real o funcional es muy alto en buena parte de la ruralidad, y asegurar la educación de los adultos es una manera de favorecer la educación de los niños.

Los temas de infraestructura, apoyos educativos, libros también son importantes pero en la medida en que los profesores los sepan aprovechar en los procesos educativos, tal como sucede con las TIC. En síntesis, pensar en el desarrollo rural significa pensar y actuar sobre la educación rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Pécaut, D. (16 de mayo, 2014). Lo que más asusta en Colombia no son las FARC sino el populismo: entrevista de María Jimena Dussán a Daniel Pécaut. *Semana*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2001). *Human Development Report. Making New Technologies Work for Human Development*. Nueva York/Oxford: United Nations Development Programme (UNDP)/Oxford University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Colombia rural: razones para la esperanza*. Bogotá: INDH-PNUD.

Nueva ruralidad como escenario para la paz¹

Nadia Margarita María Rodríguez Jiménez²

Resumen

La sociedad colombiana está en mora de construir las ciudadanías rurales en las que se reconozcan los derechos de los habitantes del campo y se creen los mecanismos jurídicos que los protejan. Los campos de la nación evidencian grandes desventajas frente a las ciudades y quedan excluidos del desarrollo. La salud, la educación, los servicios públicos son temas en los que el sector rural padece deficiencias notorias. La restitución de tierras es tan solo la reparación de víctimas pero no se puede considerar como fomento agropecuario.

Palabras clave

Ciudadanía rural / campesinado / restitución de tierras / desarrollo rural.

UN MARCO DE COMPRENSIÓN PARA LO RURAL

En los países en vías de desarrollo, frecuentemente nos encontramos con la gran disparidad y diferencia entre los sectores urbanos y las zonas rurales. Mientras las ciudades crecen, usualmente incontrolada y desordenadamente, y generan mejores oportunidades para sus habitantes en términos de empleo, servicios públicos, educación y planes de vivienda social, entre otras alternativas económicas y culturales, los campos se empobrecen y se excluyen del desarrollo. Esto se refleja en una oferta educativa limitada en su infraestructura física y tecnológica, docentes con bajos niveles de formación y, en otros casos, con presencia intermitente, ocasionando procesos de enseñanza de baja calidad; desconexión

1 Aporte al eje temático "Nueva ruralidad como escenario para la paz", presentado el 5 de junio del 2014.

2 PhD en Sociología. Profesora, Universidad del Rosario, Colombia.

de los campos de los centros urbanos, explicada en parte por la deficiente malla vial, lo que genera problemas de movilidad de las personas y aislamiento de los mercados. El acceso a los servicios públicos es prácticamente inexistente, escasea frecuentemente la energía eléctrica, el agua potable y la interconectividad, entre otras cosas. Así, el espejismo de la ciudad se torna una razón halagüeña para migrar, lo que resulta en mayores cinturones de miseria en las ciudades y el abandono del campo. Estas situaciones pueden, incluso, comprometer seriamente la seguridad alimentaria, dado que las actividades rurales se abandonan y los campesinos migran a las urbes bajo la ilusión de un mejor bienestar, sin dimensionar que su experiencia y habilidades para el trabajo no encuentran demanda en ciudades donde la actividad económica obedece a otras vocaciones. Lo anterior ha significado que la capacidad productiva del campo disminuya y que los países importen bienes y mercancías que por tradición eran producidos internamente. Por tanto, esta población migrante que llega a las ciudades se ubica por razones naturales en las zonas de mayor concentración de población pobre, ahondando los cordones de miseria urbana.

Así mismo, los países de la región que vivieron o aún viven conflictos armados internos tienen en las zonas rurales el principal escenario de la violencia y a los campesinos como el botín de guerra, quienes por diferentes circunstancias se convierten en la mayoría de los casos en combatientes de los diferentes grupos u optan por otras alternativas ante el desplazamiento de sus territorios. Buena parte de las guerrillas del siglo XX se nutrieron de población campesina pero, de la misma manera, los soldados de las fuerzas regulares tuvieron o tienen origen campesino. En el caso colombiano, también se ha configurado una realidad rural signada por la persistencia del conflicto que ha estado acompañada de una redefinición del campo incomprensible al margen de la violencia, el tráfico de armas, del narcotráfico, la expropiación de tierras, el desplazamiento forzado y voluntario del campo.

En este sentido, ha sido también común que los temas agrarios y de tierras estén presentes en buena parte de las luchas y las reivindicaciones de grupos y organizaciones ilegales pero también en las legales.

No es extraño, entonces, encontrar que las diferencias entre lo urbano y lo rural se sustentan en una brecha cada vez más amplia y que distancia más a las poblaciones en realidades como la educación, el acceso a los servicios de salud, la infraestructura para el comercio, la vivienda y los servicios públicos esenciales, los servicios financieros y los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Los campesinos siguen siendo poblaciones vulnerables y frecuentemente utilizados como parte de las clientelas políticas, que se basan en estas condiciones para seguir ahondando su pobreza y vulnerando aún más sus derechos.

Abordar los temas del desarrollo rural integral es punto obligado de las agendas de las sociedades en desarrollo, si de verdad quieren

generar oportunidades para todos, cerrar la brecha de la inequidad, fortalecer la democracia y lograr la seguridad y la soberanía alimentaria. Los temas territoriales que se imponen como esenciales para el desarrollo conllevan asuntos como propiedad de la tierra, participación política, capacidad de decisión de las comunidades y contextos sociales y económicos que permitan el “buen vivir” en las zonas campesinas. La nueva ruralidad es, por tanto, uno de los escenarios más importantes para construir la paz en el siglo XXI y generar sociedades más equitativas y democráticas.

Los aspectos señalados se sustentan en una “revalorización de lo rural”, desde la cual lo rural se entiende como una nueva y mejor calidad de vida, como una oportunidad para “ser y estar mejor”. Un volcar la mirada y reconocer que la sostenibilidad de las urbes depende de la resignificación del campo y del campesinado, del retornar a este con condiciones para potenciar el desarrollo de actividades productivas armoniosas con el medio ambiente, con infraestructura económica y social que permita el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, y un ambiente de paz y de reconciliación que permita avanzar en la construcción de nuevos escenarios donde el ciudadano rural encuentre oportunidades y libertades para crear alternativas de desarrollo sustentable.

PARA EL DIÁLOGO...

Las preguntas que se plantean a continuación están basadas en los resultados de dos investigaciones que he desarrollado en los últimos siete años. La primera fue en el Observatorio de Identidades, Prácticas y Políticas Campesinas, titulada “¿Quiénes son los campesinos hoy?”, realizada desde el 2007 entre la Universidad del Rosario, la Universidad del Cauca y el Icanh, y financiado por Colciencias. La segunda es una investigación sobre las “Lógicas gubernamentales que subyacen a la política de restitución de tierras”, proyecto iniciado en el 2011. En estos proyectos la autora sigue trabajando en la actualidad.

¿QUÉ IMPLICACIONES CULTURALES HA DE TENER LA VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA “CIUDADANÍA RURAL”?

En primer lugar, es importante desarrollar una reflexión sobre la “construcción” no ya la promoción de una “ciudadanía rural”, ya que se trata de un reconocimiento de derechos de los habitantes rurales, que hoy está en mora de hacerse. Tanto del lado de las políticas públicas, como del lado de los enfoques académicos de la nueva ruralidad, es importante diferenciar a los habitantes rurales y otorgar una ciudadanía y convertir en sujetos de derecho a los pequeños productores campesinos o a la *agricultura familiar* como se le denomina en otros países. Ya que este

desconocimiento está en la base de la desigualdad social en el campo. A mi juicio, los recientes enfoques y su aplicación en las políticas públicas que hacen pensar que lo rural es un conglomerado de dinámicas articuladas en territorios, han invisibilizado la variabilidad de los actores rurales y, sobre todo, las necesidades de los sectores más pobres del entorno rural: los campesinos. Los distintos enfoques de desarrollo que se han abordado en las últimas décadas no diferencian ni tipos de economías, ni tipos de producción, ni sus aspectos culturales. Hay que empezar por ahí, por reconocer que hay aún un 32% de la población que es campesina y que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, que produce, incluso hoy, más de la mitad de los alimentos que se consumen en Colombia y que subsidian los costos de la comida para vender en un mercado que no tiene en cuenta ni los costos de producción, ni los riesgos que estos productores asumen de manera individual (inversión casi nula y seguros inexistentes).

En segundo lugar, se señala que a pesar de que la categoría *campesino* ha sido borrada de las políticas agrarias, los estudios etnográficos que se han desarrollado en el Observatorio muestran que es un concepto vigente, como categoría cultural y como un referente de autodefinición para gran parte de la población rural. Detrás del término *campesino* hay una compleja heterogeneidad identitaria que responde a particularidades locales, ocupacionales-productivas y sociales que es necesario abordar desde una perspectiva política y económica.

Como tercer aporte a esta discusión, se señala que los campesinos son una población resiliente, a pesar de un panorama político y económico desfavorable, y son la desigualdad, la reestructuración productiva y territorial, el conflicto y la fragmentación de las políticas agrarias las situaciones que impiden el desarrollo de sus actividades e iniciativas productivas. En este sentido, es importante reconocer a través de políticas específicas las particularidades tanto económicas como culturales de esta población, para que a la par de los grupos étnicos reconocidos en la Constitución de 1991, se vele jurídicamente por la conservación y protección de la población campesina.

En términos de distribución, también es imperativo que se realice un ajuste de la desigualdad rural-urbana. Según la encuesta longitudinal de la Universidad de los Andes, en materia de educación el mejor resultado rural es equivalente al peor resultado urbano en pruebas de competencias educativas. Este es solo un ejemplo de las brechas en acceso a servicios básicos como salud, educación e infraestructura, que lejos de reducirse tiende a aumentarse. Todo ello refleja una permanente ausencia del Estado en el espacio rural y una descentralización mal hecha, que responde a intereses de poderes locales corruptos y en ocasiones criminales. Así, los habitantes del campo siguen viendo sus necesidades básicas insatisfechas y el nivel de vida experimenta un constante deterioro. Para ellos, solo existen hoy en día políticas sociales paliativas de corte

asistencialista, como los subsidios estudiantiles y para la tercera edad, que no responden a las demandas de desarrollo rural que reclaman los campesinos, sino que por el contrario, dejan sin opciones de una vida digna a estas poblaciones. Se podría decir que la ciudadanía que se les otorga es la de “los pobres del campo”.

Para completar la noción de *ciudadanía*, es importante plantearse el papel de la asociatividad y la movilización rural campesina, que ha sido largamente estigmatizada y diezmada. Mientras se sigan acusando a los movimientos y a las organizaciones de productores de ser aliados de la guerrilla, es muy difícil que puedan ejercer una ciudadanía con derechos. Es así como desde mi perspectiva, resulta muy relevante promover la asociatividad, no solo como un mecanismo de reconocimiento, sino como una estrategia productiva que permita a campesinos individuales ser competitivos frente a la agroindustria.

Finalmente, las implicaciones culturales de este reconocimiento deben pasar también por una revalorización de la producción de alimentos, de los productos tradicionales, la recuperación de especies autóctonas, y, en general, la patrimonialización de la cultura campesina, que ha sido de una parte estigmatizada y más recientemente olvidada.

¿QUÉ VARIABLES O ELEMENTOS SOCIALES, POLÍTICOS O ECONÓMICOS ESTÁN DETRÁS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y REINGENIERÍA DEL AGRO, COMO FACTOR PARA LA PAZ?

En primer lugar, pienso que es necesario separar los términos *restitución de tierras* y *reingeniería del agro*, ya que la política de restitución no debe ser entendida como una política de fomento agrícola o de desarrollo rural, sino como una medida de reparación. Esto tiene múltiples implicaciones políticas y legales, pues aunque la restitución esté acompañada de otras medidas compensatorias, busca reparar un daño individual y pretende, como su nombre lo dice, restituir la situación de la persona o la comunidad antes del hecho victimizante, mas no recuperar el atraso y la deuda de varias décadas de ausencia de políticas de reingeniería del agro que incluyan a todos los actores, en particular a los campesinos, todo lo cual está en la base de la posibilidad de construir territorios de paz.

Empezando primero por el proceso de restitución, nuestros análisis sobre este proceso realizados para la delegada de restitución de tierras de la Procuraduría, muestran que el Estado colombiano se lanzó a una política sin duda loable y ambiciosa de reparación, pero sin tener las condiciones necesarias para hacerlo. Voy a señalar algunos datos de nuestra investigación para sustentar esta afirmación:

- De 6.142.000 hectáreas abandonadas, solo 17.000 les han sido restituidas por la vía de la Ley 1448 o de Víctimas. La restitución

a este paso tardaría por lo menos 390 años y no los 10 que estipula la Ley. Sin contar que muchos casos han sido de adjudicación de tierras baldías.

- De 360 casos que pone la meta del Gobierno en el Conpes 3712, 0,3% habían sido tratados hasta noviembre del 2013.
- El costo del proceso de restitución para el año pasado era de 1.700.000 por solicitud recibida, y 35.000.000 por solicitud fallada en el proceso (solo contando el presupuesto de la Unidad de Restitución de Tierras (URT). Esto muestra la apuesta del Estado, pero también si estos costos no se reducen, mostrará la ineficacia del sistema.
- De 43.490 solicitudes recibidas, solo 5% han ingresado al Registro Unidad de Restitución de Tierras (RURT).
- Hasta el 30 de junio del 2013, de los 38 jueces especializados en restitución, solo 3 habían sido nombrados en propiedad.
- De las 286 sentencias falladas, en promedio, los casos sin oposición han tardado 129 días en ser resueltos, y los que han tenido oposición han tomado 160 días (el sistema de restitución está yéndose cada vez más a escoger los casos simples de titulación que suelen no tener opositor; 82% de los casos fallados hasta noviembre eran sin opositor).
- El 70% de los municipios de estas regiones que fueron microfocalizados, es decir, donde la Unidad de Restitución comenzó por documentar los casos de abandono y despojo, presentan un nivel medio-alto del índice de riesgo de victimización.
- En estas regiones el desplazamiento forzado ha continuado siendo alto, y la propiedad de la tierra se sigue concentrando en menos manos (Gini superior al nacional en las regiones del proyecto piloto).

Estas cifras muestran que ni las instituciones, administrativas y judiciales, ni los entes territoriales, ni las condiciones de seguridad estaban dadas para emprender la restitución. Para ello se requiere un proceso de reforma a la ley, empezando por ampliar los plazos de aplicación y desarrollando mecanismos de agilización de los procesos con: 1) posibilidad de restitución administrativa para los casos sin oposición; 2) mayor capacidad para la acumulación de solicitudes; 3) estabilización de los jueces; 4) mejoramiento técnico del catastro, sistemas de registros y sistema de protección de tierras e inventarios de baldíos; 5) complementar con sistemas de distribución de tierras en zonas pacíficas; 6) conformación de zonas de distribución de tierra con condiciones productivas y servicios, y 7) reforzar el sistema de justicia y paz con verdaderos juicios y expropiaciones a los despojadores.

A mi juicio, el Gobierno hace, por ahora, una apuesta por reparación sin retorno para los pequeños productores. Esto abre un proceso

de legalización de los predios y se garantiza la propiedad jurídica sin garantizar la propiedad material de los predios. Es sin duda un avance en términos de derecho civil, pero representa un vacío en términos de derecho agrario. Finalmente, algunos analistas señalan que esta legalización de predios lo que pretende es generar un mercado de estas tierras restituidas y la legalización de la propiedad de las grandes agroindustrias que se habían visto beneficiadas con las grandes oleadas de despojos de la tierra.

En cuanto a la reingeniería del agro, es de señalar las dificultades que han tenido los últimos gobiernos para desarrollar proyectos de ley que no son viables con las perspectivas de las minorías étnicas, que a través de su derecho a la consulta previa, han logrado frenar los grandes paquetes legislativos, aunque no los decretos que finalmente se aprueban sin ser consultados. En este sentido, es importante desarrollar un vuelco al modelo de desarrollo, abriendo la posibilidad a la existencia simultánea de distintos modelos de economías agrarias. No es posible seguir apostando a la industrialización y extranjerización del campo.

Otro aspecto es el desarrollo de una legislación sobre acceso y uso del suelo (teniendo en cuenta la vocación productiva de las tierras y los propietarios, el tamaño de la propiedad y el tipo de proyecto productivo por desarrollar).

Dentro de esta reingeniería agraria se requiere la protección de algunos sectores y productos, sobre todo aquellos que garantizan la alimentación y algunos sectores de exportación.

¿CÓMO ENTENDER ESA “NUEVA” RURALIDAD EN EL ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

En el escenario de la construcción de paz en el campo, primero, y como se mencionó anteriormente, se hace necesaria una política específica para mantener y defender la producción agrícola familiar. Esto no es novedoso y existe en todos los países del mundo. De las indagaciones hechas, se constató que la economía campesina da respuesta a necesidades de producción y consumo que la agricultura de gran escala y tecnificada no logra cubrir. Cerca del 40% de la canasta alimentaria de Colombia se sustenta en productos campesinos. En las últimas dos décadas, a pesar de la desaceleración agropecuaria, algunos sectores de la economía campesina aumentaron su importancia relativa y la autosuficiencia alimentaria del país descansó en mayor medida en los cultivos predominantemente campesinos, más que en los capitalistas. Todo lo cual muestra que es necesario hacer sostenible este modelo productivo para las familias que lo asumen, a costa suya en muchos casos.

En segundo lugar, retomando el tema organizativo que ya se mencionó —el cual ha sido parte central del Observatorio y sobre el cual se desarrolló mi investigación doctoral para el caso costarricense—,

me detengo porque creo que hay una oportunidad importante en las organizaciones de productores campesinos, tanto para la reconstrucción de tejido social necesaria en el contexto de un escenario de paz posconflicto, como para el ejercicio de la ciudadanía campesina y, finalmente, como una opción de incorporación productiva y económica de los pequeños productores campesinos a la economía capitalista y global, en la cual compiten desequilibradamente.

En este sentido, los resultados de nuestras investigaciones revelan la existencia de una diversidad de formas y trayectorias organizativas: algunas son creadas desde la institucionalidad estatal para canalizar recursos y ayudas, otras son el fruto de intervenciones privadas y las otras están ligadas a procesos políticos de larga data como las Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) regionales y municipales. Y, finalmente, están las organizaciones que surgen por el interés de líderes campesinos para aunar sus esfuerzos frente a mercados y contextos políticos más exigentes. La diversidad organizativa está estrechamente relacionada con el tipo de actividad que desarrollan los campesinos: productiva (café, frutales), suministro de servicios (comercialización, turismo, protección ambiental) y defensa de los pequeños productores. En los casos (Garagoa o Nariño) en donde se encuentra una aparente ausencia de organizaciones, existen otros grupos más o menos formalizados que permiten dar respuesta a problemas o intereses comunes en torno a la producción o a la vida religiosa y festiva. En esas zonas la reticencia o negativa a tener una organización se debe tanto a la falta de fomento institucional como a las experiencias previas de fracasos económicos, prácticas corruptas y autoritarias por parte de las instituciones o los líderes, y en el peor de los casos, por persecución violenta de sus dirigentes y miembros. De allí, el interés por reconstruir este entramado social que aún tiene fuerte arraigo en un contexto de paz en el que las organizaciones y movimientos no se vean perseguidos o estigmatizados.

Las organizaciones productivas locales enfrentan dificultades considerables de orden interno y externo. Hacia adentro, las organizaciones aún no cuentan con la experiencia y el compromiso para lograr administrar recursos de manera autónoma, ni para solucionar conflictos internos. En la mayoría de los casos, esto se debe a la dependencia que tienen las organizaciones por el apoyo y mediación de las instituciones que les han dado vida (el caso de los productores de frutas y hortalizas en Mesitas y de café en Piendamó-Cauca). Sin embargo, también hay casos de procesos de intervención y acompañamiento institucional que han gestado aprendizajes y liderazgos que favorecen la autonomía organizativa, como sucede con los caficultores orgánicos de Río Frío en el Valle. Hacia afuera, estas organizaciones aún tienen dificultades para establecer contactos comerciales o para cumplir con las normativas y volúmenes exigidos en los mercados nacionales y extranjeros.

A diferencia de tiempos anteriores, cuando sobresalían las organizaciones nacionales impulsadas por partidos políticos, el Estado o la Iglesia, hoy se observa una fragmentación organizativa con predominio de organizaciones locales y regionales con distintos énfasis: productivo, ambiental, cultural y social. No obstante, en lo que tiene que ver con las demandas que hacen los campesinos, estas siguen siendo iguales: problemas de distribución de tierra y desarrollo rural. Los reclamos por la desprotección al sector agrícola y a algunos productos —en particular los transitorios frente al libre comercio— se han convertido en un punto de convergencia organizativa nacional.

En las últimas décadas también han surgido demandas nuevas por derechos fundamentales a la vida, al trabajo y a la ciudadanía que muestran la capacidad campesina de desarrollar alianzas estratégicas con variados actores y de renovar discursos y espacios de lucha y reivindicación. También se muestra que las dificultades en el mundo rural colombiano están muy ligadas, no solo al modelo de desarrollo, sino también al conflicto armado.

Otras opciones que aparecen para la subsistencia de las familias de pequeños productores son: el turismo rural, la protección del medio ambiente, el pago por servicios ambientales, la agricultura orgánica, las denominaciones de origen y la venta en mercados preferentes. Estas alternativas que en otros países han dado lugar a grandes programas de gobierno, pueden estar también en la agenda de las alternativas al desarrollo rural en un contexto de paz, sin olvidar que son alternativas aisladas que de ninguna manera pueden ser el único motor del campo, pues no son opciones para todos los campesinos.

Existen otras alternativas como la adopción de programas de abastecimiento de las grandes ciudades que involucra a los productores de las zonas cercanas, como fue el caso de los productores de frutas y hortalizas de Cundinamarca que se han articulado al programa “Bogotá sin Hambre” y a las alianzas agroempresariales de la empresa privada y el Estado.

Dicotomía urbano/rural y centro/periferia en el contexto de la nueva ruralidad como escenario para la paz¹

*Wilson Vergara Vergara*²

Resumen

El análisis del sector rural evidencia la enorme brecha existente entre lo rural y lo urbano, que es la causa del conflicto que vive el país. Esta brecha proviene de la dicotomía entre lo urbano y lo rural, y entre centro y periferia, con la cual se ha propuesto hasta el presente el desarrollo económico y la organización social del país. La tierra desempeña un papel preponderante en el inicio del conflicto y aún es causa de grandes tensiones en el país. Esta concentración de la tierra es la causa principal del exiguo crecimiento de la economía rural.

Palabras clave

Conflicto / tenencia de la tierra / subdesarrollo rural.

La enorme brecha de bienestar entre el mundo rural y el mundo urbano ha sido la causa principal de un conflicto que ha permeado la historia colombiana. Los datos son contundentes en mostrar que esta brecha en el bienestar sigue creciendo, pues se ha convertido en el principal obstáculo al logro de la paz en Colombia. No obstante, los teóricos de la “nueva ruralidad” afirman que las fronteras

1 Aporte al eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”, presentado el 5 de junio del 2014.

2 Zootecnista, MSc. en Economía, estudiante del Doctorado en Agrociencias. Profesor, Universidad de La Salle.

entre lo rural y lo urbano se han derrumbado, siendo esta la constatación principal de este enfoque del desarrollo rural. Los aportes de la nueva ruralidad son, sin embargo, valiosísimos como quiera que definen el camino para resolver la dicotomía urbano/rural.

Lo que pretendo demostrar es que, a pesar de las transformaciones del mundo rural, atribuidas principalmente a la globalización y los mercados, la dicotomía urbano/rural, entendida como un proceso de subordinación de lo rural a lo urbano, ha sido la resultante de un proceso histórico que se reprodujo en distintos niveles. En primer lugar, voy a examinar la dicotomía centro/periferia y las historias del conflicto que giraron en torno a la cuestión de la tierra en Colombia. Posteriormente, voy a mostrar la dicotomía desarrollo/subdesarrollo que muestra cómo el camino al desarrollo es la urbanización, pero a costa del sacrificio de lo rural. La dicotomía urbano/rural ha sido entonces la resultante de este proceso dialéctico, y, en consecuencia, en tanto no se corrijan las causas, la brecha no se cerrará.

Para empezar, la dicotomía centro/periferia corresponde a un enfoque dual, en el cual los enclaves modernos en el centro están rodeados por un mar de sociedad tradicional que corresponde a la periferia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2003) definió la *periferia* como aquellas regiones menos pobladas, menos integradas al mercado, con menos poder político y casi siempre explotadas por el centro.

El conflicto colombiano tuvo un origen político arraigado en las disputas, aparentemente ideológicas, de los partidos tradicionales. Luego de la hegemonía conservadora de inicios del siglo XX, el gobierno de López Pumarejo formuló la Ley 200 de 1936, fundamentada en la extinción de dominio bajo el precepto de que la tierra es para quien la trabaja. Esta Ley condujo a la radicalización del Partido Conservador y a un escenario de altas tensiones que terminó con el asesinato de Gaitán, quien era el ideólogo de López en el tema de tierras, dando origen al periodo conocido como *la Violencia* en Colombia.

El conflicto fue llevado de las ciudades al campo provocando el desplazamiento masivo de campesinos que huían hacia la frontera agraria donde terminaban los latifundios que cercaban el centro. La frontera corrió más rápido que el Estado, en un proceso que se sintetiza concluyendo que en el país hay más territorio que Estado.

El Frente Nacional dio fin al conflicto de los partidos tradicionales pero excluyó al Partido Comunista. Como consecuencia, en la periferia, ante la ausencia del Estado, las guerrillas liberales se transformaron en guerrillas comunistas. Más tarde llegarían los cultivos ilícitos ante la inviabilidad de la agricultura de frontera, y, posteriormente, el surgimiento del paramilitarismo llevaría a una nueva ola de violencia, más cruda y generalizada.

Estos hechos han gravitado en torno a la cuestión de la concentración de la tierra. Este fenómeno se puede sintetizar en un dato: 10% de la tierra le corresponde al 80% de la población rural, mientras el 90% de la tierra le corresponde al 20% de los propietarios. Este hecho es un freno al desarrollo económico, por cuanto los predios pequeños son más productivos como lo han mostrado numerosos estudios en todo el mundo. El reciente estudio de José Leivobich (2012) encontró que en Colombia los predios de microfundio producen 9,8 millones de pesos por hectárea, mientras que la gran propiedad produce 245.000 pesos por hectárea. Más aún, el reciente informe del PNUD encontró que a los países con mayor Gini de tierras les correspondía un menor índice de desarrollo humano.

La pregunta fundamental es, en consecuencia, ¿por qué no se ha resuelto el problema de tierra?, y ¿por qué fracasó la Ley 200 para la reforma agraria? La razón fundamental es que la concentración de la tierra es una consecuencia y no la causa del problema. Quien mejor lo entendió fue el célebre economista Henry George en el siglo XIX. George decía que la valorización de la tierra no correspondía al mérito de sus propietarios, si no que esta era generada por la sociedad, y, por lo tanto, dicha valorización no le correspondía al propietario si no a la sociedad. Por otro lado, un impuesto a la tierra cuya oferta es fija, no representa pérdidas de bienestar como si lo serían los demás impuestos. Por lo tanto, George recomendaba que el Estado debía financiarse de este único impuesto.

La Ley 200 causó la guerra en Colombia, por la violenta reacción de los latifundistas, frente a un Estado débil con pocos recursos para financiarse. Un impuesto a la tierra daría enormes recursos al Estado, sin pérdidas de bienestar, y generaría una profunda y silenciosa reforma agraria.

Ahora me voy a referir a la dialéctica desarrollo/subdesarrollo, cuyo origen se remonta al periodo de la segunda posguerra, en donde se gesta el discurso del desarrollo, y se produce la invención de la pobreza y del Tercer Mundo. En este momento impera la teoría de la modernización, cuya dirección única es la urbanización, ya que lo rural es sinónimo de tradición y atraso.

En la primera etapa del desarrollo la estrategia se fundamentó en un modelo proteccionista que buscó la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones. Amparado en la intervención del Estado, el modelo indujo la urbanización, para lo cual extrajo recursos de la agricultura para financiar la industria urbana. El sesgo contra la agricultura se hizo evidente en los procesos de migración rural-urbana.

Los resultados del modelo proteccionista se agotaron y dieron paso al modelo neoliberal, en donde se le quita el protagonismo al Estado y se le entrega todo al mercado. El gran error del modelo neoliberal en el mundo rural fue suponer que la agricultura y lo rural no merecían

un tratamiento diferencial. El modelo proteccionista ya había advertido sobre el empeoramiento de los términos de intercambio de la agricultura. Por lo tanto, el libre mercado hizo sucumbir la agricultura frente a la caída de los precios. La consecuente pérdida de rentabilidad marginó aún más al campo, fue más excluyente y aumentó la migración hacia las zonas urbanas.

En conclusión, el modelo de desarrollo, tanto en el proteccionismo como en el neoliberalismo, propiciaron la inviabilidad de la agricultura al buscar como única estrategia la modernización y el crecimiento económico, sacrificando al mundo rural al considerarlo premoderno, atrasado y tradicional.

La dicotomía urbano/rural es una consecuencia de la dualidad centro/periferia y del modelo de desarrollo. El problema no resuelto de la tierra derivó en el conflicto que expandió la frontera, creando un polo moderno en el centro y otro marginal y atrasado en la periferia a donde huyó la población rural. Por otro lado, la estrategia de la modernización creó polos de desarrollo en las zonas urbanas y marginalidad en las zonas rurales, lo que indujo la urbanización.

Las brechas entre el mundo rural y el mundo urbano han crecido conforme se han desarrollado estos procesos anteriormente descritos. La pobreza, la educación, la infraestructura básica, la salud, y todos los indicadores de bienestar muestran que a mayor ruralidad, peor son los indicadores de estas variables.

No obstante este panorama, en Latinoamérica está emergiendo una nueva ruralidad como consecuencia de las transformaciones generadas por los procesos de globalización, la acuciante crisis ambiental y los fenómenos acelerados de urbanización. La nueva ruralidad es un enfoque del desarrollo rural que pone su acento en la heterogeneidad productiva creciente del mundo rural, en la multifuncionalidad de lo rural y en la apuesta por un enfoque territorial antes que sectorial. Pero la principal postura de la nueva ruralidad es que la dicotomía rural/urbano queda cancelada.

Quiero concluir diciendo que, dado que Colombia se diferencia de la región por la presencia del conflicto, y dado que en la versión latinoamericana de la nueva ruralidad la dicotomía urbano/rural está cancelada, entonces dicha dicotomía existe aún en el país.

La nueva ruralidad nos enseña que para lograr la paz en Colombia debemos atender asuntos fundamentales para cerrar la brecha. Tales asuntos pasan por la constitución de una nueva política agraria que vaya más allá de la agricultura y que atienda la heterogeneidad del medio rural, que dé un tratamiento diferencial a lo rural atendiendo a la multifuncionalidad de la agricultura, y, por último, que incluya una institucionalidad coherente que supere el enfoque sectorial y se fundamente en el enfoque territorial.

BIBLIOGRAFÍA

Leivobich, J. (2012). *Políticas para el desarrollo de la agricultura colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2003). Orígenes: guerra en la periferia. En: *Colombia rural: razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: INDH-PNUD. Recuperado de http://www.pnud.org.co/2003/full/capitulo_1.pdf

Nuevas ruralidades y desarrollo rural con enfoque territorial: aportes a la reflexión¹

María Adelaida Farah Quijano²

Resumen

Este documento pretende complementar el punto de partida propuesto para el eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”. Si bien es posible rescatar elementos del enfoque de desarrollo rural integral en la construcción de los nuevos escenarios rurales, es necesario abrirse a nuevas perspectivas como “las nuevas ruralidades” y el “desarrollo rural con enfoque territorial”. Las nuevas ruralidades, con una visión más interdisciplinar, involucran los aspectos de la actividad productiva y del comportamiento social a partir de varias disciplinas, para dar una mirada holística y más cercana a la realidad de estos contextos. En este sentido, es importante evidenciar las profundas transformaciones que han tenido los territorios en cuanto a las actividades económicas que se realizan y el tipo de pobladores, sus diferentes perfiles y oficios. En cuanto al desarrollo rural con enfoque territorial, el objetivo fundamental es disminuir la pobreza rural, lograr un mayor bienestar para los habitantes del territorio, un ordenamiento territorial integrado mediante la participación de todos los actores y la sostenibilidad ambiental.

Palabras clave

Brecha urbano-rural / nuevas ruralidades / desarrollo rural con enfoque territorial / bienestar / organización del territorio / sostenibilidad ambiental / equidad.

1 Aporte al eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”, presentado en la primera mesa de expertos realizada el 20 de marzo del 2014.

2 Economista y Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana; PhD en Estudios del Desarrollo, University of East Anglia, Reino Unido. Directora del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

El planteamiento inicial del eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz” muestra una parte de la realidad rural que es cierta, pero también hay que ver que esta realidad tiene matices, dado que no en todas las regiones del país las brechas urbano-rurales se han incrementado, sino que incluso han disminuido. Además, los límites urbano-rurales se han ido borrando, y, por ello, se habla ahora también de *nuevas ruralidades* (en plural) y de *desarrollo rural con enfoque territorial*.

El tema del desarrollo rural integral es interesante, pero hay que tener en cuenta que en Colombia, como en otros países de América Latina, se dio este programa en los años ochenta, y era una visión del desarrollo rural acertada para su momento, con elementos muy rescatables para la actualidad.

Pero también hay que entender que las últimas visiones de la “nueva ruralidad” y el “desarrollo rural con enfoque territorial” surgen más recientemente (desde los años noventa), las cuales buscan dar cuenta de muchas transformaciones del mundo rural latinoamericano que las categorías tradicionales de la sociología rural, la antropología e, incluso, la economía agraria ya no permiten observar y entender completa y complejamente.

A continuación se presentan brevemente algunas precisiones conceptuales sobre la “nueva ruralidad” y el “desarrollo rural con enfoque territorial”. Antes, vale la pena mencionar que, según el Informe de Desarrollo Humano para Colombia del 2011: *Colombia rural: razones para la esperanza*, el 75,5% de los municipios son rurales, los cuales cubren el 94,4% de la superficie del país, y en donde habita el 31,6% de la población, es decir, 14.000.000 de personas aproximadamente. Estas personas (mujeres y hombres de diversas edades, etnias y clases socioeconómicas) y estos espacios rurales forman parte del escenario para la paz en el cual se centra el II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI.

La nueva ruralidad es una visión interdisciplinaria del mundo rural que toma en cuenta los aportes de la sociología rural y la economía agraria, pero va más allá de estas dos disciplinas, que miraban por separado la actividad productiva y el comportamiento social de los pobladores rurales. Incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las ciencias ambientales (Pérez, y Farah, 2007).

Esta visión interdisciplinaria de las realidades rurales tiene sus bases conceptuales en el hecho de que “gran parte de las ciencias sociales que tenían el espacio rural como ámbito especializado de trabajo —antropología cultural y sociología rural— han visto cómo su territorio (lugar de estudio) se ha transformado y, junto con ello, perdido el potencial explicativo de las categorías conceptuales con que este era abordado” (González, 2004, p. 195).

Además, también se reconoce desde hace ya tiempo que “la vida rural, tradicionalmente asociada a la actividad agropecuaria, abriga ahora una diversidad de actividades y relaciones que vinculan estrechamente las aldeas campesinas con los centros urbanos y la actividad industrial” (De Grammont, 2004, p. 53). En un contexto de creciente globalización, “las transformaciones del campo latinoamericano son tan profundas [...] que hay que hablar de transición de una sociedad agraria [...] hacia una sociedad rural más diversificada. La relación campo ciudad es ahora más compleja que la relación dicotómica caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo [...] para conformar el ejército industrial de reserva” (De Grammont, 2004, p. 60).

En este sentido, en los territorios rurales puede haber múltiples actividades económicas tales como agricultura y ganadería, pesca, minería, actividades forestales, artesanías, comercio, turismo, áreas de conservación, agroindustria, etcétera. Y los pobladores rurales también son diversos: campesinos, por supuesto, pero también pescadores, artesanos, mineros, indígenas, afrodescendientes, trabajadores del área de servicios, medianos y grandes propietarios y neorrurales. Resumiendo, en la nueva ruralidad desempeña un papel importante:

- La globalización.
- El cambio en las relaciones urbano-rurales.
- La desagrarización de la economía rural.
- El peso relativo de la agricultura.
- La valoración de los recursos naturales.
- El papel asignado a los pobladores rurales.
- Los cambios institucionales.

De las discusiones alrededor de la nueva ruralidad surge el *desarrollo rural con enfoque territorial*, que se puede definir como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural (Schejtman y Berdegú, 2003). El enfoque territorial permite potenciar el desarrollo rural para mejorar el bienestar de los habitantes en un territorio, propiciando la participación y cooperación de todos los actores, y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que lleve a la ordenación del territorio y la sostenibilidad ambiental. De esta manera, esta concepción del desarrollo rural implica mayores entrelazamientos entre los agentes económicos, para lograr los encadenamientos productivos que garanticen el flujo de bienes y servicios en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Así mismo, hay que rediseñar estrategias para que las relaciones entre lo público y lo privado y el aprovechamiento de las ventajas generadas por las políticas sectoriales lleguen a todos los productores y no se concentren en los de mayor poder económico, como ha ocurrido en la aplicación de los últimos modelos de desarrollo (Pérez y Farah, 2007).

El desarrollo rural con enfoque territorial implica una serie de desafíos como sigue:

- Adopción del enfoque territorial para el desarrollo rural.
- Romper el sesgo sectorial agrario del desarrollo rural.
- Fortalecer los vínculos urbano-rurales.
- Equidad en la distribución de ingresos, tierra y demás activos productivos: agua, crédito, infraestructura.
- Reconocimiento de la heterogeneidad de territorios, productores y pobladores rurales.
- Garantizar condiciones y calidad de vida.
- Garantizar educación y formación.
- Descentralización real.
- Participación ciudadana y democracia.
- Formación de redes.
- Inclusión de proyectos locales en los niveles regional y nacional.
- Lograr la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental de los territorios rurales.

Estos desafíos o retos son parte de la construcción de la paz en el siglo XXI en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

- Berdegúe, J. (2012). *Dinámicas territoriales rurales en América Latina*. Santiago de Chile: RIMISP.
- Berdegúe, J. et al. (2011). *Proposiciones para el desarrollo territorial*. Santiago de Chile: RIMISP.
- De Grammont, H. (2004). El concepto de nueva ruralidad. En E. Pérez, M. Farah y H. de Grammont (Comps.). *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. Clacso/Grupo de Desarrollo Rural-Departamento de Desarrollo Rural y Regional-Facultad de Estudios Ambientales y Rurales-Pontificia Universidad Javeriana. En prensa.
- González, Y. (2004). Óxido de lugar: ruralidades, juventudes e identidades. *Nómadas*, 20, 194-209.
- Pérez, E. y Farah, M. (2007). Nueva ruralidad en Colombia. En *Nueva ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina* (pp. 77-126). México: Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria/Cámara de Diputados LX Legislatura.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2011). *Colombia rural: razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Bogotá: autor.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), (2011). *Políticas focalizadas territorialmente: identificando potenciales beneficiarios*. Recuperado de <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/03/N2-Policy-brief-politicas-focalizadas-territorialmente1.pdf>
- Schejtman, A. y Berdegúe, J. (2003). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: RIMISP.

Algunas reflexiones frente a la nueva ruralidad como escenario para la paz¹

*Luis Alberto Villegas Prado*²

Resumen

Se presenta una primera reflexión frente a las preguntas orientadoras planteadas en el eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”, en las cuales se destaca la histórica relación de inequidad entre el desarrollo del campo y el desarrollo de la ciudad. Por otra parte, se plantean los principales aspectos sociales, políticos y económicos por tener en cuenta detrás de los procesos de restitución de tierras y reingeniería del agro como factor para la paz. Finalmente, se identifica el desarrollo del campo como el único camino para construir paz de manera sostenible en nuestro país.

Palabras clave

Relación campo-ciudad / cultura de paz / tejido social / desarrollo.

IMPLICACIONES CULTURALES DE LA VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA RURAL

Es evidente que en los últimos 50 años, Colombia ha vivido una fractura en su relación social campo-ciudad por cuenta del desarrollo impenitente de las ciudades al mismo tiempo que la degradación y abandono del campo. Una política como la del 4 x 1000, tan aceptada para salvar a 20 bancos que manejan el dinero del 51 % de la población colombiana, pero tan discutida y restringida para salvar al 31 % de esa otra población colombiana que corresponde a habitantes rurales, da cuenta de la

1 Aporte al eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz”, presentado en la primera mesa de expertos realizada el 20 de marzo del 2014.

2 Director ejecutivo, Vallenpaz, Cauca.

cultura urbana que predomina en nuestro país y que dificulta dicha visibilización. Sin embargo, temas globales como el cambio climático y la soberanía alimentaria y temas internos como los cultivos ilícitos, el paro agrario y los diálogos de La Habana son sin duda aspectos cuya respuesta y solución están en el sector rural y que, de alguna forma, han contribuido a que la sociedad empiece a valorar la importancia del sector rural y a darle crédito a la necesidad de que se lleven oportunidades al campo.

VARIABLES O ELEMENTOS SOCIALES, POLÍTICOS O ECONÓMICOS QUE ESTÁN DETRÁS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y REINGENIERÍA DEL AGRO COMO FACTOR PARA LA PAZ

Sociales:

- Construcción de una cultura de paz y convivencia pacífica (resolución de conflictos, manejo sano de la rabia, disciplina sin castigo) en la comunidad educativa, teniendo la familia como base de la estructura social.
- Restitución del tejido social desde el intercambio de alimentos como primera expresión de solidaridad del ser humano.
- Acceso a educación adecuada, pertinente, a la medida tanto técnica como empresarial y comercial.
- Sistema de protección social adecuado al campesino: pensión, Sisbén.
- Espacios de participación ciudadana funcionales.
- Asociatividad.

Económicas:

- Acceso a un mercado justo, tanto de insumos como de productos.
- Crédito y capital de trabajo oportuno y adecuado.
- Asistencia técnica integral e idónea por lo menos durante tres años.
- Acceso a la oferta institucional de manera integral y no de manera excluyente como ocurre actualmente.
- Vivienda rural con terreno productivo.

Políticas:

- Tierra: propiedad, uso y protección.
- No victimización.
- Que sean integrales.

LA NUEVA RURALIDAD EN EL ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El desarrollo del campo es sin duda el único vehículo para construir paz de manera sostenible en Colombia por las siguientes razones:

- Es el sector de mayor generación de mano de obra.
- Contribuye a la ocupación lícita del territorio.
- Ofrece un menor costo de vida que la ciudad.
- Contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- Puede generar procesos de agroindustria rural y biotecnología de alto valor agregado.

Todas estas ideas presentadas de manera esquemática son insumo para las valiosas discusiones que deberán darse en la mesa de nuevas ruralidades del II Congreso Edificar la Paz en el Siglo XXI.

Relatoría de la mesa de trabajo “Nueva ruralidad como escenario para la paz”¹

Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc., María Adelaida Farah, Nadia Rodríguez, Luis Alberto Villegas, Wilson Vergara, Jorge Iván González, Libia Grueso, Hno. Ariosto Ardila Silva, Fsc.

Resumen

El propósito de esta relatoría es plantear las ideas principales trabajadas en el eje temático “Nueva ruralidad como escenario para la paz” del II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI, con base en los aportes de los expertos que brindan la posibilidad de diversificar las perspectivas en torno a la construcción de escenarios de paz desde una mirada interdisciplinar y académica. El texto se organiza en torno a las preguntas planteadas que sitúan la discusión en torno a los procesos orientadores en la construcción de entornos rurales pacíficos alrededor de tres grandes temas: la promoción de la ciudadanía rural; las variables de los elementos sociales, políticos y culturales de la restitución de tierras; y la nueva ruralidad en el escenario de la construcción de la paz. Por último, se cierra con una propuesta para el manifiesto del Congreso desde este eje.

Palabras clave

Ciudadanía rural / restitución de tierras/ territorio/ educación rural/ medio ambiente y paz/ economía de tierras y conflicto/ asociatividad campesina.

¹ Texto resultado de la mesa de trabajo de este eje temático. Los documentos individuales de los expertos hacen parte de las memorias del Congreso. La redacción es del Hno. Ariosto Ardila Silva, Fsc., director del Doctorado en Agrociencias, Universidad de La Salle.

IMPPLICACIONES CULTURALES DE LA VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA RURAL

Se identifican cinco grandes implicaciones como sigue.

EL RECONOCIMIENTO

La ausencia de reconocimiento es la base de la desigualdad social en el campo y, por ello, es indispensable explorar las particularidades de los actores —políticamente hablando— para construir una ciudadanía rural. El enfoque territorial tiende a disgregar el reconocimiento de la población: si bien reconoce la diversidad de actores, concibe lo rural como un conglomerado de relaciones sin diferenciar claramente ni tipos de economías, ni tipos de producción, tampoco sus aspectos culturales. Estamos en mora de generar mecanismos jurídicos que protejan la diversidad cultural y permitan la revalorización de la producción y la economía campesina que están en riesgo por la desigualdad, la reestructuración productiva, el conflicto y la fragmentación de las políticas agrarias.

Entonces, se hace hincapié en la comprensión de la multiculturalidad del país —visible con más fuerza en las zonas rurales— no solo con la presencia de grupos étnicos, sino con comunidades campesinas de diversas regiones. Esto origina diferentes visiones y concepciones sobre el desarrollo, el uso de los recursos naturales y la territorialidad, perspectivas que deben ser respetadas y reconocidas por parte del Estado colombiano a partir de una política pública que restituya las dinámicas organizativas y el tejido social, un reconocimiento de la autoridad y un reconocimiento de las representaciones campesinas.

En este sentido, se hace necesaria una reforma a la Ley 160, para generar políticas públicas de conservación y protección, políticas culturales que reivindiquen el patrimonio cultural y el desarrollo rural, el derecho a las reservas campesinas y el fomento de los programas de desarrollo específicos para los actores de este sector.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL ESTADO

Es imperativo realizar un ajuste en la desigualdad urbano-rural. Existen brechas amplias en cuanto al acceso a servicios básicos como salud, educación e infraestructura, que lejos de reducirse tienden a aumentar. Todo ello refleja una permanente ausencia del Estado en el espacio rural y una descentralización mal concebida, que responde a intereses de poderes locales corruptos y en ocasiones criminales. Pensar la ruralidad como escenario de paz implica cerrar las brechas existentes.

ASOCIATIVIDAD Y MOVILIZACIÓN RURAL CAMPESINA

La asociatividad y movilización rural campesina ha sido estigmatizada y diezmada al ser relacionada con los partidos o movimientos de izquierda. Las representaciones de los movimientos campesinos —y el campesinado propiamente— no han sido muy bien vistas. Son esos imaginarios los que imposibilitan la construcción de una ciudadanía que les permita a los campesinos reivindicar sus derechos, por lo que es indispensable un reconocimiento de la sociedad en general y una patrimonialización de los productos tradicionales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA NUEVA RURALIDAD

¿Qué es hablar de género? ¿Cómo se entiende el género? Interrogantes que remiten a una construcción social y cultural, además de ser una cuestión relacional (interacción entre hombres y mujeres). Sin embargo, es de suma importancia asumir una perspectiva de género desde un enfoque institucional a partir de la relación entre cuatro actores diferentes: la comunidad, los mercados, el Estado y los hogares, para poder comprender cómo los acuerdos sociales establecen un rol de género determinado y así visibilizar equidades e inequidades de género.

Los intereses particulares de otros actores diferentes a los del sector agropecuario son causa del conflicto armado. Las víctimas del conflicto por tierras y recursos naturales son los grupos étnicos, indígenas, campesinos y, sobre todo, las mujeres. Como individuos que mantienen la unidad dentro de las comunidades, las mujeres son la población con mayor impacto y menos visibilidad en cuanto a la estrategia de guerra. Se emplea la violencia sexual como arma y el enamoramiento como estrategia: a través de las situaciones de embarazo y luego abandono, los paramilitares, guerrilleros y la fuerza pública utilizan a las mujeres como vía de información. Por ello, es de suma importancia diferenciar este tipo de víctimas, tenerlas en cuenta en la reparación y develar su importancia en la identidad cultural de los territorios.

SUPERACIÓN DEL ANTROPOCENTRISMO

En este eje emerge el tema de la “naturaleza”, para que dentro de las nuevas ruralidades no siga imperando el antropocentrismo, antropomorfismo y antropotecnicismo, entre otros. En la cultura occidental la normatividad jurídica y ética ha sido gestada desde una naturaleza sometida. La crisis de civilización se manifiesta en el agotamiento de un modelo capitalista depredador basado en la dominación de la naturaleza por el ser humano, donde el bienestar y la riqueza se logran mediante una acumulación de bienes, crecimiento ilimitado y consumo desenfrenado. La constitución ecuatoriana establece que el objetivo del desarrollo es el buen vivir, el *sumak kawsay*, y declara a la naturaleza como sujeta de

derechos, situando a esta Carta Magna entre las más progresistas en el nivel mundial, donde no cabe cuestionar la realidad de la crisis ecológica global.

La crisis ambiental suele verse con una mirada reduccionista, como si fuese solo un problema técnico, económico y social. Para superar la crisis ambiental, es necesario formular las bases de una nueva cultura que le permita reproducirse y luchar por sobrevivir, desde la perspectiva de una ancestralidad y una continuidad cósmica y biológica. En la medida en que se pase de un antropocentrismo a un biocentrismo, se reconocerá que la vida es sagrada, pero no solo la del animal humano, sino cualquier forma de vida, por tanto, la naturaleza, y en esta los ecosistemas, constituye comunidades vivientes que requieren que el hombre se encuentre en paz con estas.

VARIABLES O ELEMENTOS SOCIALES, POLÍTICOS O ECONÓMICOS DETRÁS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y REINGENIERÍA DEL AGRO, COMO FACTOR PARA LA PAZ

Las reflexiones del eje giraron en torno a tres grandes variables: el mercado de tierras en el país, la restitución de tierras y la reingeniería del agro.

MERCADO DE TIERRAS EN EL PAÍS

Se abordó este concepto de *mercado de tierras* basado en el estudio de la Universidad Nacional de Colombia y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) titulado: *El mercado de tierras rurales en Colombia: caracterización para la formulación de los lineamientos de política, su regularización y contribución al ordenamiento de la propiedad y gestión del territorio.*²

Sobre la oferta

El mercado de tierras en Colombia es muy precario: “Existe un mercado de tierras cuando sobre las áreas disponibles es factible llevar a cabo, de una manera libre y autónoma, procesos de compra y venta, respetando los límites normativos relacionados con la eficiencia y la equidad” (intervención de Jorge Iván González).

2 Véanse los siguientes documentos: Unidad de Planificación Rural Urbana (s. f.); Universidad Nacional de Colombia, Unidad de Planificación Rural Urbana (UPRA) y Ministerio de Agricultura (2014); Instituto de Estudios Urbanos (2014), y Agencia de Noticias UN (2014).

La tierra es un bien diferente y el Estado siempre debe intervenirlo, en ese sentido, se deben considerar diversidad de elementos contextuales frente a su disponibilidad, que repercute —igualmente— en conflictos de uso.

Así, se presenta un conflicto evidente entre la vocación de la tierra y su uso, frente a este tema se plantean fuertes interrogantes y se presenta una falta evidente de información. Se supone, por ejemplo, que los páramos no forman parte de la tierra que puede usarse en actividades productivas. De algún modo ocurre lo mismo con los territorios baldíos, pero en realidad todo se compra y todo se vende sin ningún control del Estado.

Hay varios cuestionamientos: ¿cuál es la oferta disponible? ¿Qué sucede con las tierras baldías? ¿Cuáles son las tierras que se pueden ofrecer al mercado?

Sobre el precio del suelo

La demanda de suelo es crucial por razones productivas. Sin embargo, su avalúo es variable: no se tiene idea alguna del valor por el cual se vende ni se compra.

Sobre el precio de la tierra no se sabe nada, ¿qué es barato y qué es caro? Muy seguramente, esto no va a ser solucionado por el Censo Agropecuario que se está adelantando: Colombia requiere un observatorio sobre el tema de las tierras. Se ha advertido claramente que el valor de la tierra cambia radicalmente por uso recreativo, lo cual distorsiona su uso agrícola. Otro problema que se presenta en el mercado de las tierras en Colombia es el ineficiente proceso de registro sobre el cual se presentan manejos irregulares.

Sobre la negociación de las tierras

La transacción de la tierra debe ser libre y autónoma. Sin embargo, ¿cómo definir libertad y autonomía?

El componente de libertad y autonomía que debe caracterizar las transacciones de la tierra es muy limitado en nuestro país, por los ya conocidos problemas de desplazamiento y presencia de fuerzas armadas irregulares.

Temas normativos de equidad y eficiencia

En el mercado de tierras se observa una interacción de procesos legales, ilegales e informales. La informalidad puede ser legal o ilegal o estar en una frontera ambigua entre ambas. La inestabilidad e irregularidad de los ingresos en el sector informal de trabajo activa una lógica particular de

los circuitos monetarios y formas de intercambio en los mercados informales, basada precisamente en la confianza.

No existe información adecuada sobre el tema por lo cual el Gobierno nacional creó la UPRA, entidad encargada de adelantar los estudios necesarios para ordenar el tema.

Llama la atención que en Colombia la tierra no se considera dentro de la estructura de costos de los bienes que de allí se obtienen, y es notorio que las relaciones insumo-producto cambian en este caso en cada área del país, lo cual confirma un problema de falta de información.

Se plantean entonces preguntas del tipo: ¿cómo evaluar las dinámicas de la nueva ruralidad? ¿Cómo se maneja la tierra? ¿Cómo se definen los límites razonables?

Tema de regularización

Se enmarca en la desidia de la sociedad colombiana frente a los temas ambientales, ligado —estratégicamente— al tema político. ¿Por qué se destinan recursos para subsanar una crisis económica pero los fondos son inexistentes para afrontar una crisis ambiental?

Los impuestos son el instrumento para regular las actividades y en otros países han sido una buena herramienta para dirigir el uso de la tierra hacia fines productivos que generen desarrollo y equidad en el sector rural.

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Las políticas de restitución deben entenderse como una política de reparación. Sin embargo, el Estado colombiano y las instituciones administrativas y judiciales no estaban listas para emprender una política de tal magnitud; lo estaban menos los entes territoriales y las condiciones de seguridad. De ahí que, para que se convierta en un verdadero proceso de reparación, es debido pensar una reforma a la ley que empiece por ampliar los plazos de aplicación y que desarrolle la agilización de mecanismos con la posibilidad de: i) restitución administrativa sin oposición; ii) mayor capacidad para la acumulación de solicitudes; iii) estabilización de los jueces; iv) mejoramiento técnico del catastro, sistemas de registros y sistema de protección de tierras e inventarios de baldíos; v) complementar con sistemas de distribución de tierras las zonas pacíficas; vi) conformación de zonas de distribución de tierra con condiciones productivas y servicios; (vii) reforzar el sistema de Justicia y Paz con verdaderos juicios y expropiaciones a los despojadores.

Existe una gran oportunidad de aplicación de estas políticas siempre y cuando se avance en el proceso de paz, y es a partir de la reparación del conflicto donde se van a sentar las bases del progreso del espacio rural. Lo anterior, puesto que se ha puesto al sector rural en

la agenda con temas tales como el cambio climático y la seguridad alimentaria, los cultivos ilícitos, el paro agrario —ahora pacto agrario— y los diálogos en La Habana. Si no se aprovechan esas tendencias no se aprovecha el momento porque se han creado leyes que no atienden la estructura sino la inmediatez.

Una causa central del conflicto colombiano es la brecha entre lo rural y lo urbano. De un lado, la brecha de bienestar entre el mundo rural y el mundo urbano es la causa principal del conflicto colombiano. Por otro, la nueva ruralidad ha constatado que esa brecha en América Latina se está desvaneciendo pero en Colombia todavía existe y crece.

Esta bifurcación de lo urbano-rural tiene su origen en dos niveles: la relación periferia-centro que gira en torno al problema no resuelto de la tierra, y la dicotomía desarrollo/subdesarrollo que margina lo rural, como resultante de un proceso histórico que se reprodujo en distintos niveles desde la Ley 200 de 1936.

La Ley 200 de Extinción de Dominio fue el origen del conflicto, que tiene su explicación desde su historia misma: el conflicto fue llevado de las ciudades al campo provocando el desplazamiento masivo de campesinos que huían hacia la frontera agraria donde terminaban los latifundios que cercaban el centro, creando un círculo marginal y un centro moderno.

La dicotomía urbano/rural es el producto del periodo de la segunda posguerra en donde se gesta el discurso del desarrollo, la invención de la pobreza y del Tercer Mundo. En ese momento imperaba la teoría de la modernización, cuya dirección única era la urbanización, que relegaba el espacio rural a la tradición y al atraso. Así, el modelo proteccionista y el neoliberal propiciaron la inviabilidad de la agricultura al buscar como única estrategia la modernización y el crecimiento económico.

En Colombia la grieta se aumenta por tres tipos de factores: i) la estructura agraria —que bloquea el proceso de desarrollo—; ii) la concentración de la tierra —traducida en baja productividad de la agricultura— causal de la expulsión de las poblaciones dado que si la tierra no se usa, no es rentable; anclada a iii) los derechos de propiedad que incluyen título, el derecho al uso y la enajenación, lo que genera mayores condiciones de pobreza.

Así pues, la nueva ruralidad de Latinoamérica nos enseña que para lograr la paz en Colombia debemos atender asuntos fundamentales para subsanar dichas fisuras. Tales asuntos pasan por la constitución de una nueva política agraria que vaya más allá de la agricultura y que atienda la heterogeneidad del medio rural, que dé un tratamiento diferencial a lo rural, atendiendo a la multifuncionalidad de la agricultura, la descentralización de la tierra y, por último, que incluya una institucionalidad coherente que supere el enfoque sectorial y se fundamente en el enfoque territorial.

Sin embargo, persiste la pregunta de ¿por qué no se usa la tierra en actividades productivas? Para responder a este interrogante se hizo referencia a los derechos de propiedad: el título de propiedad de la tierra no agota el derecho de propiedad, el cual incluye el derecho al uso de la tierra a lo cual se opone de manera determinante el conflicto armado. Por esta razón, queda claro que el fin del conflicto es requisito para dinamizar el desarrollo rural.

REINGENIERÍA DEL AGRO

En cuanto a la reingeniería del agro, es de señalar las dificultades que han tenido los últimos gobiernos para desarrollar proyectos de ley que no son viables. El modelo de desarrollo rural no corresponde a la diversidad de la población, por lo que se debe involucrar a la multiplicidad de actores. Incluso, tampoco se puede apuntar ni apostar a una industrialización ni extranjerización del agro. Lo que debe potenciarse es el desarrollo de una legislación sobre acceso y uso del suelo, teniendo en cuenta la vocación productiva de las tierras y los propietarios, el tamaño de la propiedad y el tipo de proyecto productivo por desarrollar. Por esta razón, dentro de esta reingeniería agraria, se requiere la protección de algunos sectores y productos, sobre todo aquellos que garantizan la alimentación y algunos sectores de exportación.

No obstante, las presiones ligadas al conflicto, al mercado y las dificultades de acceso a la tierra, han sido determinantes en la capacidad de resiliencia de los campesinos, quienes emplean diversas estrategias para mantenerse dentro del contexto colombiano; mecanismos ligados a las políticas, tales como las agriculturas familiares y agroecológicas, la protección ambiental, la organización para ingresar a la lógica de mercado capitalista, la articulación con las comunidades indígenas que sí protegen sus derechos y las movilizaciones de las dignidades campesinas. Si dichas estrategias se vieran reforzadas, apropiadas y puestas en marcha desde una política que las instituyera, contribuirían a la creación de un escenario de paz desde la ruralidad.

LA “NUEVA” RURALIDAD EN EL ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Las reflexiones en torno a esta pregunta se abordaron desde el ámbito económico y educativo.

DESDE LO ECONÓMICO

Hay tres grandes líneas que aparecen como prioritarias:

- Crear una política específica de seguridad alimentaria.
- Entender la situación asociativa y organizativa como un escenario que permite reparar el tejido social en un escenario de posconflicto, ejecutar un ejercicio de ciudadanía, generar salidas económicas y productivas que permitan hacer frente a la competencia capitalista.
- Adoptar programas de abastecimiento de las grandes ciudades involucrando a los productores de las zonas cercanas (como fue el caso de los productores de frutas y hortalizas de Cundinamarca que se han articulado al programa Bogotá sin Hambre) y las alianzas agroempresariales entre empresa privada y el Estado.

DESDE LO EDUCATIVO

Se insistió en apelar a la comprensión de la ruralidad desde las diversas concepciones y complejidades que hacen fundamental un planteamiento del desarrollo territorial. “Si el sector urbano no se entiende a sí mismo de una manera distinta, tampoco va a ser capaz de entender la ruralidad como mundo que tiene dinámicas, matices y realidades diferentes” (intervención del hermano Carlos Gómez). Esto dificulta las políticas públicas que deben dar respuesta a todas las necesidades de la población agraria.

Ahora bien, como escenario de paz, el desarrollo rural debe pasar por una educación de calidad. Esta es una estancia democratizadora pacífica que otorga las condiciones para ser más competitivos. Sin embargo, la imposibilidad para acceder al servicio educativo surge por factores de movilización, por los maestros desmotivados y por políticas educativas mal formuladas que impiden ejecutar acciones diferentes a las manuales que exige el campo, y presentan inconvenientes en promover un impacto en las zonas en las que se presta el servicio educativo.

Por consiguiente, para pensar la nueva ruralidad es necesario hacer una reflexión en torno al tipo de educación y programas que se necesitan para generar impacto en las zonas rurales, al igual que el diseño de políticas locales que permitan que los niños puedan tener procesos de educación que tengan en cuenta:

- El complemento nutricional y la salud preventiva.
- El tema de transporte seguro y eficiente.
- Los temas de infraestructura.
- Una articulación entre la educación de adultos con la educación de los niños.
- Currículos pertinentes que respondan a las necesidades de la población.
- Proyectos a largo plazo con indicadores de gestión.

- Maestros motivados, conscientes y bien formados respecto a la realidad rural.
- Proyectos educativos articulados localmente que jalonan el desarrollo territorial por parte de los habitantes, quienes conocen las necesidades de su población.

Prima la hipocresía de los habitantes de las grandes ciudades: la violencia, la desigualdad y el conflicto en las zonas rurales no es un asunto que comprometa ni capte su interés, puesto que en su contexto gozan de cierta estabilidad social y garantías políticas. En la “periferia”, mejor llamada la *Colombia rural*, es necesario abordar la deuda social, integrar las políticas públicas al tiempo que se propugne la acción para la creación de una política que defienda la diversidad; todo esto con el fin de propiciar condiciones diferentes y sostenibles del desarrollo humano, y no existe mejor manera para lograrlo que a través de la educación.

La educación cumple su rol democratizador en tanto brinda una igualdad de condiciones para todos; se hace referencia específicamente a condiciones para la equidad desde metodologías acordes con las necesidades del territorio, por lo que es necesario repensar la educación rural desde los actores y las metodologías que intervienen en el hecho formativo. Por ejemplo, valdría la pena formular una política educativa relacionada con la formación de maestros idóneos para la educación de los campesinos, al igual que la implementación de un nuevo modelo educativo, tal como la escuela nueva.

En efecto, seis serían los derroteros para establecer la educación como alternativa para el desarrollo humano:

- Construir un diálogo fluido y permanente entre el desarrollo rural y la educación rural.
- Desde la territorialidad, impulsar la participación de los habitantes y sus acervos culturales en los diseños curriculares.
- Articular la educación de los niños con la educación para los adultos.
- Disponer de docentes idóneos en la formación de población rural, capaces de apoyar a los estudiantes rurales.
- Contar con infraestructura adecuada e insumos (libros).

UNA PROPUESTA PARA EL MANIFIESTO

Finalmente, este eje propone incluir ocho temáticas en el Manifiesto, a saber:

- Derechos de propiedad como propuesta para la paz (la tierra no debe ser un derecho absoluto).

- Reglamentación de compra, venta y explotación del suelo.
- Reconocimiento del campesinado como minoría: derechos culturales y sociales para las agriculturas familiares.
- Educación rural de calidad como una condición para la paz.
- La necesidad de fortalecer la institucionalidad.
- Impulso a la economía campesina (desde Vallenpaz, entendida como “economía social campesina”, anclada a las agriculturas familiares).
- Impulso a la perspectiva de género.
- Generación de una visión integral de lo rural que trasciende lo sectorial: i) pensar en el concepto de *territorio* más allá de las políticas, ii) visión ecosistémica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Noticias UN (2014). *El país carece de información suficiente sobre el mercado de tierras rurales*. Recuperado de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/articulo/el-pais-carece-de-informacion-suficiente-sobre-mercado-de-tierras-rurales.html>
- Instituto de Estudios Urbanos (IEU), (2014, 5 de junio). *Foro: ¿Existe mercado de tierras rurales en el país?* Recuperado de <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/noticias-y-eventos/item/foro-mercado-tierras-rurales>
- Universidad Nacional de Colombia, Unidad de Planificación Rural Urbana (UPRA), Ministerio de Agricultura (2014). *¿Existe mercado de tierras rurales en el país?* [foro]. Recuperado de http://www.upra.gov.co/documentos/foro_mercado_tierras_pais.pdf
- Unidad de Planificación Rural Urbana (UPRA), (s. f.). *Estudio técnico sobre el mercado de tierras*. Bogotá. Recuperado de http://www.upra.gov.co/documentos/foro_mercado_tierras_pais.pdf



Repensando democracias

QUINTA PARTE

Intervención del senador Antonio Navarro Wolf¹

Antonio Navarro²

Resumen

Este texto recoge la intervención oral del senador Antonio Navarro en la cual plantea la necesidad de repensar la democracia desde tres perspectivas: en primer lugar, el conflicto colombiano, su génesis y su recorrido histórico, la paz y sus efectos en los desarrollos sociales; en segundo lugar, la democracia participativa como un elemento de desarrollo sobre todo en el sector rural; y, en tercer lugar, la importancia de las prioridades de los ejes de gobierno en la sociedad, de manera particular, los temas educativos.

Palabras clave

Historia del conflicto en Colombia / vacío de Estado / participación / políticas del Estado.

EL CONFLICTO COLOMBIANO

El conflicto colombiano tiene dos características principales, en primer lugar, es un conflicto histórico y, en segundo lugar, es un conflicto rural que ha venido evolucionando. Es el conflicto histórico más antiguo de las Américas, que diferencia a Colombia del resto de países de América Latina; por eso, Colombia es el último país en este continente donde todavía hay grupos guerrilleros. El conflicto empezó en el campo colombiano, con la guerra civil entre liberales y conservadores iniciada en los años cuarenta cuando se volvió una necesidad social tener quién

1 Aportación al eje "Repensando democracias", en el marco de la segunda sesión de expertos. El texto respeta las expresiones propias de la oralidad de la presentación.

2 Ingeniero y político colombiano. Senador, elegido al Congreso de la República de Colombia por la Alianza Verde. Exgobernador, exconstituyente, persona comprometida con las reflexiones sobre los procesos de paz.

defendiera a los campesinos de sus contrincantes políticos. Los liberales querían tener una guerrilla que los defendiera de los conservadores y del Gobierno, y los conservadores querían tener paramilitares o un grupo armado ilegal, también irregular, que los defendiera de los liberales. Esa herencia sumamente sectaria llevó a la polarización de la población. Desde el punto de vista político, regiones enteras, homogéneamente conservadoras u homogéneamente liberales y junto a estas, la presencia de grupos armados irregulares defendiendo a los campesinos, se convirtió en una necesidad.

Yo fui miembro del M-19, grupo guerrillero que surgió en 1970. Fui comandante en el Caquetá, zona del sur de Colombia. Esta zona de confrontación se colonizó en dos regiones totalmente homogéneas: el norte pertenecía a los liberales y el sur a los conservadores. El norte de Caquetá acogió a las FARC porque el primer comandante de las FARC fue inicialmente guerrillero liberal y después se volvió su fundador; por tanto, los campesinos liberales sentían el apoyo de este grupo. El M-19 nació del fraude electoral de 1970 contra el candidato conservador, general Rojas Pinilla, quien en ese momento había ganado las elecciones. De esa manera, el M-19 adoptó la bandera de la Alianza Nacional Popular (Anapo); era visto como una guerrilla conservadora por los campesinos conservadores del sur de Caquetá. Así pasaron de ser 25 a 1500 en una sola área del sur del Caquetá; el 98% de los campesinos se volvió conservador, todos hijos de familias conservadoras. El ejemplo muestra cómo el origen histórico tiene mucho que ver con la facilidad con que se armaron los grupos guerrilleros en Colombia. Había en el campo un terreno favorable para que llegaran los grupos armados, que no eran vistos como algo extraño, sino como algo necesario por los campesinos.

Luego, la guerrilla pasó por diferentes etapas: la Revolución Cubana, la exportación de las guerrillas por toda América Latina y la financiación mediante cultivos ilícitos, especialmente de la coca, que sirvió para apoyar buena parte de las filas guerrilleras en los últimos veinticinco años. Pero, en general, esa guerrilla que aun en sus raíces más profundas actuaba en las zonas rurales más marginales, era consecuencia de los procesos de desigualdad, porque los grupos guerrilleros estaban sumamente debilitados, sumamente pobres. En una investigación realizada el año pasado por el autor en las zonas donde hay programas de desarrollo y paz, programas de consolidación, de restitución de cultivos, etcétera, se encontró que hay muy poca presencia del Estado.

En muchas de estas zonas, programas como Familias en Acción, que están orientados a las familias más pobres, no llegan siquiera al 20% de los pobladores, simplemente por la situación de conflicto, por la situación de guerra, por la situación de enfrentamiento. El Estado no llega, ni siquiera llegan los programas sociales, no tienen carreteras, la educación y la salud es precaria. Entonces, el conflicto colombiano es generador de muchos problemas, pero también de desigualdad: unas

poblaciones muy marginales, muy aisladas. Se presenta entonces un proceso de paz, donde se espera que la firma ponga fin al conflicto, y así poder lograr que el Estado llegue a esas zonas más marginales que están en las áreas donde el conflicto ha abolido sus derechos. Es evidente también que aún hay zonas donde no hay conflicto pero existen aislamientos parecidos.

Aunado a lo anterior, se evidencia la existencia de pobladores de todas las edades —hombres, mujeres, niños, ancianos— que no votan, que no participan. Los índices de abstención son altísimos y no hay quién hable por ellos. No existen concejales, de modo que esa falta de participación agrava la situación de marginalidad de un millón de colombianos. Un millón de personas que están en la parte más alejada y más baja de la pirámide de ingresos y de riqueza.

El planteamiento de la incorporación de estas regiones al desarrollo tiene que ser una prioridad para el país. Lo negociado en la Mesa de La Habana está bien pensado, que requiere un plan de diez años de prioridad, que se necesita concertar muchos aspectos, empezando por la formalización de la propiedad. Una de las características de esas zonas es que la justicia, o por lo menos algunos elementos de justicia, los manejan los grupos armados irregulares y, por lo tanto, no hay forma de ejercer la propiedad. Se muere el dueño de la finca y quien reparte la finca entre los herederos es el jefe guerrillero o el representante de un grupo irregular, no es el juez. Para la formalización de la propiedad se necesita todo un agente de desarrollo, empezando por las vías de comunicación, créditos, estrategias de resultado, se necesita además la justicia y la seguridad del Estado. Porque estas dos funciones que le corresponderían al Estado, de alguna forma precaria, las están prestando los grupos armados ilegales. Entonces, una primera prioridad nacional es que la gente más marginal y más pobre tenga por fin una dulce oportunidad.

Si se firma un acuerdo de paz y sí se obra según el propósito, se logrará un buen posconflicto. En Colombia se han firmado en la última generación cuatro o cinco acuerdos de paz, incluyendo el del M-19, y no ha habido ninguna transformación del conflicto. De manera que además de la firma del acuerdo de paz se tiene la obligación de manejar bien el tema del posconflicto, para lograr en los próximos diez años la presencia integral del Estado en los territorios marginales.

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Es importante explorar a fondo las posibilidades de la democracia participativa, puesto que la democracia representativa es insuficiente en los pueblos colombianos. En las elecciones pasadas de Congreso y Cámara de Representantes, el 70% de la votación fue resultado de un negocio. El candidato negocia su voto y queda libre de compromisos y

responsabilidades con sus electores, luego se prepara para recuperar las inversiones realizadas, seguramente actuando de manera irregular en la contratación, finalmente, se dispone para comprar los votos de los próximos cuatro años. Uno de los retos de los siguientes cuatro años es la reforma de la política para que se genere un compromiso de acción conjunta entre el elegido y el elector y, de ese modo, responder y explorar las posibilidades que ofrece la democracia participativa. De manera que si la democracia representativa tiene importancia, lo urgente en este instante es realizar una reforma política para que haya más votos de opinión que generen un compromiso de acción conjunta entre el elegido y el elector. El elegido tiene que responderle más a los electores por las cosas que haga o deje de hacer. Es una cuestión de compromiso con sus electores.

Vale la pena explorar las posibilidades que da la democracia participativa. Cuando fui gobernador del Departamento de Nariño y alcalde de Pasto, utilicé como estrategia de acción el presupuesto participativo, se le denominaba *cabildos abiertos*. En esta forma de organización el presupuesto se discute y se decide con la población; es un elemento muy importante de la democracia participativa, porque sin duda el presupuesto es de los ciudadanos que pagan impuestos y la decisión de su utilización; actualmente se usa para pagar favores electorales: usted me eligió, entonces yo invierto donde usted necesita. En muchos municipios hay alcaldes que solamente invierten en aquellas veredas y en aquellas zonas donde consiguieron votos y no invierten un solo centavo en donde no los obtuvieron. El tema de elegir el alcalde se convierte en un problema para los municipios, porque si se es parte de la minoría, se está condenado a no tener inversiones por períodos largos. De manera que la utilización del presupuesto participativo establecido por métodos democráticos, métodos de participación abierta, es algo que vale la pena explorar.

Perú ha establecido como obligatorio el presupuesto participativo, y creo que tienen diversos tipos de experiencias que vale la pena estudiar en detalle. En la legislación colombiana, el presupuesto participativo es una posibilidad, pero como posibilidad depende de quienes están en el gobierno. En el caso de la ciudad de Pasto, el modelo ha permanecido durante cinco periodos electorales consecutivos, los ciudadanos ya se empoderaron de él, por tanto, exigen que la asignación presupuestal sea concertada.

DEFINIR LAS PRIORIDADES NACIONALES

Evidentemente, las prioridades nacionales son muy importantes. Después del final de la guerra fría, América del Sur ha buscado caminos propios para el desarrollo; antes, quien no estaba aliado con los Estados

Unidos simplemente no podía existir como gobierno, le daban golpe de Estado o lo derrocaban; pero después de la guerra fría, una vez además Estados Unidos se comprometió con otras regiones del mundo, se generó un espacio en el que América Latina empieza a construir sus propios modelos nacionales de desarrollo. Existen experiencias exitosas relacionadas con la disminución de la desigualdad que es el problema más grave de este conflicto. Es la enfermedad que reclama, así como otra enfermedad grande es el exceso de divisas. En este continente se han visto diversas experiencias de disminución de desigualdad, una de estas es la reforma tributaria realizada en Brasil. La búsqueda de igualdad en políticas públicas es una absoluta necesidad, se necesitan unas políticas tributarias orientadas por supuesto al subsidio y a la educación que es un elemento substancial.

No es una ilusión pensar que un salto educativo pueda darse en el orden nacional. El diseño de una política educativa que mejore sustancialmente la calidad, las posibilidades del acceso, la financiación para hacerlo posible. Si en los próximos cuatro años se consolida un plan decenal para el posconflicto, incorporando a la población rural más empobrecida al desarrollo, y un plan de diez años para la educación, donde se consolide un salto educativo, se habrán logrado dos cambios importantes para que las políticas nacionales avancen en el tema de la desigualdad. Si adicionalmente se realiza la reforma política, sobre todo la manera de elegir los cuerpos colegiados y la forma de planear y ejecutar los presupuestos, se habrá avanzado hacia el desarrollo del país.

Por supuesto hay otros temas, la salud es un tema importante en Colombia, el acceso a la salud es parte del problema del acceso a la igualdad. Hay una discusión sobre minería que no se puede pasar por alto, sobre todo por sus efectos ambientales. Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo, con más agua en el mundo que tiene el riesgo de afectar esas bondades de manera seria. Si el presidente Santos llega a hacer reelegido, eso no es seguro, la gobernabilidad se va a complejizar, se llegará a la polarización y en países polarizados se hace más difícil tomar las medidas necesarias para avanzar, pero aun así, es necesario comprender que el país está en un momento de atraso en los temas sensibles de igualdad y en el manejo de un modelo de desarrollo más incluyente. Ojalá se entienda que debemos buscar el desarrollo propio como lo están haciendo muchos de nuestros vecinos.

Democracia y paz en Colombia

Camilo González Posso¹

Resumen

El autor en este texto desarrolla la noción de *democracia en Colombia*, para lo cual, parte de dos preguntas orientadoras: ¿qué es democracia? ¿Cuál es el papel de esta cuando se trata de superar la violencia y una situación de conflicto armado interno en el que se ha encontrado el país durante décadas? Aclara que es este el asunto de fondo, ya que el elemento clave que debe haber para transitar esta situación de conflicto y violencia en la que se encuentra inmerso el país a una sociedad en paz, con un manejo pacífico de los conflictos, es la democracia.

Palabras clave

Democracia representativa / democracia popular / Asamblea Constituyente / institucionalidad garantista

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Surgen dificultades en torno a saber de qué democracia se trata cuando hablamos de *democracia en Colombia*. Por un lado, si se aborda el tema desde la democracia representativa, se tendría que decir que esta está en crisis, no solamente en Colombia, sino como concepción de sistema político y de organización del Estado. Además se le acusaría de haberse convertido en una forma de exclusión, de secuestro de lo público, de formas patrimoniales del ejercicio del poder y de negación de la democracia liberal que sustentaba la primera idea de la democracia representativa; es decir, que no existe. La democracia representativa se ha convertido en el lugar donde convergen los grandes intereses, los grandes poderes económicos y las grandes fuerzas militares.

1 Ingeniero Químico, Especialización en Economía Política y Magíster en Economía. Académico y político. Como académico, docente de "Desarrollo económico y política", y fundamentalmente de "Desarrollo latinoamericano", y en materia política, exconstituyente, exministro. Actualmente, presidente, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y director, Centro de Memoria y Paz, Bogotá.

Como alternativa, aparece la democracia participativa sobre la cual no se sabe mucho, no se ha acabado de construir su concepción. Sin embargo, hay muchas versiones alrededor de la idea de trasladar poder al ciudadano, trasladar poder a otras estructuras distintas a los partidos políticos, de introducir mecanismos más allá del voto o del sufragio para conformar entidades de representación.

Por otro lado, se pueden abordar otras democracias como la democracia directa, cuando se habla de plebiscito, referendo, de consulta, de mecanismos electorales complementarios de la democracia representativa; o la democracia popular, fundamentada en las dictaduras de partido, dictadura del proletariado, que colapsaron ya a finales del siglo pasado.

Entonces, emergen las dificultades iniciales al determinar un referente. Cuando se habla de que la democracia es el núcleo de una transición transformadora de la guerra a la paz, de la violencia generalizada a una situación de solución pacífica, es donde surge una crisis conceptual.

Además, se cuestiona: ¿cuál es el mecanismo conceptual que ha recorrido Colombia? Se recorrió el camino de la Constituyente de 1991, en el que hubo muchas apuestas y se habló acerca de un consenso alrededor de apostarle a un pacto de paz, mediante la edificación de un Estado social de derecho; con todas las incógnitas que aparecieron y en medio de ese consenso se establecieron planteamientos socialdemócratas, de Estado de bienestar, de concepciones neoliberales y conservadoras, diferentes corrientes que allí se expresaron.

Es en este sentido, esa es la democracia ya no con un fundamento programático del deber ser, de paradigmas de la nueva sociedad, de todos estos modelos utópicos que se construyeron en el siglo XIX, sino que en medio de este colapso de ideologías y de pensamientos políticos, desde el liberalismo hasta el marxismo se ha hecho un rescate de lo ético que coloca el acento en una ética civil, consensuada por la humanidad y expresada en los derechos humanos. Tanto los derechos humanos ya instituidos y aceptados como mínimos de civilización, como los derechos humanos emergentes, que surgen con la indignación y con nuevas construcciones, pero en todo caso una ética que además enriquece la democracia liberal con conceptos provenientes de conquistas del siglo XX alrededor de nuevos principios como equidad, solidaridad, universalidad, y que tienen en cuenta las limitaciones del pensamiento liberal en la construcción de la idea de *democracia*.

Esos criterios éticos nos llevan a la democracia en función de la paz, por nuestra situación, por lo que ha sido una historia de setenta años. Se trata de una democracia de la no violencia, se trata de una democracia para la paz y se trata de una democracia para la equidad y para la solidaridad.

Entonces, ese principio ético en nuestro país encadena una política para la paz y la no violencia, y ello nos lleva a evaluar lo que hasta ahora hemos intentado y a pensar cuáles son las tareas pendientes en la

sociedad colombiana. Lo que habría que decir es que se intentó un gran pacto de paz ante una proclama de una necesidad de democracia participativa. Si se recuerda, el voto constitucional de 1990 decía: “Voto por una Asamblea Constitucional, fundada en la democracia participativa”. Cuando se instaló la Asamblea Constituyente, y cuando se clausuró, con los discursos de los presidentes y constituyentes, como los de Antonio Navarro y Álvaro Gómez Hurtado, los cuales proclamaban que había aparecido una nueva forma de democracia, la democracia participativa fue el mensaje: la democracia participativa es lo nuevo y con eso vamos a hacer la transición a la paz.

Pues la realidad es que no se dio la democracia participativa, incluso la propia Corte Constitucional, en ese momento la Corte Suprema de Justicia en la etapa constitucional, indicó que la democracia participativa de la cual hablaba la papeleta y hablaba el mandato para la Constituyente, en realidad era un complemento de la democracia representativa y eso es cierto, no se conformó una nueva forma de democracia. No obstante, se incorporaron enunciados muy importantes de derechos humanos, de propósitos de construcción social de la propiedad, una serie de elementos de inspiración en el Estado de bienestar, del principio del Estado social demócrata, combinados con el neoliberalismo.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA DEMOCRACIA PARA SUPERAR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA?

La gran pregunta es ¿por qué habiendo proclamado esa Constitución que ponía en marcha todo un andamiaje legislativo, vivimos la época más violenta en su historia? ¿Se construyó democracia? ¿Se puede hablar de democracia o construcción de democracia con estas cifras?: 5.000.000 de desplazados; 10.000.000 de hectáreas abandonadas; 220.000 asesinatos políticos en un periodo largo, pero de los cuales el 70% se cometió después de la Constituyente de 1991; dictaduras regionales; desarrollo del paramilitarismo; destrucción del monopolio de las armas por el Estado; apropiación de los elementos de seguridad por fuerzas privadas ilegales; desinstitucionalización de la economía; no funcionamientos de la institucionalidad para la propiedad; extralegalidad de toda la propiedad agraria y de parte muy importante de la propiedad; funcionamiento por fuera de las instituciones de las grandes empresas que operan sobre todo con doble contabilidad, triple con el manejo de la corrupción; apropiación de las rentas del Estado; y fractura de las multinacionales del manejo de los recursos naturales por parte del Estado. ¿Eso fue la construcción de la democracia? Es decir que nos movimos en la gran contradicción de un pacto de paz con un Estado social de derecho y una realidad de antidemocracia sin antecedentes.

Entonces, desde este escenario se plantea: ¿cuál es la democracia del posconflicto? Para volver a la pregunta, allí tenemos varios puntos de partida. Uno, la necesidad de reconocer el déficit que dejó el pacto de paz de 1991, la necesidad de abandonar la ficción proclamada recientemente por el propio presidente de la República (Juan Manuel Santos) y por muchos de los negociadores en La Habana, incluyendo a De la Calle, que consideran como sustentación del marco para la paz presentado como reforma constitucional en el Congreso, que ya estamos en una transición para la paz iniciada en 1991 y que lo que se necesita ahora es completarla.

Desde este punto de partida, hay que reconocer que esa transición no ha comenzado y que las instituciones existentes en Colombia no son adecuadas para esa transición transformadora; por lo tanto, se trata de hacer una segunda generación de transformaciones institucionales para iniciar, ahora sí, la transición transformadora para la construcción de la paz, y eso requiere una nueva institucionalidad.

En conclusión, el edificio institucional y la propia arquitectura institucional del llamado Estado social de derecho creado en 1991, siendo el autor firmante del pacto que convocó la Asamblea Constituyente, quedó imperfecta, sin embargo, todo el andamiaje institucional construido con la legislación que siguió ha demostrado en buena parte los avances para que esa institucionalidad sea la adecuada para el posconflicto o la transición de la construcción de la paz.

La crisis de esa institucionalidad es notoria en todas partes. Crisis de los partidos políticos, en el desprestigio más absoluto; crisis del Congreso de la República, que es percibido como lo que es por la sociedad, es decir, como un Congreso construido desde las maquinarias de la corrupción y del paramilitarismo, de los herederos del botín de la violencia; crisis de los organismos de control, que se enfrentan entre sí, como lo estamos viendo en la guerra abierta entre la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, y el fuego cruzado entre las cortes y los organismos de control; crisis de la justicia como se demostró en el colapso de la pasada reforma que tuvieron que retirarla ilegalmente contra la propia normatividad; crisis de la descentralización proclamada por la Constitución de 1991; fracaso del ordenamiento territorial que fue mandato de esa Constitución, para no hablar de los capítulos que no abordó la propia Constitución de 1991, dentro de los cuales estuvieron, por supuesto, los relacionados con los medios de comunicación y con el sistema político de partidos y el Estatuto de la Oposición que fue ordenado en 1991.

Desde esa realidad hay unas tareas de redefinición del Estado, en una perspectiva utópica, donde se pueda decir el *deber ser* y *lo posible*. Apuntar a la idea de una democracia fundamentada en los principios liberales, pero también en la identidad, en la solidaridad, en la universalidad, en los principios éticos de los derechos humanos y cómo esto se logra expresar en instituciones. Hay que construir una institucionalidad

que corresponda a esos criterios éticos, una institucionalidad garantista. Los retos son grandísimos, pero estos deben comenzar por hacer un diagnóstico adecuado de lo que tenemos. Hay otra opción, que es la de decir que ya llevamos la tarea andando, y por ese camino simplemente con algunos ajustes se puede tener la democracia que se necesita, con lo cual no estoy de acuerdo. Se requieren expresiones sociales, sujetos transformadores, reflexiones teóricas, y de allí van a surgir posibilidades para una democracia posible. No se puede hacer una construcción de paz si no se realiza este debate sobre el Estado y la democracia que se necesita para la transición de los conflictos.

Intervención de la senadora Claudia López¹

Claudia López²

Resumen

Este texto recoge la intervención oral de la senadora Claudia López en la que plantea que en Colombia existe una excepcionalidad de la democracia, a partir de la cual se ubica al país con la democracia más estable en América Latina y, sin embargo, esta es a su vez la más violenta. Violencia que ha estado atravesada por un conflicto de antaño y una serie de procesos y programas de paz sin ninguna evidencia de éxito. El fracaso de estos programas se ha debido a que no se ha reconocido el fortalecimiento del Estado como condición necesaria para los procesos de construcción de paz. Según López, en Colombia nos hemos concentrado más en construir la democracia que en fortalecer el Estado y la sociedad civil, por ello, propone aunar todos los esfuerzos posibles para fortalecer el tejido social y por hacer que el Estado funcione.

Palabras clave

Democracia / violencia / paz / Estado / sociedad civil / cooperación internacional.

1 Aportación al eje "Repensando democracias", en el marco de la segunda sesión de expertos. El texto respeta las expresiones propias de la oralidad de la presentación.

2 Graduada en Gobierno, Universidad Externado de Colombia; Magíster en Administración Pública, Universidad de Columbia, Nueva York; está cursando un doctorado en ciencia política. Investigadora y analista política colombiana, consultora de Naciones Unidas, ha colaborado con varios medios de comunicación del país. Como investigadora para la Corporación Nuevo Arco iris y la Misión de Observación Electoral (MOE) se destacó por sus trabajos sobre las votaciones atípicas que fueron punto de partida para destapar el escándalo de la paraparlítica. Actualmente es senadora de la República por el partido Alianza Verde.

Colombia se debate entre en la coexistencia de una democracia y una violencia política desde hace ya más de cien años, por lo que se hace necesario analizar esta coexistencia en el proceso de repensarnos la democracia.

La excepcionalidad de la democracia colombiana responde al estar categorizado como uno de los países más democráticos en América Latina y tener a su vez la democracia más violenta de América Latina.

¿Cómo sale de esa excepcionalidad? ¿Cómo logra Colombia salir de esa combatividad y coexistencia entre altísima violencia política y democracia? Eso es lo que habría que repensar. ¿Qué reproduce esa coexistencia? ¿Cómo se puede romper ese círculo vicioso y construir un círculo virtuoso distinto en el que las formas de la democracia no solo sirvan para sacoleva sino que realmente sirvan para reducir la conflictividad y la violencia?

El libro más reciente de Francisco Gutiérrez se llama *El orangután con sacoleva* (2014). *Sacoleva*, como *esmoquin*, una expresión de un expresidente colombiano (Daño Echandía), para explicar que aquí somos unos bárbaros, violentos, abusadores, pero eso sí, conservamos las formas. Parecemos estadistas. El autor toma esa expresión para explicar lo que es la excepcionalidad de la democracia colombiana en el contexto de América Latina. Y esa excepcionalidad consiste en que en Colombia por donde se quiera medir y mirar ha sido aparentemente la democracia más estable de América Latina, la que menos interrupciones en elecciones sucesivas ha tenido; la que menos periodos de dictadura ha tenido; la que más desarrollo institucional, de cortes, etcétera, ha tenido; y, sin embargo, es, a la vez, la democracia más violenta de toda América Latina, incluso por encima de las dictaduras. Colombia en los últimos treinta años tuvo más violaciones a los derechos humanos que todas las dictaduras del resto del continente sumadas. Eso es una gran paradoja. Es la excepcionalidad de la democracia colombiana.

Este libro se dedica a explicar por qué esa excepcionalidad, si se supone que la democracia a lo que debía haber conducido —lo que la teoría predice— es a niveles de menor violencia; menor conflictividad social, política, etcétera. ¿Por qué aquí ocurrió lo contrario? ¿Por qué las dos cosas coexisten? Yo creo que ese es el gran desafío. Es decir, si a mí me dicen: ¿cómo repensar la democracia colombiana? Eso ha sido así durante cien años, no es una excepcionalidad de los últimos veinte años, ni de los últimos treinta años, sino que se ha dado desde 1910, más de un siglo; esa ha sido la característica de la democracia colombiana.

Básicamente es lo que creo y es el enfoque que estoy trabajando ahora en un libro que estoy terminando. Lo que hago es analizar este proceso de paz con las FARC, que es el décimo primer proceso de paz que se hace en Colombia, ningún otro país en el mundo ha hecho diez procesos de paz en treinta años. Cada vez que se hace un proceso de paz: con el M19, con el EPL, con las FARC, el Gobierno dice que va

a hacer la paz y que entiende perfectamente que firmar el papel con los señores no es hacer la paz, que la paz es mil adornos y, sin embargo, la guerra sigue, la desigualdad sigue, la violencia sigue.

Y los gobiernos se han inventado un poco de recetas, de programas de posconflicto. Cada gobierno que hace una negociación, dice: obviamente la negociación con los armados es solo una parte, acá está nuestro programa con el que realmente vamos a hacer la paz; el programa nacional de rehabilitación, el programa de resocialización, de sustitución de cultivos; se han inventado una serie de programas y entonces dicen: bueno, mi receta para la paz —unos usan más fuerza otros más negociación— es desarmar a este actor armado ilegal, desmovilizarlo, ejecutar este programa en algunas regiones.

Siempre escogen algunos municipios, el problema parece estar siempre focalizado en unos sitios, cada gobierno se inventa una manera de escoger estos sitios, escoger los municipios donde va intervenir con su programa de posconflicto, y se gastan miles y miles de millones de pesos, en miles de cosas que nadie ha evaluado y después nadie sabe si sirvieron, si no sirvieron, qué impacto tuvieron; pero sobre todo la única evidencia contundente es que después de diez programas de estos seguimos en guerra. Y seguimos con la paradoja colombiana de alta violencia y democracia, y entonces digamos, en principio, uno podría declarar fracasados todos los programas.

Yo lo que estoy tratando de hacer es mirar cómo les fue; por qué no aprendemos de nosotros mismos y tratamos de revisar qué hemos hecho y qué no hemos hecho. Mi primera recomendación es que no actuemos como loquitos, a volver hacer lo mismo, esperando que esta vez sí funcione. Lo que hemos hecho no funciona. Partamos de esto.

Colombia le ha invertido mucho dinero, tiempo y esfuerzo en tratar de construir democracia. Pero no ha tenido en cuenta que el Estado es una condición necesaria para hacer la paz y que se construye a través de la ciudadanía, la cual construye las instituciones del Estado. La receta colombiana ha sido tener más democracia que Estado, hacer más concesiones a la democracia que al Estado y ¿a qué condiciones hemos llegado?, toca matarse cincuenta años para que gobierne un partido distinto al Liberal o al Conservador; matarse otros treinta años para que uno pueda gobernar mediante elección popular y pues aquí miramos si de repente veinticinco años después alguien no liberal, no conservador, con ideas contrarias para liderar y gobernar gana, entonces lo tumban como en el caso de Bogotá.

La fórmula ha sido invertir para que la democracia nos produzca ciudadanía y Estado, yo creo que ese esquema está agotado. Concentrémonos en la condición necesaria que necesita la democracia para cumplir los fines que nosotros quisiéramos que cumpla. Y es que no hay Estado, no hay instituciones estatales que apliquen las normas; la mitad de los municipios en Colombia no han visto un juez en su vida, no

saben cómo es un señor de la Fiscalía; la seguridad y justicia es de provisión privada más que pública; la definición y acatamiento de derechos de propiedad no está en manos del Estado.

Entonces, en lo que hay que concentrarse no es en perfeccionar la democracia, sino en perfeccionar el Estado, el aparato estatal. La construcción de Estado es una acumulación de poder, en un aparato centralizado que es capaz de imponerse sobre los demás. Y uno de los infortunios por los que no hay Estado en Colombia, es porque hay pocos demandantes de Estado. Por diferentes razones, diferentes sectores sociales no demandan el Estado. Los sectores más de izquierda, que además son medio marxistas, donde el Estado es un enemigo, el Estado es un objeto por destruir no por construir —es el aparato de dominación de la clase dominante— entonces no tienen mayor interés en el Estado. Para los tradicionales poderes atados a la ruralidad como los terratenientes, hoy en día los industriales (aún legales, no pensemos en paramilitares), el Estado es un enemigo, es el que quiere llegar a legalizar la propiedad, a hacer reforma agraria, a cobrarles impuestos, aunque se pensaría que necesitan al Estado porque necesitan seguridad y justicia, no es así. La tradición de más de cien años de Colombia es que ellos se proveen de seguridad privada, por pájaros, por paramilitares, por como sea, pero se la proveen. Ellos no necesitan al Estado para eso. Esos agentes tampoco son demandantes del Estado. Cualquier Estado que les ayude a aplastar a los campesinos, pero no un Estado que los regule a ellos.

Los grandes “cacaos”, digamos Luis Carlos Sarmiento, demandan un poco más de Estado, porque ellos necesitan seguridad jurídica, inversión, y se han dedicado a construir Estado donde lo necesitan y no les importa el resto. Con el Estado que hay en Colombia esa élite digamos económica y financiera está perfectamente conectada con el mundo, tienen el Estado que necesitan y en todo caso ellos son más fuertes que el Estado. Trate usted de sancionar, digamos, a la Drummond; trate de sancionar a un banco; el Estado no tiene capacidad regulatoria sobre esas élites y para el grueso de la clase política tradicional, su poder consistía tradicionalmente en el clientelismo, que es una forma no institucional de presencia del Estado, personalizada, intermediada.

Cuando yo tenía veinte años menos y promovía la Constituyente, esos gamonales, clientelistas, eran ese gran lobo, eran el sujeto por derrotar. Hoy, veinticinco años después, los añoro, porque esos tipos por lo menos dependían de sus vínculos clientelistas para poder mantenerse; de proveer a través del clientelismo ciertos bienes privados y públicos; lo que ha pasado en estos últimos treinta años es que entre la acumulación de riqueza por la corrupción, y la acumulación de riqueza por el narcotráfico, la clase política se independizó del electorado, ya ni siquiera necesitan llevar luz, ni energía, ni ofrecer tejas; actualmente, van el día de las elecciones, compran votos, compran a la registradora y pueden

no volver a los siguientes cuatro años y hasta cinco. El gran drama del narcotráfico es que independizó a la clase política colombiana del electorado, y la independizó vía recursos de la mafia, vía recursos de la corrupción, pero la independizó.

Llevo diez años trabajando en la Corporación Arco Iris, y sé que estos tipos no dependen de eso, les resbala, ni siquiera dependen de que los capture la justicia, tienen capacidad de reproducirse por otros, en algunos casos los políticos presos han logrado tener más votos que cuando estaban libres. Entonces, yo creo que uno siempre podrá hacer una discusión. Algunos dicen no, que la democracia participativa, que eso va a cambiar, primero me parece que eso idealiza un poco a la comunidad; los malos son los representantes, pero las comunidades son buenas, eso no, las comunidades eligen a esos representantes, es una relación simbiótica, los eligen de esta manera un poco perversa.

Yo sí creo que hay que trabajar en todo caso las tres variables: ciudadanía, democracia y Estado; yo dejaría la democracia tranquilita; a la democracia ya le hemos pedido más de lo que puede dar, muchas gracias, lo que tenemos que trabajar es en fortalecer la ciudadanía, como un sujeto de construcción y control político más eficaz.

Los últimos treinta años de conflicto mataron a la mitad de los que representan a la sociedad civil. Los mataron, los liquidaron; así, después de la desaparición forzada de individuos lo que han dejado los últimos treinta años es llegar a la desaparición forzada de la sociedad civil, del capital social. Ha sido una masacre brutal, hay que reconstruir la sociedad civil, hay que financiar, que la gente se reúna, trabajen conjuntamente, diría yo que hay que meter una plata que además no dependa del Gobierno solamente. Hay que crear organización social, hay que crear capital social, hay que invertir en medios de comunicación locales, hay que invertir en la gente. La gente tiene que trabajar veinte horas al día para ganarse un salario mínimo, entonces uno aquí pidiéndole que se gaste tres horas diarias en hacer ciudadanía, si queremos que se gasten tres horas diarias, tenemos que pagarle por eso, es que ese señor o hace ciudadanía o come; entonces, si creemos que esto va a ser un ejercicio voluntario, no va a pasar, la gente tiene que sobrevivir. Hay que pagar ese tiempo, reconocer ese tiempo, acompañarlo, hacer asistencia técnica, eso cuesta un billete. Con muy poquita plata se hace mucho pero, digamos, esa cosa del “voluntarismo” eso no va a pasar; la gente tiene que sobrevivir, este es un país desigual. Para lograr tener menos de un salario mínimo, tiene que trabajar quince horas al día, y uno diciéndole pues que venga a la reunión ciudadana de ¡no sé qué! Eso no es así.

Hay que construir medios de información locales, hay que aprovechar la tecnología para trabajar en redes, construir redes. Hemos mejorado mucho... pero hay territorio por allá que está desconectado; el *wifi* de mi casa que queda a cinco cuadras de aquí, y se cae, no me imagino cómo será el *wifi* de otros sitios.

Todos los cooperantes internacionales que todavía quedan en Colombia... primero, cada vez hay menos, pues la mitad de la plata se la gastan con el Gobierno y para el Gobierno. ¿Qué hacen los ciudadanos suecos, o estadounidenses, o canadienses, pagando la gasolina de los carros de la Fiscalía? O los salarios de los asistentes de la Defensoría, o sea, eso es ridículo, eso es alcahuetearle al Gobierno colombiano que no recaude los impuestos que está en capacidad de recoger para financiar su berraca gasolina, ¡o sea! ¿No? A mí eso me parece criminal... me la paso criticándolos por eso.

Y, en cambio, les digo... ustedes en realidad quieren contribuir a la paz, primero les voy a hacer un trato, sus pinches 10.000 millones de dólares que son una gota en el océano para el Estado colombiano... una gota en el océano... ustedes deciden dónde desean poner su gota; en la gasolina de la Fiscalía, o en el fortalecimiento de la sociedad civil; cojan todos su plata y pónganla en un solo fondo de fortalecimiento de la sociedad civil y más bien exijanle al Gobierno que él ponga plata en ese fondo y que sea solo un voto en la administración, para que no lo puedan clientelizar, es la diferencia. Pero no la clientelicen y lo administran ustedes, la sociedad civil. 10.000 millones de dólares son una pendejada para la Fiscalía de Colombia, pero es mucho para la sociedad civil colombiana, ¿sí? Para financiar capacitación, formación, funcionamiento, organizaciones, veeduría ciudadana, medios de comunicación local, redes digitales... para eso es un platal, para lo otro es un pendejada.

Pero, ¿de dónde puede sacar uno recursos básicos? Uno tiene que ir a la alcaldía a ver si le financian un proyecto, y el alcalde lo financia si le pone un voto a él, si no, no. Lo que dice el senador Antonio Navarro aquí, el problema de las comunidades de verdad es que si pierden quedan marginadas de la inversión, y obviamente en cada elección alguien gana y alguien pierde. Yo tengo un poco como esa visión, si usted quiere ayudar a la paz primero haga que el Estado colombiano se comporte de manera seria, regálenselos ustedes, recojan 14 de cada 100 pesos en impuestos, se roban 4 de los catorce que recogen, o sea que le quedan 10 míseros pesos, de cada 100 de las riquezas que producen para hacer todo lo que tiene que hacer, así nunca van a ser un Estado serio. El programa de posconflicto tiene que planear en los próximos 15 años, triplicar eso, es decir, que el recaudo llegue al 30 por lo menos, y que la corrupción baje a uno, y más bien denle solo asistencia técnica a los grandes, para que le dé plata a un asistente técnico; háganlo comportarse como un Estado serio. Dejen de alcahuetearle la porquería y fortalezcan la sociedad civil con anuencia, obviamente, pero sin dependencia, porque ahí siempre el presidente puedo ser yo. ¿No? Siempre el que está en política va a tener un sesgo hacia su red política, es el funcionamiento natural de la política, ustedes deben moderar eso, porque si no, es clientelismo, y pues clientelizado funciona el resto del presupuesto del Estado. El chiste es que este fondo no funcione igual, que sea un

poco contra cíclico en el sentido del clientelismo, si es como que tenemos fondos de estabilización petrolera para que sea contra cíclico a los precios de la economía, entonces debemos tener un fondo ciudadano que no dependa del Gobierno para que sea contra cíclico al Gobierno. En algún momento se tiene que hacer el clic, porque si no... Esto requiere acción política y diseño institucional consecuente. Esto es largo, pero es posible.

El sistema educativo formal es importante más no un elemento fundamental, las grandes masas están por fuera, hay que conectar con ese submundo privilegiado de la educación formal, conectar la cadena formal; el éxito es que el economista de La Salle quiera ser el jefe del catastro del San Vicente del Caguán, que el señor jefe guerrillero de la FARC que se vuelva parte de la población civil y que a través de un programa como Opción Colombia, todo el tiempo nutra su experiencia ciudadana, así es que vamos a dejar de ser unos desconectados. Utopía forma jóvenes víctimas de la violencia, con que hubiera un 5% o un 10%, sería una gran ganancia. Crear vínculos empáticos reales, el amor es un gran vínculo ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Debate.

Repensar las democracias

Jordi Cussó Porredón¹

Resumen

El autor en este texto propone la idea de una democracia como una realidad imperfecta pero necesaria que se debe jalonar cualitativamente para que mejore la vida de las personas, sus situaciones cotidianas, de tal forma que las sociedades se hagan más humanas. Tal esfuerzo implica la transformación de las instituciones, los actores y los ciudadanos del mundo global. En conclusión, sin democracia no es posible tener las bases fundamentales para sociedades en paz.

Palabras clave

Democracias imperfectas / democracia y equidad/ democracia y dignidad/ democracia y libertad.

DEMOCRACIAS IMPERFECTAS

La primera cuestión que sugiere este eje temático es que pareciera que la democracia tenga que ser perfecta, que buscamos la perfección y, por ello, siempre nos mostramos insatisfechos ante la expresión democrática que tenemos en nuestros países. Repensar quiere decir que podemos mejorar, pero desde una base buena y positiva. No partimos de algo malo que hay que cambiar, sino desde una democracia que queremos mejorar. Tenemos democracia y eso es un gran logro, queremos lograr una democracia más equitativa y participativa, y a ello dedicamos

1 Licenciado en Economía, Universidad de Barcelona y Licenciado en Teología, Facultad de Teología de Cataluña. Sacerdote de la diócesis de Barcelona; presidente de la Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU; director de la *Universitas Albertiana Interdisciplinar* y colaborador en muchas entidades culturales y sociales de Cataluña; actualmente, profesor, Postgrado en Cultura de la Paz, Cohesión Social y Diálogo Intercultural: Aplicaciones Prácticas, Universidad de Barcelona y Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU. Promotor y organizador del I Congreso Edificar la Paz en el Siglo XXI organizado en Barcelona, y participa en este grupo de expertos del II Congreso. Coordinador del grupo satélite de expertos que se reúne en Barcelona para trabajar el eje temático "Repensando las democracias".

nuestra reflexión y energía. La imperfección de lo logrado tiene el riesgo de que subrayando tanto lo imperfecto, nos haga perder la objetividad de lo que realmente significa vivir en democracia, y que los valores que esta nos ofrece no pueden ponerse en duda ni cuestionarse por las dificultades que se padecen.

Se le atribuye a Rousseau la frase: “La democracia social es para los dioses y los humildes mortales solo podemos caminar hacia la democracia”. Ergo, la democracia es un camino y lo importante es no apartarse del camino. Que la expresión democrática sea imperfecta debería ser un motivo de tranquilidad para el ciudadano, pues es mejor una democracia con todos sus límites, que un solo régimen político que sea la solución a todos los problemas. Un régimen, además, que para que sea perfecto, tendrá que coincidir con lo que yo creo, pienso y quiero vivir. Los límites de la democracia son una interpelación a la ciudadanía para que avancemos en la democracia, para que el proyecto que edifiquemos sea más serio, más responsable, y que responda realmente a las necesidades de nuestro tiempo. En el fondo, lo que necesitamos para lograr la paz es que nuestras democracias den un salto cualitativo, y este eje temático apunta en esta dirección.

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

La democracia es una manera de organizar la convivencia, que es el gran problema de la humanidad. Convivencia cada vez más compleja, intercultural, interreligiosa y global. Como no sabemos cómo resolver el tema de la convivencia, recurrimos al sistema democrático para que nos ayude a resolver este tema. La convivencia demanda una cultura democrática, una estructuras democráticas, una participación democrática, unos procesos democráticos y no solo un sistema de elecciones de unos representantes a quienes demandamos que nos resuelvan durante unos años, los problemas que derivan de toda convivencia humana. En el fondo tenemos una concepción aristotélico-tomista de la política: el hombre como animal político que busca la convivencia, en frente de una visión maquiavélica, que es la dominante, en la que todo se centra en la búsqueda del poder, y que traslada los problemas de la convivencia hacia otros centros de interés.

DEMOCRACIAS PARA SOCIEDADES MÁS HUMANAS

La democracia tiene muchas acepciones: la ciencia política habla de democracias pluralistas, mayoritarias, representativas, parlamentarias. Pero cuando hablamos de *democracia* nos referimos a tres aspectos que no siempre somos capaces de lograr:

- Una forma de gobierno, de escoger nuestros gobernantes para cubrir los distintos cargos públicos. Me pregunto: ¿puede existir una democracia en la que haya instituciones políticas en las cuales sus dirigentes estén perfectamente escogidos por los ciudadanos?
- Un alto grado de asociacionismo, de pluralismo, de vida social. Pero, ¿se puede lograr eso, sin una cultura democrática, sin que las personas sean demócratas?
- Las democracias son una forma de organizar la sociedad, pero han de ser humanas, porque la democracia o es humana o no es nada.

DEMOCRACIA Y EQUIDAD

Y una última consideración: en el informe presentado por Oxfam (2014), titulado *Gobernar para las élites*, vuelve a poner sobre la mesa la crisis económica que estamos padeciendo y su influencia en nuestras democracias.

La enorme y creciente concentración de ingresos y de riqueza que experimentan muchos países supone una amenaza mundial para las sociedades estables, porque una distribución desequilibrada de la riqueza desvirtúa las instituciones y debilita el contrato social entre las instituciones y el Estado.

La democracia demanda reducir esas desigualdades (así lo reconoce Bill Gates, quien pertenece al 1% de la población más rica del planeta), debemos revertir el aumento de desigualdad si queremos hablar de democracias.

La inequidad es incompatible con la democracia. Es cierto que siempre existirán desigualdades, y que la democracia es mantener el equilibrio en un mundo desequilibrado. Pero la cuestión es: ¿qué desequilibrio es éticamente aceptable si queremos vivir en países democráticos?

Hay que hacer un esfuerzo por repensar las democracias. Siguiendo al profesor español José Luis Sampedro, entiendo la crisis como: “[...] la larga y lenta reescritura entre dos formas provisionales de mundo”. Por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo para reescribir la realidad que vivimos. Hoy tenemos nuevos datos, mayores conocimientos y mejores instrumentos que en los siglos pasados. Pero no podemos permanecer con estructuras de antaño que responden a situaciones antiguas cuando hoy estas han variado sustancialmente. Hemos de ajustar, reordenar e incorporar algunos nuevos elementos, y ello hace que todo adquiera un nuevo significado. No es que haya que cambiarlo todo, como si lo que hubiese no fuera válido. La Carta de la Paz habla de dar un salto cualitativo, se pregunta dónde deben fundamentarse las nuevas estructuras sociales para construir una sociedad más firme y en paz. Este debería ser un debate urgente de nuestros parlamentos y de toda la

ciudadanía. La democracia debe dar prontamente ese salto hacia adelante para adaptarse a las nuevas necesidades.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para dar ese salto cualitativo en nuestras democracias debemos repensar:

Instituciones: la mayoría de ciudadanos piensan que las instituciones públicas tal y como están funcionando, no son representativas, es decir, no les representan. Como si existiera una desconexión de las instituciones hacia la ciudadanía ya que se han alejado de las luchas sociales. La política responde al dictado de los mercados (poderes ocultos) que imponen no solo unos objetivos macroeconómicos, sino las soluciones y las políticas correctas para conseguir unos resultados determinados. Nuestras instituciones políticas se muestran impotentes y sin mecanismos políticos para maniobrar de forma distinta. No podemos controlar el capitalismo financiero y además tenemos la sensación de que tampoco hay voluntad de intentarlo. Deciden más los ratios, la primas, que los intereses reales de los ciudadanos. Eduard Tarnawki (s. f.), doctor en ciencias políticas en la Universidad de Varsovia, dice:

El político no es por definición un hombre de poder. Más bien sucede lo contrario, al hombre que tiene poder, le gusta hacer política. Los hombres de poder saben que es imposible hacer política o ciencia política, sin hablar, sin comunicarse, por eso al poder le disgustan los que ejercen la política, porque tienen la capacidad de revelar el misterio del poder.

Actores: los actores tradicionales (partidos, sindicatos) han secuestrado la democracia. Tenemos una partidocracia, pues estos actores quieren tener la exclusividad de la acción política. Esto hay que repensarlo seriamente. Los partidos tienen que escuchar, atender y dejar intervenir los movimientos, entidades, organizaciones, organizaciones no gubernamentales, para lograr una acción conjunta, una acción en red. La política no solamente la llevan a cabo los partidos políticos.

Ciudadanía en un mundo global: hoy existen nuevos espacios de debate político, de generación de propuestas. Espacios en estado incipiente que se están interconectando, que tienen otras formas de trabajo, de participar en la acción política, y que aun siendo incipientes, se hacen notar de manera visible en la red y empiezan a movilizarse socialmente.

El reto es que las instituciones democráticas tradicionales, con sus actores políticos, sean capaces de transitar hacia un reconocimiento de estas pérdidas de exclusividad, y que la ciudadanía movilizadora a través de los nuevos movimientos sociales vea la necesidad de contar con las instituciones democráticas tradicionales para generar la transformación social.

La democracia, sabemos todos, no es un camino exento de dificultades y obstáculos. Pero la paz no se construye desde la seguridad, la comodidad y la no participación. Ningún grupo social tendrá bienestar duradero por sí mismo. Vivir juntos cuesta esfuerzo, pero esto es lo propio de la naturaleza humana cuya libertad es siempre colibertad, es decir, es libertad-con-otros que también son libres, que conviven en nuestro espacio y tiempo. Nos educaron para la sociedad del bienestar, pero hemos de comprender que eso pasa por la sociedad del bien luchar. Nos educaron con criterios individualistas, y nos sorprende y hasta a veces nos duele, convivir en una aldea global, donde tanto repercuten las acciones de los unos en los otros. Los problemas que hoy tenemos en la mesa no se resuelven desde la individualidad, sino que requieren necesariamente de responsabilidades compartidas, es decir, de corresponsabilidad.

La Carta de la Paz dirigida a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nos recuerda que la libertad humana es individual y a la vez es social. Es decir, mi libertad no termina donde empieza la de los otros sino que mi libertad empieza con los otros y subrayar este segundo aspecto, sin obviar el primero, es uno de los principales retos para edificar la paz. Ello nos demanda ser capaces de reconstruir el tejido social, de crear y potenciar los cuerpos sociales intermedios o cuerpos sociales adultos, que son los que generan mayor cohesión social, y que a su vez pueden dar respuesta a las necesidades sociales. La democracia tiene que dejar de ser solo una democracia de individuos, para ser democracia de grupos, y dentro de esos grupos sociales, cada individuo puede integrarse y participar activamente en la vida social, económica, cultural, religiosa que él considere oportuna o que se adapte mejor a su conciencia. Como dice el punto X de la Carta de la Paz dirigida a la ONU:

Un creciente número de países reconocen ya en la actualidad, que todos tenemos el derecho a pensar, expresarnos y agruparnos libremente, respetando siempre la dignidad y los derechos de los demás. Pero igualmente, cada ser humano tiene el derecho a vivir su vida en este mundo de modo coherente con aquello que sinceramente piensa. Las democracias, pues, han de dar un salto cualitativo para defender y propiciar también, que cada persona pueda vivir de acuerdo con su conciencia sin atentar nunca, por supuesto, a la libertad de nadie ni provocar daños a los demás ni a uno mismo.

Para que haya paz, es imprescindible respetar y querer la libertad de cada uno y las diferencias entre unos y otros, siempre que uno no haga daño a los demás ni a uno mismo. Respetar quiere decir ser solidario y colaborar con esa libertad y esas diferencias. Hay que repensar una democracia que tiene el reto de tutelar y regular la convivencia de los distintos grupos que integran la sociedad y que tienen derecho a disfrutar con libertad su propio y escogido modo de vivir, sin duda diferente al de los otros. Es un intento de salir de las democracias de las

mayorías o de las minorías, para tutelar una democracia de la pluralidad y las diferencias.

La democracia debe hacer posible que los individuos y los grupos, dentro de nuestras sociedades de masas, puedan hacer realidad cada uno de ellos su propia historia, así como vivir en aquellas costumbres y valores en los que reconocen su identidad. En necesario repensar ese salto cualitativo, que no viene caracterizado solamente por un proyecto, sino también por las distintas tradiciones que forman su suelo y que posibilitan que cada individuo o grupo se reconozca formando parte de una cultura (plural). La democracia, mirada desde el salto cualitativo, es ese espacio institucional dentro del cual es posible el reconocimiento de un pluralismo cultural, que es lo que posibilita que los individuos y los grupos vayamos caminando con vistas a realizar el ideal de la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1996). *Carta de la Paz dirigida a la ONU*. Barcelona: Universitas Albertiana.
- Oxfam (2014). *Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica 2014*. Recuperado de: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>
- Tarnawski Gelowska, E. (s. f.). ¿Responden las jóvenes generaciones de políticos a los postulados de la ciencia política? En *Diagnóstico de la democracia*. Recuperado de http://encuentra.com/sin-categoria/democracia_argumentos_de_fondo12592/

Relatoría de la mesa de trabajo “Repensando democracias”¹

*Hno. Frank Ramos Baquero, Fsc., Alfredo Sarmiento,
Antonio Navarro Wolff, Jordi Cussó, Camilo González Posso,
William Ospina, Wilson Acosta*

Resumen

Tras la experiencia de dos sesiones realizadas por el grupo de expertos del eje “Repensando democracias”, se presentan a continuación a manera de síntesis las principales ideas desarrolladas en torno a seis grandes campos convergentes en las diferentes presentaciones y argumentaciones. En cada uno de estos se procura mantener las voces expertas para dejar que sean ellas, en sus propias palabras, quienes nos expongan mejor sus ideas. Los campos comunes en torno a los cuales giró principalmente la discusión son, a saber: la búsqueda de la paz, el fortalecimiento de la democracia participativa, el fortalecimiento del Estado, la reducción de las desigualdades sociales, el trabajo por la convivencia y la colectividad y la construcción de la ciudadanía como fundamento de la democracia.

Palabras clave

Paz / democracia / Estado.

LA BÚSQUEDA DE LA PAZ

Una de las de las categorías que emergen con más fuerza en las discusiones del grupo es este aspecto de la búsqueda, no solo como un buen anhelo de nuestras sociedades, sino principalmente como un proceso intencionado, articulado, programático, incluido en una agenda nacional,

1 Texto resultado de la mesa de trabajo de este eje temático. Los documentos individuales de los expertos hacen parte de las memorias del Congreso. La redacción es del Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc., vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano, Universidad de La Salle.

que está estrechamente relacionado con los supuestos o las condiciones de participación social y democrática, y que surge como constante siempre que se intenten caracterizar los factores que han debilitado directa o indirectamente la democracia colombiana. Los procesos de paz, no solo el último, son referentes obligados para comprender las formas en que estos aportan al fortalecimiento de la democracia o viceversa, los modelos democráticos de participación puestos en práctica en un proceso determinado de paz constituyen una base fundamental para asegurar su éxito. La senadora Claudia López de forma crítica afirmó que:

[...] los diferentes gobiernos han diseñado una serie de recetas, de programas para el posconflicto, de estrategias de diálogo y construcción de acuerdos [...] escogen unos municipios determinados, como si el problema pareciera estar siempre focalizado en unos sitios y en otros no. Cada gobierno crea una manera de escoger estos lugares, donde se va a intervenir con programas de posconflicto gastando miles de millones de pesos, en una multiplicidad de acciones que no se evalúan adecuadamente y, por lo tanto, hacen imposible establecer el rango de eficacia o funcionalidad; no hemos medido adecuadamente el impacto que tuvieron dichas acciones. La única evidencia, la cual es un indicador contundente, es que después de al menos diez programas de estos, los colombianos seguimos en guerra.

Encontrar la paz ha sido un anhelo esquivo, máxime cuando más allá del cese al fuego o la desmovilización, existen tareas urgentes que no han sido realizadas o por lo menos asumidas con seriedad. Aspectos como la concentración de la riqueza en un foco poblacional, o la inequidad social, crean y acentúan los procesos de violencia. Camilo González Posso, luego de preguntarse sobre el recorrido conceptual que hemos realizado los colombianos en la búsqueda de la paz, afirma que un gran hito de esta búsqueda y como avance en su consecución fue la Constituyente de 1991 que cristalizó de forma democrática un pacto por la paz:

[...] un consenso alrededor de un pacto de paz, mediante la edificación de un Estado social de derecho; con todas las incógnitas y dudas del momento, se establecieron planteamientos socialdemócratas, de Estado de bienestar, de concepciones neoliberales y conservadoras, en un encuentro de diferentes voces. Se apostó a este gran pacto como respuesta a una proclama sobre la necesidad de democracia participativa que, aunque finalmente no logró conformar una nueva forma de democracia, incorporó enunciados muy importantes de derechos humanos, de propósitos de construcción social de la propiedad, una serie de elementos de inspiración en el Estado de bienestar, del principio del Estado social demócrata combinados con el neoliberalismo.

La búsqueda de la paz, en sus diferentes enfoques o coyunturas de cada época, aunque parezca paradójica en relación con los hechos violentos de nuestra historia, ha sido una tarea social que ha inspirado diferentes alternativas, de diferentes calibres. A pesar de los errores, y de los aspectos que siguen quedando pendientes en esa agenda, a pesar de que subsista el estado de guerra y conflicto, es posible pensar que ha

habido un sensible aprendizaje social sobre las condiciones de la democracia que deben asegurarse para lograr este propósito.

EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El debate social sobre la alternativa o pertinencia entre los modelos democráticos representativos y los participativos constituye otro factor fundamental de cara a la consolidación de procesos de paz duraderos y sostenibles. En términos generales, el gran consenso es que se hace necesario e ineludible establecer sistemas y contextos de participación social reales y efectivos. Las diferencias en el grupo se centran en los enfoques y las alternativas para lograrlo.

Es necesario entender la democracia como una construcción dinámica, colectiva y corresponsable. Dinámica, puesto que los cambios y tensiones sociales, sobre todo en esta era globalizada, exigen cada vez más unas estructuras adaptativas que den respuestas diferentes, en cada momento, a este reto social de vivir juntos. Colectiva, en la medida en que no es solo cuestión o responsabilidad exclusiva de la pequeña clase dirigente, sino que involucra al grueso de la población que, lejos de ser una masa uniforme, constituye una mixtura de creencias, identidades, cosmovisiones múltiples que tienen un espacio en esta construcción, no solo con sus necesidades sino sobre todo con sus aportaciones. Corresponsable, precisamente, por cuanto esta apuesta colectiva requiere siempre el primer paso de la iniciativa y el compromiso de los ciudadanos y de los diferentes grupos que compartimos cotidianamente. Jordi Cussó, por ejemplo, afirma que:

[...] al menos en Europa, le exigimos mucho a la expresión *democracia*. Es decir, pareciera que democracia tendría que ser la fórmula de perfección para solucionar las diferentes exigencias sociales y que por eso siempre nos forzamos insatisfechos por aquella percepción de la democracia que nos lleva a pensar en un callejón sin salida, entre entender que la causa de todos los problemas está en el modelo imperfecto de democracia que tenemos y la aparente imposibilidad de crear una alternativa diferente o mejor. Yo creo que la democracia imperfecta tiene que ser un motivo de tranquilidad para nosotros los ciudadanos, porque saben que es solo una democracia imperfecta, que un solo régimen político no puede ser la solución de todos los problemas y seguramente porque ese régimen político que se cree es la solución a todos los problemas sería perfecto si fuera divino. Una democracia imperfecta, yo la siento como una llamada, como una interpelación a la libertad, a nuestra libertad para que avancemos en este proyecto, para que sea más serio, más responsable y responda más a las necesidades de nuestro tiempo.

Es necesario en este contexto, poner el relieve en las problemáticas particulares que tiene la democracia colombiana. Esta posee un estado excepcional en medio del escenario internacional. Como afirma

Claudia López, Colombia ha sido la democracia más estable de América Latina, la que menos interrupciones en elecciones sucesivas ha tenido; ha sido el país donde menos periodos de dictadura se han vivido; un país con más desarrollos institucionales que el promedio y, sin embargo, es, a la vez, la democracia más violenta de toda América Latina, incluso por encima de las dictaduras. En los últimos treinta años tuvo más violaciones a los derechos humanos que en todas las dictaduras del resto del continente sumadas. Es un país con índices de desigualdad y de exclusión social deplorables. Esas dos realidades coexisten en nuestros imaginarios culturales. Y hacen parte de nuestro imaginario de democracia. Las herramientas tradicionales de participación en este punto terminan siendo dispositivos rituales que solo una minoría emplea, pero sin que represente realmente los intereses colectivos de la mayoría.

La construcción de una democracia participativa, según los expertos, ha sido una de las búsquedas más insistentes y a la vez esquivas del país en las últimas décadas desde que se promulgó la Constitución de 1991, al respecto comenta Camilo González Posso:

[...] la realidad es que no se dio la democracia participativa, incluso la propia Corte Constitucional, en ese momento la Corte Suprema de Justicia en la etapa constitucional, indicó que la democracia participativa de la cual hablaba la papeleta y hablaba el mandato para la Constituyente, en realidad era un complemento de la democracia representativa y eso es cierto, no se conformó una nueva forma de democracia. No obstante, se incorporaron enunciados muy importantes de derechos humanos, de propósitos de construcción social de la propiedad, una serie de elementos de inspiración en el Estado de bienestar, del principio del Estado social demócrata combinados con el neoliberalismo.

Luego de que la Constitución de 1991 ha superado las dos décadas, no ha sido posible constituir una democracia participativa sólida, dado que las condiciones propias del conflicto no lo permiten. Según afirma Antonio Navarro: “[...] el conflicto colombiano tiene dos características principales: en primer lugar, es un conflicto histórico y en segundo lugar, es un conflicto rural que ha venido evolucionando”, y el hecho de que gran parte de los pobladores las zonas rurales del país se encuentren coaccionados por los actores de violencia hace muy difícil siquiera la existencia de una democracia representativa, por ello afirma que “aunado a lo anterior, se evidencia la existencia de pobladores de todas las edades —hombres, mujeres, niños, ancianos— que no votan, que no participan. Los índices de abstención son altísimos y no hay quién hable por ellos. No existen concejales, de modo que esa falta de participación agrava la situación de marginalidad de un millón de colombianos”.

Para el senador Navarro, uno de los retos de los siguientes cuatro años es la reforma de la política para que se genere un compromiso de acción conjunta, entre el elegido y el elector, y de ese modo responder y explorar las posibilidades que ofrece la democracia participativa. De

manera que si la democracia representativa tiene importancia, lo urgente en este instante es realizar una reforma política para que haya más votos de opinión que generen un compromiso de acción conjunta entre el elegido y el elector. El elegido tiene que responderle más a los electores por las cosas que haga o deje de hacer. Es una cuestión de compromiso con sus electores. En la legislación colombiana, el presupuesto participativo es una posibilidad, pero como posibilidad depende de quienes están en el gobierno.

FORTALECER EL ESTADO

Este propósito es señalado por la mayoría de los expertos del eje como otro de los elementos que impiden constituir una democracia participativa. En este sentido, Navarro Wolf afirma que en las zonas rurales de mayor violencia el Estado no llega. De tal manera que los ciudadanos sufren las consecuencias de un vacío que con el conflicto genera enormes desigualdades. Una de las cosas que la paz debe asegurar es la presencia plena del Estado y de su institucionalidad.

Claudia López se suma a la tesis de Navarro y la complementa: “[...] creo que le hemos invertido un jurgo a que la democracia nos produzca ciudadanía y Estado, yo creo que esa fórmula está agotada. Concentrémonos en la condición necesaria que necesita la democracia para cumplir los fines que nosotros quisiéramos que cumpla. Y es que no hay Estado, no hay instituciones estatales que apliquen las normas”.

Para la senadora López, una de las razones por las que no hay Estado es porque no hay demandantes de este. La mayoría los sectores de la izquierda tienen pensamientos radicales que ven al Estado como un enemigo, un aparato de dominación; los terratenientes no quieren que el Estado democratice la propiedad y los grave con impuestos, ya que ellos no necesitan al Estado, pues por tradición desde hace más de cien años se proveen seguridad privada a partir de formas como los chulavitas, los pájaros, los paramilitares, etcétera; los grandes “cacaos” necesitan seguridad jurídica, requieren el Estado y se han dedicado a construirlo donde lo necesitan y no les importa el resto, esa élite económica y financiera tiene el Estado que necesita y en todo caso ellos son más fuertes que el Estado mismo.

En esa misma línea argumentativa, Camilo González plantea las tareas que en aras de fortalecer el Estado deberíamos asumir como sociedad: una democracia fundamentada en los principios liberales, pero también en la identidad, en la solidaridad, en la universalidad, en los principios éticos de los derechos humanos. Una democracia que se construye en la institucionalidad, que se corresponde con esos criterios éticos, una institucionalidad garantista. Una democracia que se hace con cambios radicales, expresiones sociales, sujetos transformadores,

reflexiones teóricas, y de allí surgirán perspectivas para una democracia posible. No se puede hacer una construcción de paz si no hacemos este debate sobre el Estado y la democracia que necesitamos para la transición de los conflictos. Entonces, en lo que hay que concentrarse no es en perfeccionar la democracia, sino en perfeccionar el Estado.

REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES

Jordi Cussó expone: “La enorme y creciente concentración de ingresos y de riqueza que experimentan muchos países supone una amenaza mundial para las sociedades estables, porque una distribución desequilibrada de la riqueza desvirtúa las instituciones y debilita el contrato social entre las instituciones y el Estado”.

A este respecto, Cussó afirma que es necesario plantearse cuál es el nivel de desigualdad que pensamos que es tolerable en una sociedad. Si bien no queremos una sociedad en la que todos tengan lo mismo, porque nos parecería incomoda y a la vez imposible, es importante que la desigualdad no sea tan grande que sea intolerable. Algunas investigaciones y experiencias han mostrado que en algunos países y en las grandes empresas, estas desigualdades son odiosas e intolerables. Es necesario entonces buscar mecanismos para que luego de develar estas desigualdades abismales nos comprometamos en reducir las grandes brechas que separan a los que tienen en exceso de aquellos que no tienen casi nada.

En este mismo sentido, y para el caso colombiano, Antonio Navarro afirma que el planteamiento de la incorporación de estas regiones al desarrollo tiene que ser una prioridad para el país. Señala:

[...] lo negociado en la Mesa de La Habana está bien pensado, que requiere un plan de diez años de prioridad, que se necesitan concertar muchos aspectos, empezando por la formalización de la propiedad. Si en los próximos cuatro años se consolida un plan decenal para el posconflicto, incorporando a la población rural más empobrecida al desarrollo, y un plan de diez años para la educación, donde se consolide un salto educativo, se habrán logrado dos cambios importantes para que las políticas nacionales avancen en el tema de la desigualdad. Una primera prioridad nacional es que la gente más marginal y más pobre tenga por fin una dulce oportunidad.

TRABAJAR POR LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

Jordi Cussó afirma que la democracia debe ayudar a generar nuevos espacios de convivencia, ese no puede ser un asunto delegado a los políticos, pues demanda toda una estructura democrática, una cultura democrática, una participación democrática, unos procesos democráticos, y demanda un ciudadano democrático y no solo sistemas de

elecciones de unos representantes a los que demandamos nos resuelvan los problemas que con frecuencia son de convivencia.

Por eso, la construcción de la democracia es una tarea colectiva, no se resuelve desde acciones individuales, sino que implica corresponsabilidad, es decir, desde sentirnos responsables los unos de los otros, por lo que tenemos que ser capaces de reconstruir el tejido social allí donde se ha roto y sin lo cual es imposible construir sociedades en paz.

Se trata también de la construcción de ciudadanía sugerida por la senadora Claudia López, como uno de los elementos centrales paralelos al fortalecimiento de la democracia. Esto implica crear capital social porque la ciudadanía es sujeto de construcción y control político más eficaz. Afirma la senadora López: “[...] hay que invertir en medios de comunicación locales, hay que invertir en la gente. Hay que construir medios de información locales, hay que aprovechar la tecnología para trabajar en redes, construir redes”.

Manifiesto para la construcción de una paz sostenible para todos¹

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.

Este documento está dirigido a la opinión pública en general, al sector académico, a las diversas organizaciones que trabajan para hacer posible la paz en nuestro contexto y, sobre todo, a toda la ciudadanía colombiana, pues esta labor es un compromiso y una apuesta que nos involucra a todos.

Después de un trabajo previo y dedicado realizado a lo largo de este 2014, y especialmente tras vivir y compartir la experiencia de tres días de Congreso, queremos poner en común y, a través de todos ustedes, dar a conocer este manifiesto que recoge las ideas, sueños, sugerencias e iniciativas para la paz que se han discutido en este espacio, con el anhelo de que se constituyan en elementos para la reflexión, el diálogo y la generación de acciones individuales y colectivas para avanzar en este compromiso general de edificar la paz en nuestras vidas y nuestra sociedad.

A todas las personas y colectividades, instituciones y organizaciones, universidades, colegios, familias, iglesias y movimientos políticos, que comparten esta esperanza conjunta, manifestamos que creemos en un proceso de construcción de paz en nuestro tiempo que implica:

1. UNA RESPUESTA AL RETO DE VIVIR JUNTOS DESDE LA DIVERSIDAD Y LA PLURALIDAD

La igualdad debe darse en las oportunidades y en la dignidad de quienes hacemos parte de esta comunidad. La paz debe constituir una dinámica colectiva —que tiene un sentido especial solo en el contexto de un escenario diverso en géneros, credos, etnias, ideologías— y plural en las

1 Elaborado en el marco del Segundo Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI, Universidad de La Salle, 24 al 26 de septiembre de 2014.

formas de comprender y significar las relaciones sociales cotidianas. Esto implica una apuesta por la escucha activa, el diálogo abierto e, incluso, el conflicto como una dinámica de tensión positiva para construir un país incluyente con oportunidades para todos y todas.

2. EL ROSTRO, LA MIRADA Y EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES

Debemos emprender un camino hacia la paz de la mano de quienes han sido las principales víctimas de la violencia, pero que han asumido progresivamente con mucha valentía la responsabilidad de ser protagonistas de la reconstrucción del tejido social, de la resolución pacífica de los conflictos, de los procesos de reconciliación, de resiliencia y de perdón. Tenemos hoy más que nunca la posibilidad y la responsabilidad social, cultural e histórica de reconocer, de iluminar, de visibilizar, de agradecer y, sobre todo, de emprender un camino hacia la paz con las mujeres. Llegaremos a la concordia y la solidaridad de la mano de la mujer a quien, en este manifiesto, como sociedad civil, rendimos homenaje y gratitud.

3. RECONOCER LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA COMO FUNDAMENTO DE UNA PAZ DURADERA

La “Madre Tierra”, la “Pacha Mama”, “Gaia”, dejan de ser nombres en las cosmovisiones locales y étnicas de algunos pueblos para constituirse en un criterio fundamental para relacionarnos con nuestro entorno. Los derechos de la naturaleza, las posibilidades que nos ofrece para una sociedad del buen vivir, su sostenibilidad y el aseguramiento del equilibrio ambiental están condicionados por la forma como nos relacionamos con ella. La paz será posible y, sobre todo, duradera si garantizamos una relación pacífica con nuestro entorno.

4. UNA NUEVA RURALIDAD COMO EPICENTRO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

La ruralidad, más allá de un espacio físico determinado, es un contexto relacional que ha sido por mucho tiempo el escenario privilegiado de la violencia, la injusticia social, la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades. Una nueva ruralidad implica una nueva comprensión de la relación con lo urbano, una dignidad renovada de un campesinado plural, y un escenario fundamental para propuestas de desarrollo humano integral y sustentable, con dinámicas colectivas de restitución de dignidades y de oportunidades, de reparación y de reconocimiento de su

aporte sustancial, a través de una apuesta integral, económica, cultural, productiva y fundamentalmente educativa. La paz en Colombia pasa por el desarrollo rural territorial y por el pago de la deuda social que toda la sociedad tiene con el campo y sus ciudadanos.

5. NUEVOS LENGUAJES, SÍMBOLOS, ESTÉTICAS Y ÉTICAS DE RELACIONES CULTURALES COMO MARCO DE UNA ESCUELA SOCIAL PARA LA CULTURA DE LA PAZ

Los medios de comunicación, las instituciones educativas, la familia, la comunidad y todos los círculos culturales son agentes que tienen la capacidad, sea de perpetuar o reproducir un imaginario violento, o bien de cambiar las condiciones para que la paz sea una opción éticamente pertinente y valorada positivamente por nosotros. El lenguaje y el arte son medios fundamentales para resignificar nuestra realidad y rehacer nuestros imaginarios sociales. Las habilidades para la convivencia pacífica se desarrollarán solo en los espacios de interacción donde podamos constituirnos como sujetos sociales no violentos.

6. UNA DEMOCRACIA BASADA EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Para construir la paz todos y cada uno de nosotros somos necesarios. Debemos asegurar en todos los niveles los medios para que los miembros de comunidades, barrios, comunas, familias y regiones sientan que hay espacios reales donde es posible aportar su cuota de paz, su iniciativa, sus esperanzas. En los lugares y con los grupos donde menos ha habido oportunidades debemos anar más esfuerzos para garantizar la inclusión activa. Las formas de la construcción democrática de la paz exigen repensar creativamente los mecanismos y las motivaciones para que la voz de todos sea reconocida y para que esas voces obliguen a que haya procesos más transparentes y confiables en las instituciones políticas.

7. HACER MEMORIA PARA APRENDER, CRECER, RECONCILIAR, MIRAR HACIA ADELANTE Y CONSTRUIR UN MUNDO DIFERENTE

Nuestra historia no es simplemente una única exposición cronológica de la guerra o el conflicto en nuestros territorios. Es principalmente un cúmulo innumerable de relatos, de memorias, de experiencias de miles de personas que han encontrado en sus cotidianidades razones para apostarle una y otra vez a la esperanza. Esos relatos y memorias, son tanto

más valiosas cuanto más nos enseñen a aprender de nuestros errores, a garantizar cada vez más que no se volverá a repetir este ciclo vicioso de violencia, a encontrar razones para la esperanza, a caminar hacia adelante con actitudes renovadas, a pasar la página y escribir una buena historia en nuestras vidas y, sobre todo, en las vidas de los que nos sucederán.

El cuerpo de texto del libro
Memorias II Congreso
Edificar la Paz en el Siglo XXI
está compuesto en tipos
ITC Garamond 10,7/12.

Universidad de La Salle
Bogotá, Colombia
Septiembre de 2014